

MUNICIPIO DE MONJAS
DEPARTAMENTO DE JALAPA

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

HEIDY MARLENY MARTÍNEZ REVOLORIO

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE MONJAS
DEPARTAMENTO DE JALAPA

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2015

2015

©

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

MUNICIPIO DE MONJAS – VOLUMEN 2

2-75-15-AE-2013

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

MUNICIPIO DE MONJAS
DEPARTAMENTO DE JALAPA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la

Facultad de Ciencias Económicas

por

HEIDY MARLENY MARTÍNEZ REVOLORIO

previo a conferírsele el título de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, abril de 2015.

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2015, según Acta No. 14-2015 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.55 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS", municipio de Monjas, departamento de Jalapa.

Presentó **HEIDY MARLENY MARTINEZ REVOLORIO**

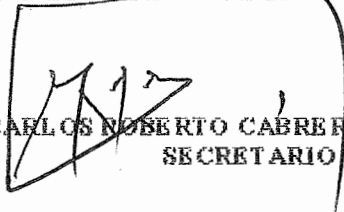
Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintiocho días del mes de mayo de dos mil quince.

Atentamente,

~~"D Y ENSEÑAD A TODOS"~~


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

Ingrid
REVISALDO

ACTO QUE DEDICO

A DIOS: Por su infinito amor y misericordia, por brindarme esperanza, paciencia y perseverancia en todos los momentos de mi vida.

A MI MADRE: Abelina Revolorio, gracias por darme la vida, por su amor, apoyo incondicional e inigualable ejemplo de abnegación, fe y rectitud, Dios te bendiga mama, te quiero mucho.

A MI PADRE: Pedro Juan Martínez, gracias por tu cariño, confianza, consejos y por creer en mí. Dios te bendiga papa, te quiero mucho.

A MI ESPOSO: David Reyes, por su amor y apoyo incondicional. Gracias por compartir tu vida conmigo, te amo.

A MIS HIJOS: David Augusto y Kimberly Rocío, son lo más especial en mi vida, mi mayor bendición, fuente de inspiración y alegría, los amo con todo mi corazón.

A MIS HERMANOS: Gracias por los momentos compartidos, los quiero muchísimo y agradezco su ejemplo y apoyo a mi persona.

A MIS FAMILIARES: Mis tías, primos y sobrinitos quienes forman parte fundamental de mi vida, gracias por compartir conmigo esta alegría.

A: Mi casa de estudios, la tricenaria Universidad de San Carlos de Guatemala, y especialmente a mis docentes, quienes compartieron sus conocimientos, consejos y experiencias importantes para mi vida. Muchas gracias.

ÍNDICE GENERAL

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO	
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Localización y extensión territorial	1
1.1.2	Clima	3
1.1.3	Orografía	3
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	3
1.2.1	Política	3
1.2.2	Administrativa	9
1.2.2.1	Concejo comunitario de desarrollo –COCODE-	9
1.3	RECURSOS NATURALES	9
1.3.1	Agua	10
1.3.1.1	Ríos y riachuelos	10
1.3.1.2	Quebradas	12
1.3.1.3	Laguna del Hoyo	13
1.3.2	Bosques	15
1.3.2.1	Mixto	15
1.3.3	Suelos	17
1.4	POBLACIÓN	19
1.4.1	Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	19
1.4.2	Población económicamente activa –PEA-	20
1.4.3	Pobreza	22
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	23
1.5.1	Tenencia de la tierra	23
1.5.2	Uso actual y potencial de la tierra	24
1.5.3	Concentración de la tierra	25
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	26
1.6.1	Educación	27
1.6.1.1	Infraestructura física	27
1.6.1.2	Promoción y repetición de alumnos	28
1.6.1.3	Alfabetismo y analfabetismo	29
1.6.2	Salud	30
1.6.2.1	Cobertura de unidades de salud	30
1.6.2.2	Morbilidad general e infantil	31
1.6.2.3	Mortalidad general e infantil	33
1.6.3	Agua, energía eléctrica, drenajes	34
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	36

1.7.1	Sistemas de riego	36
1.7.2	Vías de acceso y puentes	36
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	41
1.9	ENTIDADES DE APOYO	42
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	45

CAPÍTULO II LOS DESASTRES

2.1	DESASTRES	48
2.1.1	Naturales	49
2.1.1.1	Terremoto	49
2.1.1.2	Desastres meteorológicos	49
2.1.2	Socio-naturales	50
2.1.2.1	Desbordes e inundaciones	51
2.1.2.2	Sequías	51
2.1.2.3	Desastres geológicos	51
2.1.3	Antrópicos	52
2.1.3.1	Contaminación ambiental	52
2.1.3.2	Deforestación	53
2.1.3.3	Plagas	53
2.1.3.4	Migración	54
2.1.3.5	Accidentes de tránsito	54
2.1.3.6	Construcción en zonas de riesgo	54
2.1.3.7	Construcciones colapsables	54
2.2	HISTORIAL DE DESASTRES	55

CAPÍTULO III LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

3.1	RIESGO	58
3.1.1	Tipos de riesgo	59
3.2	AMENAZAS	59
3.2.1	Naturales	60
3.2.1.1	Fenómenos de tipo hidrológico	61
3.2.2	Socio-naturales	61
3.2.2.1	Desbordes e inundaciones	61
3.2.2.2	Deslizamientos y derrumbes	62
3.2.2.3	Sequías	62
3.2.3	Antrópicas	63
3.2.3.1	Aguas residuales	63
3.2.3.2	Desechos sólidos	64
3.2.3.3	Deforestación	64

3.2.3.4	Migración	65
3.2.3.5	Falta de educación vial	65
3.2.3.6	Plagas	65
3.2.3.7	Construcción en área de riesgo	67
3.2.3.8	Construcción colapsable	67
3.3	FACTORES DE VULNERABILIDAD	68
3.3.1	Ambientales	69
3.3.2	Ecológicas	69
3.3.3	Físicas	69
3.3.4	Económicas	70
3.3.5	Sociales	70
3.3.6	Educativas	70
3.3.7	Institucionales	71
3.3.8	Tecnológicas	71
3.4	PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN	71
3.5	INTEGRACIÓN DEL RIESGO	71

CAPÍTULO IV GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

4.1	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	74
4.1.1	Gestión local del riesgo	75
4.2	REDUCCIÓN DE AMENAZAS	76
4.3	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES	80
4.4	MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN	86
4.4.1	Protocolo ante emergencias y desastres	87
4.4.1.1	Capacidad institucional y legislación	87
4.4.1.2	Mapas de vulnerabilidad y riesgos	88
4.4.1.3	Formación adecuada del personal y educación de la población	88
4.4.1.4	Establecimientos de infraestructura, equipos y artículos en caso de emergencia	88
4.4.2	Medidas de preparación	88
4.4.3	Medidas de prevención	89
4.4.4	Medidas de mitigación	89
4.4.5	Medidas de respuesta	89
4.4.6	Medidas de recuperación	89

CAPÍTULO V ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

5.1	ANTECEDENTES HISTORICOS Y BASE LEGAL	93
5.2	COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES –COMRED-	95

5.2.1	Estructura	96
5.2.1.1	Grupo de planificación estratégica	97
5.2.1.2	Comisión de comunicación	97
5.2.1.3	Comisión de respuesta ante emergencias	97
5.2.1.4	Comisión escolar	98
5.3	COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COLRED-	99
5.3.1	Estructura	99
5.3.1.1	Grupo de planificación estratégica	100
5.3.1.2	Comisión de comunicación	100
5.3.1.3	Comisión de respuesta ante emergencias	101
5.4	ORGANIZACIONES DE APOYO	101
	CONCLUSIONES	104
	RECOMENDACIONES	106
	BIBLIOGRAFÍA	108
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Resumen Centros Poblados por Categorías, Años: 1994, 2002, 2010 y 2013.	4
2	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Población por Sexo, Área, Grupo Étnico y Edad, Años: 1994, 2002 y 2013.	19
3	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Población Económicamente Activa -PEA-, Años: 1994, 2002 y 2013.	21
4	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Población Económicamente Activa -PEA-, por Actividad Productiva, Años: 1994, 2002 y 2013.	21
5	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Niveles de Pobreza, Años: 2002, 2011 y 2013.	22
6	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Formas de Tenencia de la Tierra, Superficie en Manzanas, Años: 1979, 2003 y 2013.	24
7	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Uso de la Tierra, Superficie en Manzanas, Años: 1979, 2003 y 2013.	25
8	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Concentración de la Tierra, Años: 1979, 2003 y 2013.	26
9	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Centros Educativos por Sector según Nivel de Escolaridad, Año: 2013.	27
10	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Promoción de Alumnos por Nivel Educativo, Años: 1994, 2002 y 2013.	28
11	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Repetición de Alumnos por Nivel Educativo, Años: 1994, 2002 y 2013.	28

12	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Alfabetismo y Analfabetismo, Años: 2002 y 2013.	29
13	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Principales Causas de Morbilidad General, Año: 2013.	31
14	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Principales Causas de Morbilidad Infantil, Año: 2013.	32
15	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Principales Causas de Mortalidad General, Año: 2013.	33
16	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Cobertura de Agua, Energía Domiciliar y Drenajes por Hogares, Años: 1994, 2002 y 2013.	35

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Centros Poblados por Categorías, Años: 1994, 2002, 2010 y 2013.	4
2	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Vías de Acceso de Centros Poblados a la Cabecera Municipal, Año: 2013.	38
3	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Organizaciones Sociales y Productivas, Año: 2013.	41
4	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Entidades de Apoyo, Año: 2013.	43
5	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Requerimientos de Inversión Social y Productiva, Año: 2013.	46
6	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Matriz de Historial de Desastres, Años: 1976 al 2013.	55
7	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Matriz de Integración del Riesgo, Año: 2013.	72
8	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Matriz de Medidas de Prevención de Riesgos, Año: 2013.	77
9	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Matriz de Medidas de Mitigación de Vulnerabilidades, Año: 2013.	80
10	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Matriz de Medidas de Preparación, Mitigación, Respuesta y Recuperación, Año: 2013.	90
11	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Organizaciones de Apoyo para la Gestión del Riesgo, Año: 2013.	102

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Localización Geográfica, Año: 2013.	2
2	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, División Política, Año: 2013.	8
3	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Agua, Año: 2013.	14
4	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Bosques, Año: 2013.	16
5	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Usos del Suelo, Año: 2013.	18
6	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Vías de Acceso, Año: 2013.	37

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Los Componentes del Riesgo, Año: 2013.	59
2	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Estructura Organizacional de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-, Año: 2013.	96
3	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Estructura Organizacional de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED-, Año: 2013.	100

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se desarrolla el tema “Administración de Riesgo”, cuya información se obtuvo a través del Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión en el año 2013, realizado en el Municipio de Monjas del departamento de Jalapa, en el cual se exponen los resultados de la situación social y económica, con relación a los Censos de Población y Habitación de los años 1994 y 2002, Censos Agropecuarios de los años 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El informe describe los hallazgos encontrados con relación a las amenazas y vulnerabilidades que repercuten en riesgos para los habitantes, con el objetivo de contribuir con las autoridades municipales y población en general para la planificación de las acciones referentes a la gestión del riesgo como herramienta que contribuya al desarrollo y crecimiento económico del Municipio, al establecer las medidas de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación de desastres para evitar o disminuir el impacto económico, social, material y ambiental que estos ocasionan.

El contenido del documento se encuentra estructurado en cinco capítulos de la manera siguiente:

En el Capítulo I se incluyen los aspectos generales siguientes: marco general, división política y administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo y requerimientos de inversión social y productiva.

El Capítulo II trata sobre el tema de los desastres, donde se clasifican en naturales, socio-naturales y antrópicos e incluye un análisis de los sucesos que han ocurrido a lo largo del tiempo.

En el Capítulo III se detalla las amenazas y vulnerabilidades identificadas en el Municipio así como su ubicación.

El Capítulo IV se refiere a las acciones que se pueden ejecutar para la eficiente gestión del riesgo, al implementar medidas de preparación, prevención, mitigación, respuesta y rehabilitación y sus respectivas matrices.

El Capítulo V se brinda las pautas para establecer una Coordinadora Municipal –COMRED- y Local –COLRED- para la Reducción de Desastres e indica todas las organizaciones de apoyo a la gestión del riesgo, existentes en el Municipio.

Se prosigue con las conclusiones y recomendaciones, en las cuales se analizan los aspectos socioeconómicos más importantes y se brindan sugerencias para mejorar la situación actual. Continúa la descripción de las fuentes bibliográficas utilizadas para la presente investigación.

La parte de anexos contiene los Manuales de Organización y de Normas y Procedimientos así como información de soporte relacionada a temas de los distintos capítulos.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

El estudio de las características socioeconómicas permitió la explicación de la situación del municipio de Monjas del Departamento de Jalapa al año 2013, y así determinar su nivel de desarrollo.

En el presente capítulo se describen los aspectos siguientes: marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo y requerimientos de inversión social y productiva.

1.1 MARCO GENERAL

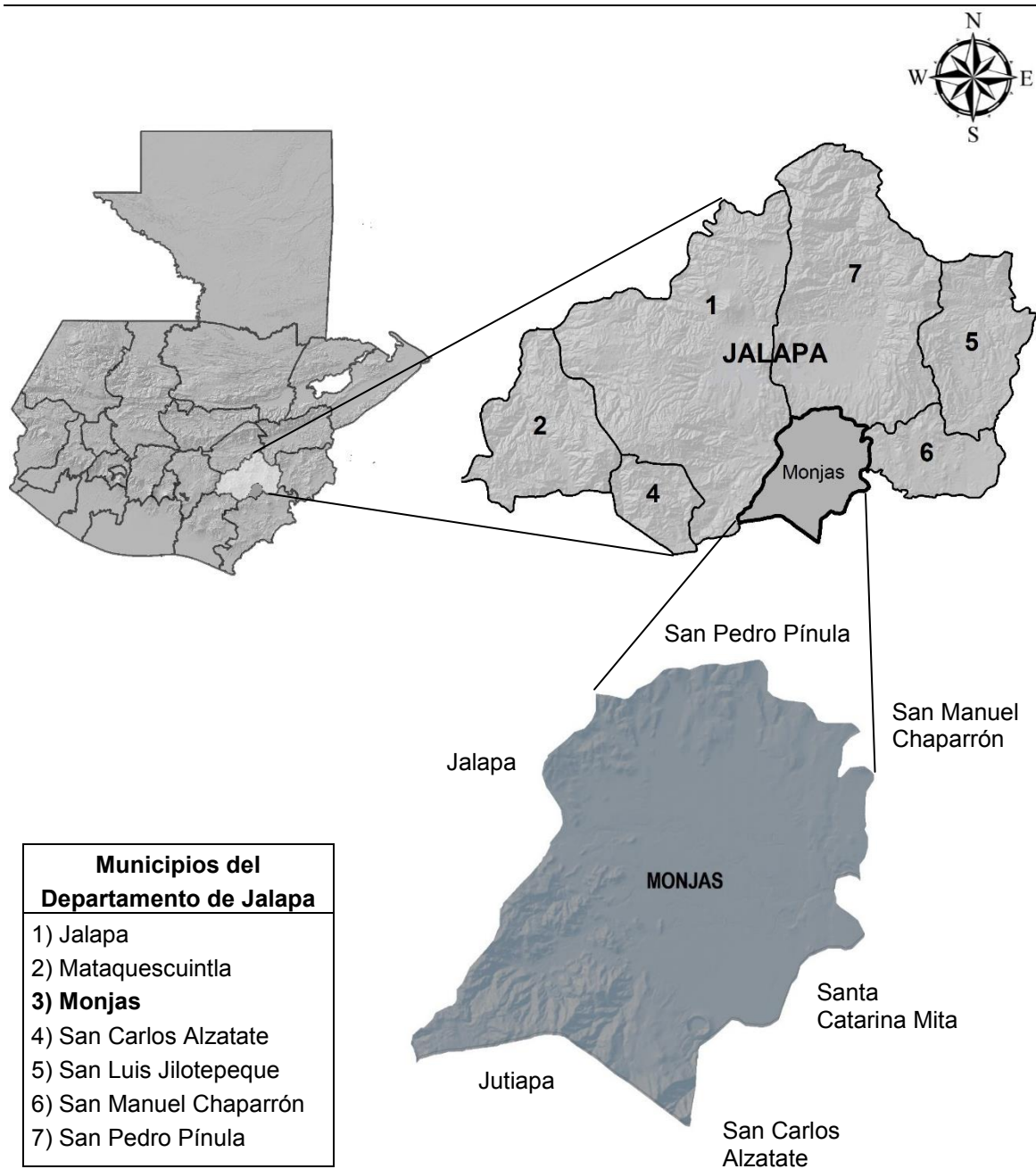
Está constituido por: localización y extensión territorial, clima y orografía.

1.1.1 Localización y extensión territorial

Monjas se constituye en uno de los siete municipios del departamento de Jalapa de la región IV suroriente de Guatemala; el casco urbano se encuentra a una distancia de 23 km. de la cabecera departamental; limita al norte con Jalapa, San Manuel Chaparrón y San Pedro Pínula (Jalapa), al sur con Jutiapa y El Progreso (Jutiapa), al este con Santa Catarina Mita (Jutiapa) y al oeste con San Carlos Alzatate (Jalapa).

De acuerdo a datos del Instituto Geográfico Nacional -IGN-, la extensión territorial del Municipio es de 148 km². que representa 7.17% del departamento de Jalapa, se encuentra a 960 msnm, a una latitud de 14°37 '58" y longitud de 89°59'20"; a continuación se presenta el mapa siguiente:

Mapa 1
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Localización Geográfica
Año: 2013



Fuente: elaborado por la Ingeniera Agrónoma Dunia López, Colegiado Activo No. 5298, con base en datos Cartográficos del Instituto Geográfico Nacional –IGN- 2006.

El mapa muestra la ubicación del Municipio, el cual es uno de los más pequeños en extensión después de San Carlos Alzatate y San Manuel Chaparrón.

1.1.2 Clima

El Instituto de Sismología, Vulcanología y Meteorología –INSIVUMEH- indica que las condiciones climáticas se caracterizan por lluvias estacionales de mayo a octubre y una estación seca con leves lluvias ocasionales en los meses de marzo, abril y noviembre. La precipitación media anual registrada es de 973mm.

La temperatura media oscila entre el rango de 15.3° a 28.6°C., el trimestre más frío es entre diciembre a febrero donde se registra hasta 15.3°, los valores más altos ocurren en el mes de junio. La humedad relativa es 69%, con vientos de 6.3 km/hora y orientación de 355°.

1.1.3 Orografía

Existen montañas de poca altura, entre las que se citan: güegüecha, tecomate, cubilete, piedras de fuego y las lomas en la Laguna del Hoyo.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Da a conocer la manera como están distribuidos los centros poblados del Municipio, la forma en que son administrados y los cambios que se han dado a través del tiempo.

1.2.1 Política

Se refiere a la ubicación geográfica y categoría de cada centro poblado; el Municipio se divide en área urbana o cabecera municipal y área rural integrada por aldeas, caseríos, fincas y un paraje. En el cuadro siguiente se muestra la cantidad de comunidades identificadas en la investigación al año 2013:

Cuadro 1
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Resumen Centros Poblados por Categorías
Años: 1994, 2002, 2010 y 2013

No.	Nombre	Categoría			
		Censo 1994	Censo 2002	SEGEPLAN 2010	Encuesta 2013
1	Pueblo	1	1	1	1
2	Barrios			4	3
3	Lotificación			3	6
4	Aldeas	12	12	13	13
5	Caserío	27	21	31	32
6	Finca	7	3	11	8
7	Paraje	1	1	1	1
Total		48	38	64	64

Fuente: elaboración propia, con base al X Censo de Población y V de Habitación de 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación del 2002 y Proyecciones 2013 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo, Grupo EPS, primer semestre 2013.

El Instituto Nacional de Estadística –INE- clasifica a la cabecera municipal como pueblo; en el caso de los barrios y lotificaciones, estos se encuentran dentro del perímetro del casco urbano. En los años analizados, debido al crecimiento demográfico, se evidencia el surgimiento de nuevos caseríos y lotificaciones; a continuación se presenta la tabla de centros poblados al año 2013:

Tabla 1
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Centros Poblados por Categorías
Años: 1994, 2002, 2010 y 2013

No.	I.D. mapa	Centro poblado	Categoría			
			Censo 1994	Censo 2002	SEGEPLAN 2010	Encuesta 2013
1	1	Monjas	Pueblo	Pueblo	Pueblo	Pueblo
2		El Porvenir	-----	-----	Barrio	Barrio
3		Marginal Campeche	-----	-----	Barrio	-----
4		La Reforma	-----	-----	Barrio	Barrio

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

No.	I.D. mapa	Centro poblado	Categoría			
			Censo 1994	Censo 2002	SEGEPLAN 2010	Encuesta 2013
5		La Libertad	-----	-----	Barrio	Barrio
6		La Joyita	-----	-----	Lotificación	Lotificación
7		El Cambray	-----	-----	Lotificación	Lotificación
8		Palestina	-----	-----	Lotificación	Lotificación
9		El Espinalar	-----	-----	-----	Lotificación
10		El Recuerdo	-----	-----	-----	Lotificación
11		Palestina II	-----	-----	-----	Lotificación
12	2	Los Achiotes	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
13	3	Buena Vista	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
14	4	El Coco	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
15	5	El Paraíso Los Valdez	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
16	6	El Pinal	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
17	7	Golito	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
18	8	El Bonete	Paraje	Paraje	Paraje	Paraje
19	9	La Campana	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
20	10	Llano Grande	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
21	11	La Rinconada	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
22	12	El Carmen	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
23	13	Las Palmas	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
24	14	Morazán	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
25	15	Garay Viejo	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
26	16	La Recta	-----	-----	Caserío	Caserío
27	17	Las Marías	Finca	Finca	Finca	Finca
28	18	Piedras Blancas	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
29	19	Juan Cano	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
30	20	Plan de la Cruz	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
31	21	La Provincia	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
32	22	El Sestiadero	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
33	23	San Juan Sálamo	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
34	24	Las Lomas	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
35	25	El Obraje	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
36	26	El Coyolito	Caserío	-----	Caserío	Caserío
37	27	La Tuna	Finca	-----	Finca	Finca
38	28	San Antonio	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
39	29	Pinos Altos	Caserío	Finca	Caserío	Caserío

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

No.	I.D. mapa	Centro poblado	Categoría			
			Censo 1994	Censo 2002	SEGEPLAN 2010	Encuesta 2013
40	30	Casa de Tablas	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
41	31	Los Izotes	-----	-----	Caserío	Caserío
42	32	San Juancito	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
43	33	Cuesta de Palma	-----	-----	Finca	Finca
44	34	Mojarritas	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
45	35	Los Terrones	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
46	36	El Plash	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
47	37	Las Olivas	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
48	38	Las Vegas	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
49	39	Achiotillos	-----	-----	Aldea	Aldea
50	40	Piedras de Fuego	Caserío	Caserío	Aldea	Aldea
51	41	Joya del Nanzal	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
52	42	Santa Marta	Finca	Finca	Caserío	Finca
53	43	El Yalu	-----	-----	Caserío	Caserío
54	44	Agua Tibia	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
55	45	La Ceibita	Caserío	-----	Caserío	Caserío
56	46	Los Tecomatios	-----	-----	-----	Caserío
57	47	Los Esquiveles	-----	-----	-----	Caserío
58	48	La Estancia	Aldea	Aldea	Caserío	Caserío
59	49	Entre Ríos	Caserío	-----	Caserío	Caserío
60	50	Llano Verde	-----	-----	Caserío	Caserío
61	51	El Molino	-----	-----	Caserío	Caserío
62	52	Las Palmas	-----	-----	Finca	Finca
63	53	Agua Tibia	Finca	-----	Finca	Finca
64	54	El Recuerdo	-----	-----	Finca	Finca
65	55	San Francisco la Villita	Finca	-----	Finca	-----
66	56	Bella Vista	Finca	-----	Finca	-----
67	57	Veracruz	-----	-----	Finca	-----
68	58	Los Cerritos	-----	-----	Finca	Finca
69	59	El Conacaste	Finca	-----	Finca	-----
70	60	Mojarritas Abajo	Caserío	-----	-----	-----
71		Los Cimientos	Caserío	-----	-----	-----

Fuente: elaboración propia, con base al X Censo de Población y V de Habitación de 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación del 2002 y Proyecciones 2013 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo, Grupo EPS, primer semestre 2013.

En el Censo de 1994 y encuesta 2013 se identifican los caseríos El Coyolito, La Ceibita, Entre Ríos, Agua Tibia, las fincas La Tuna y Agua Tibia, los cuales no aparecen en el Censo 2002; así mismo, en los Censos de los años citados aparecen las fincas San Francisco La Villita, Bella Vista y El Conacaste, comunidades que no están inscritas en la Municipalidad. En la investigación 2013, se confirmó la existencia de todos los centros poblados mencionados.

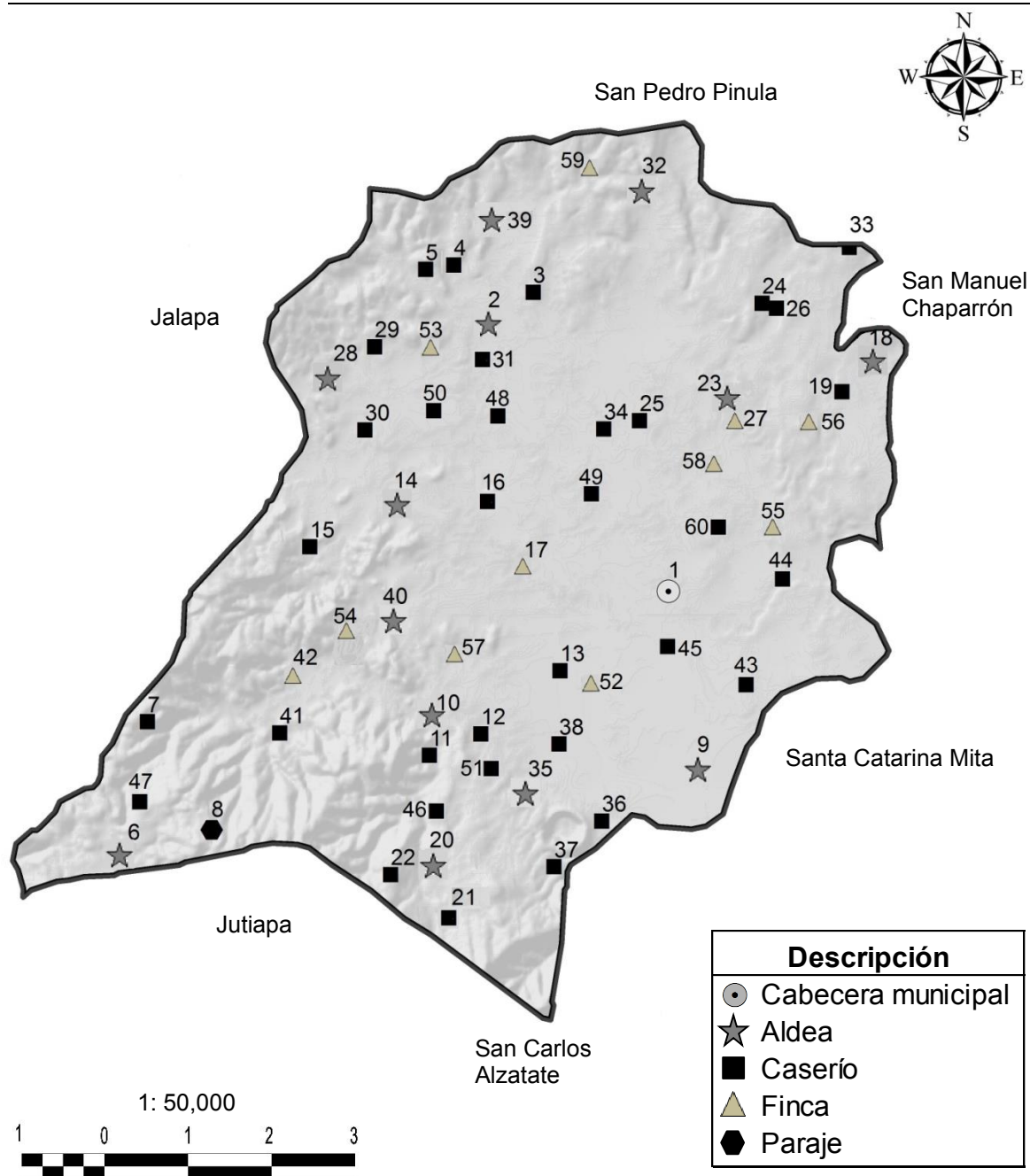
Derivado del crecimiento de la población, en el período en estudio se identificaron nuevos centros poblados, estos son: las lotificaciones Palestina, El Espinalar, El Recuerdo y Palestina II, aldea Los Achiotios, y caseríos: La Recta, Los Izotes, El Yalu, Los Tecomatios, Los Esquíveles, Llano Verde y El Molino, las fincas: Cuesta de Palma, Las Palmas, El Recuerdo y los Cerritos.

Se determinó discrepancia en registro de categoría en los Censos 1994 y 2002 de las comunidades de Pinos Altos, La Estancia y Piedras de Fuego, lo correcto según la investigación de campo, para las primeras dos es caserío y para la última es aldea. En el caso de Mojarritas Abajo que aparece en el Censo de 1994, se constató que es parte del caserío Mojarritas.

El caserío Los Cimientos aparece en el Censo de 1994, pero no fue posible su localización. Además, en el informe de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, en el año 2010 reporta el barrio Marginal Campeche, sin embargo este es parte del barrio El Porvenir.

A continuación se presenta el mapa de división política, el número que identifica a cada centro poblado corresponde a la columna I.D. mapa de la tabla 1:

Mapa 2
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
División Política
Año: 2013



Fuente: elaborado por Ingeniera Agrónoma Dunia López, Colegiado Activo No. 5298, con base en datos Cartográficos de Ortografías de Centros Poblados del Instituto Geográfico Nacional -IGN- 2006.

Se totaliza la cantidad de sesenta centros poblados en total, los cuales se encuentran organizados en diez microrregiones, estas son: casco urbano, aldeas Los Terrones, Plan de la Cruz, Morazán, Llano Grande, La Campana, San Juancito, San Juan Sálamo, San Antonio y Los Achiotes (ver centros poblados por microrregión, anexo 1).

1.2.2 Administrativa

La gestión del gobierno se lleva a cabo a través de la Corporación Municipal, quién se encarga de planificar, ejecutar y dar seguimiento a las políticas, programas y proyectos de la comuna en beneficio de la población. La administración está a cargo del Concejo Municipal integrado por el Alcalde, Síndicos y Concejales, quienes son los responsables de ejercer la autonomía; estos reciben el apoyo del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- y de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-. Se rigen por el Código Municipal Decreto número 12-2002 y sus reformas Decreto 22-2010.

1.2.2.1 Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-

Conformado por el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y tres Vocales, elegidos de forma democrática por la comunidad para ejercer por dos años. Al 2013 en el Municipio existen 42 Consejos de los cuales 35 están inscritos formalmente.

1.3 RECURSOS NATURALES

Existen recursos hidrográficos, bosques y suelos, los cuales son aprovechados especialmente para las actividades agrícolas y pecuarias. La explotación de estos recursos ha ocasionado su deterioro, y para el año 2013 la mayoría de habitantes conocen técnicas de preservación y racionalización, pero no las llevan totalmente a la práctica, además de escasa vigilancia de las autoridades

correspondientes y falta de aplicación de sanciones a infractores, estos aspectos afectan el uso sostenible de los bienes naturales.

1.3.1 Agua

El Municipio es irrigado por ríos, riachuelos, quebradas y una laguna, se encuentran ubicados en la Cuenca Ostúa-Güija, la cual posee una extensión de 2,746.9 km²., se subdivide en 7 sub-cuencas y 9 micro-cuencas.

La mayor parte de la población aprovecha el caudal de los hídricos y de los mantos freáticos, para la realización de las actividades agrícolas, pecuarias y domésticas.

Se totaliza la cantidad de nueve torrentes perennes, ocho intermitentes y una laguna, los de tipo intermitente se abastecen de agua únicamente en época de lluvia. A continuación se describen:

1.3.1.1 Ríos y riachuelos

Existen cinco ríos en total, estos son: Juan Cano, Mojarritas, San Pedro, Ostúa y Güirila. Nacen del lado nor-este en dirección al oeste, a excepción de San Pedro que es en donde desembocan y el cual está ubicado en el este.

En el 2013 relacionado con años anteriores, derivado al crecimiento de la población, el nivel de contaminación ha aumentado, especialmente por el vertimiento de aguas residuales y desechos sólidos. A continuación se describen todos los ríos:

- **Güirila**

Torrente permanente no navegable, debido a su caudal es uno de los más importantes del Municipio, su grado de contaminación es alto, principalmente

porque se encuentra próximo al casco urbano, única comunidad en donde existe red de drenajes que desembocan en este río. Su recorrido total es de 19.36 km. de este a oeste, en época de lluvia representa riesgo para los centros poblados cercanos, atraviesa las aldeas El Pinal y Piedras de Fuego, los caseríos El Golito y Las Palmas, finca Santa Marta y la parte sur de la cabecera municipal; posee potencial turístico, acuífero y de abastecimiento para consumo humano y sistemas de riego.

- **Ostúa**

También conocido como Río Grande, es el segundo más importante del Municipio, es de tipo permanente no navegable, su grado de contaminación es elevado debido a que también se encuentra cercano al casco urbano en donde existen drenajes. Tiene un recorrido de 11.91 km. de este a oeste, representa riesgo en época lluviosa, atraviesa las aldeas Morazán y San Antonio, el caserío Mojarritas y la parte norte de la cabecera municipal; su potencial es turístico, acuífero y de abastecimiento para consumo humano y sistemas de riego.

- **Juan Cano**

De tipo permanente, no navegable, atraviesa el caserío Juan Cano y posee una trayectoria aproximada de 5.42 km. con dirección nor-oeste. Su potencial es para abastecimiento de sistemas de riego; su grado de contaminación es menor.

- **Mojarritas**

Con recorrido total de 7.39 km. del lado nor-este con dirección al oeste, perenne no navegable que transita la aldea Los Achiotos y los caseríos Mojarritas y Obraje. Se encuentra contaminado; su potencial es para abastecimiento de sistemas de riego.

- **San Pedro**

Con trayectoria sur-oeste y 9.24 km. de recorrido, es de tipo permanente no navegable, pasa por la aldea La Campana y la parte oeste de la cabecera municipal. Posee potencial para emplearse en sistemas de riego; se encuentra contaminado al igual que todos los demás ríos.

Los riachuelos son corrientes de menor caudal que los ríos, se identificaron tres, dos de los cuales son perennes; al igual que los ríos también se encuentran contaminados, aunque en menor grado.

A continuación se describen:

- **Quintanilla**

Atraviesa las aldeas Plan de la Cruz y Llano Grande, caseríos El Sesteadero, La Rinconada, El Carmen, Las Vegas y Las Palmas; es permanente y cuenta con una longitud aproximada de 10.91 km., desemboca en el río San Pedro.

- **Achiotes**

Ubicado en la aldea del mismo nombre, riachuelo perenne con longitud de 3.80 km., termina en el río Mojarritas.

- **Garay Viejo**

Situado en la aldea Piedras de Fuego y caserío Garay Viejo, riachuelo intermitente abastecido únicamente en época de lluvia, converge en el río Güirila.

1.3.1.2 Quebradas

Se identificaron las siguientes: 1) Salfate en aldea Los Achiotes y caserío Pinos Altos, con un recorrido de 1.81 km. es el único recurso permanente de este tipo.

Las demás tienen caudal intermitente, razón por la cual su grado de contaminación es menor a la de los ríos y riachuelos; estas son: 2) Ona situada en los caseríos El Coco y Buena Vista, 3) Chilamatal en caserío Las Lomas, 4) Quebrada de Agua ubicada en aldea Plan de La Cruz y caserío El Sestiadero, 5) Las Lomas en el caserío El Coyolito, 6) La Ciénaga en aldea Plan de La Cruz, 7) San Juancito y 8) El Sálamo están ubicadas en las comunidades que llevan el mismo nombre.

Es importante señalar que los hídricos de tipo intermitente, cuando se secan en época de verano, algunos son contaminados con desechos sólidos depositados de forma clandestina.

1.3.1.3 Laguna del Hoyo

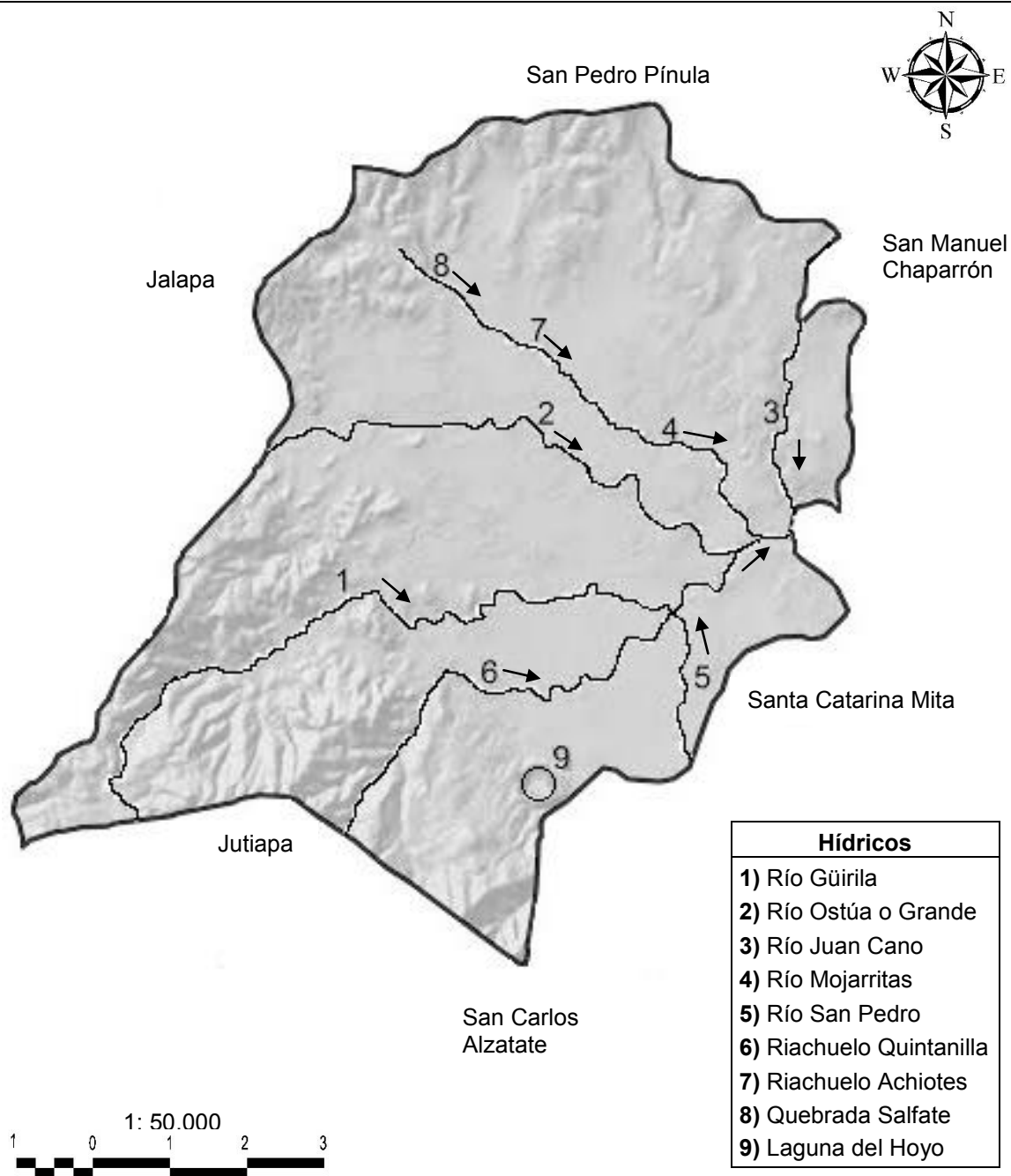
Se sitúa a seis km. de distancia de la cabecera municipal con dirección al sur, ubicada en aldea Terrones, se le denomina laguna del “Hoyo” debido a que se encuentra en el cráter de una cima montañosa, el cual tiene un diámetro de seis km. aproximadamente.

La laguna es administrada por la Asociación de Productores Agrícolas Laguna del Hoyo –APALH-, además de ser una atracción turística del Municipio, brinda mini-riego a las aldeas Terrones, Llano Grande y La Campana e irriga 627 manzanas cultivables anuales aproximadamente.

En época de lluvia es llenada con las aguas del río Ostúa a través de un túnel subterráneo que succiona el vital líquido. Por tratarse de un recurso protegido, su grado de contaminación es mucho menor que los demás hídricos.

A continuación se presenta el mapa siguiente:

Mapa 3
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Agua
Año: 2013



Fuente: elaborado por Ingeniera Agrónoma Dunia López, Colegiado Activo No. 5298, con base en datos Cartográficos de Ortografías de Hídricos del Instituto Geográfico Nacional -IGN- 2006.

El mapa muestra la ubicación de los hídricos cuya trayectoria es hacia el océano pacífico; la quebrada Salfate, riachuelo Achiotes y río Mojarritas llevan el mismo recorrido, la diferencia entre cada uno es el caudal de agua y los kilómetros transitados.

1.3.2 Bosques

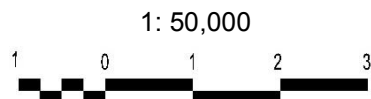
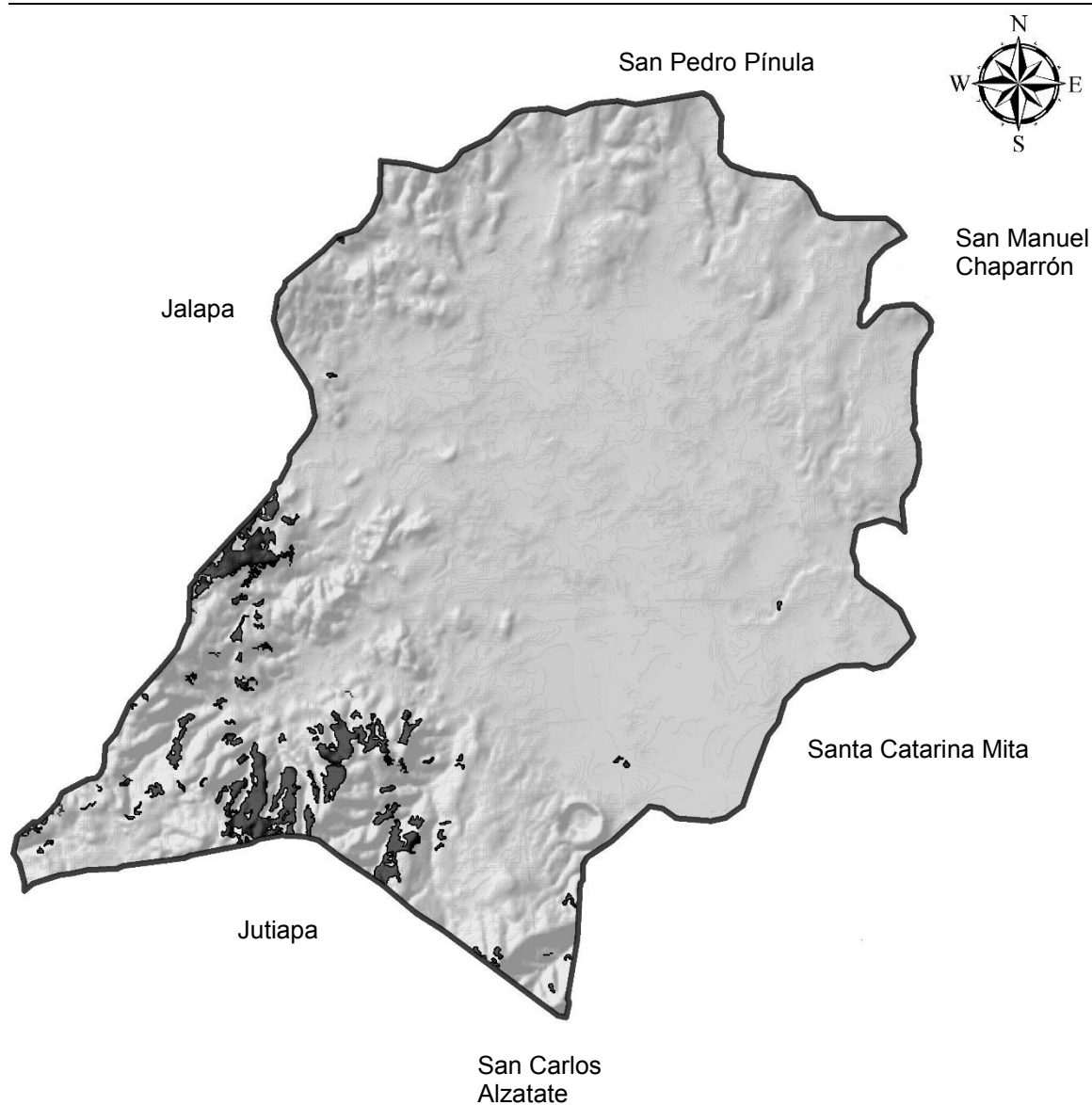
De acuerdo al Censo Nacional Agropecuario de 1979 y 2002 la cobertura forestal era de 339.10 y 189.83 hectáreas respectivamente, y para el 2013, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- indica un aumento a 497.38 hectáreas, este incremento es mínimo en relación a la extensión territorial debido a que solamente 3.36% del Municipio posee bosque frente a 96.64% que constituye suelo con otra vocación y distintos usos. La deforestación es uno de los problemas medioambientales que afecta a este recurso, y se debe principalmente a la tala ilegal, incendios forestales, expansión de la frontera agrícola y áreas de pastoreo, crecimiento demográfico e insuficiente práctica de silvicultura.

Existe un Astillero Municipal ubicado en la aldea Llano Grande con aproximadamente 14 caballerías de extensión, es de gran importancia en la comunidad ya que sirve para la conservación de la biodiversidad local; debido a la humedad de la tierra se plantan especies de eucalipto, torreliana y espinalar, con el objetivo de disminuir el grado de humedad.

1.3.2.1 Mixto

En el Municipio el único tipo de bosque que predomina es el mixto, está compuesto por coníferas y latifoliadas templadas, se pueden encontrar especies como pinos, robles, encinos, caoba, cedros, betuláceas ornamentales y comestibles, entre otros. A continuación se presenta el mapa de bosques:

Mapa 4
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Bosques
Año: 2013



Descripción	ha*	%
Bosque Mixto	497.38	3.36
No Bosque	14,305.51	96.64
Total	14,802.89	100.00

*ha=hectáreas

Fuente: elaborado por Ingeniera Agrónoma Dunia López, Colegiado Activo No. 5298, con base en datos de la Dinámica Forestal del Instituto Nacional de Bosques –INAB- y Universidad del Valle de Guatemala –UVG- 2006-2010.

El bosque húmedo subtropical templado se ubica en las áreas de las aldeas Plan de La Cruz y Llano Grande así como en los caseríos Garay Viejo, El Golito, El Sestiadero, La Rinconada y Joya del Nanzal. El termino no bosque se refiere a las extensiones de tierra con usos como cultivos, asociaciones mixto-cultivos, bosques secundarios, urbanización y áreas deforestadas.

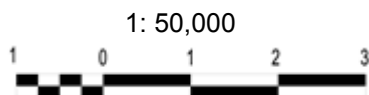
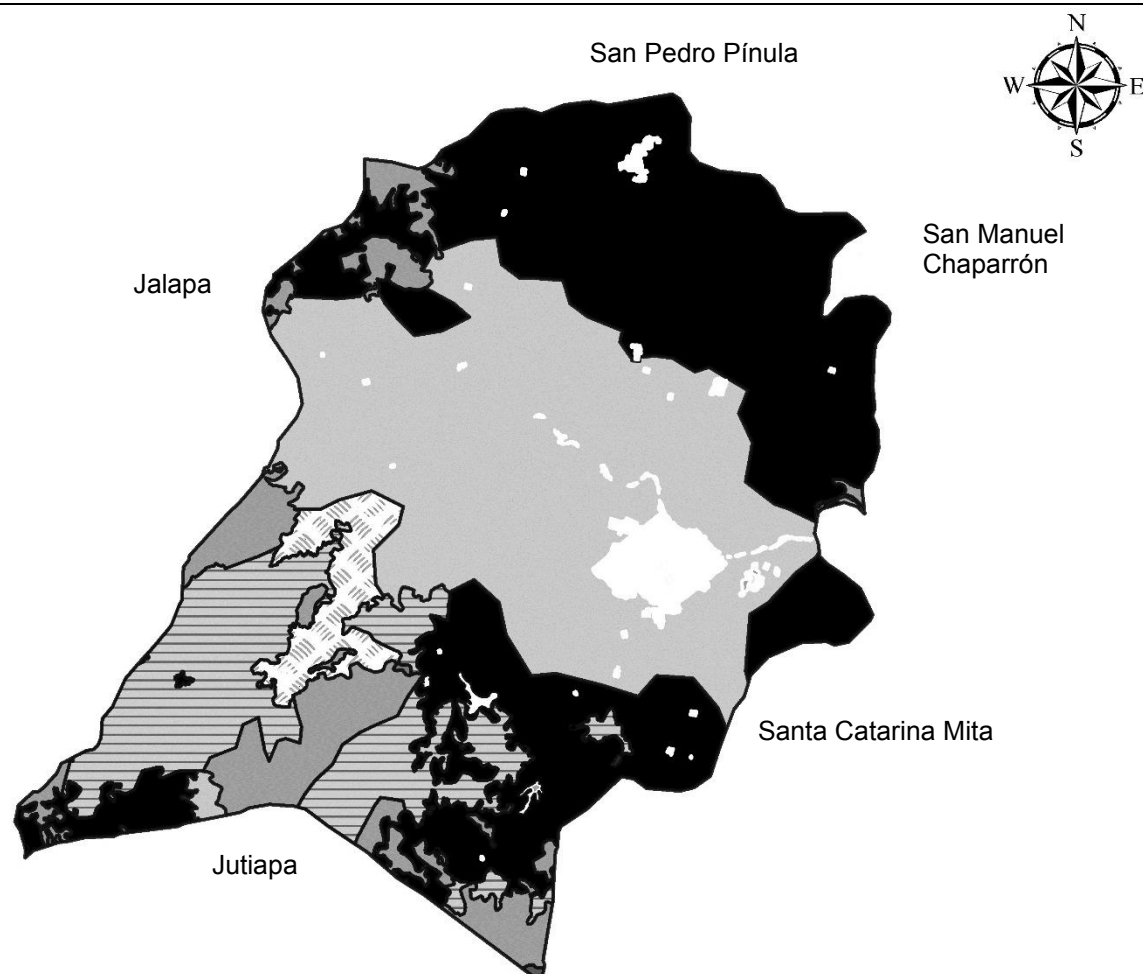
1.3.3 Suelos

Es uno de los bienes naturales renovables más importantes y de mayor transcendencia económica y social; el uso del suelo ha variado a través de los años, para el 2013 la mayor parte del terreno la ocupan los bosques secundarios con 5,743.52 hectáreas equivalentes a 38.80%, y que también son utilizados para la agricultura y ganadería.

Las áreas de producción agrícola ascienden a 4,911.60 hectáreas, es decir 33.18% del territorio con cultivos como maíz, frijol, tomate, chile pimiento, chile jalapeño, elotín (elote dulce), café, pepino, cebolla, repollo y brócoli entre otros; le siguen los árboles dispersos no agrupados en bosques ya que también hay producción con 1,933.26 hectáreas ósea 13.06%. La cobertura forestal mixta es de 9.17% del territorio que corresponde a 1,357.43 hectáreas, de las cuales 497.38 indica el Instituto Nacional de Bosques –INAB- son selvas vírgenes.

Las actividades pecuarias han incrementado ya que representan una importante fuente de ingresos, se ha hecho común el uso de áreas de cultivos que se encuentran en descanso, también existen áreas exclusivas solamente para pastoreo de las cuales se contabilizó 489.98 hectáreas equivalentes a 3.31%. Las zonas urbanizadas en donde se concentra la construcción de viviendas e infraestructura de todo tipo constituyen la menor parte de la extensión territorial con 367.11 hectáreas y una participación de 2.48% del total del Municipio. A continuación se presenta el mapa de usos de la tierra:

Mapa 5
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Usos del Suelo
Año: 2013



Descripción	ha*	%
Áreas urbanas	367.11	2.48
Pastos	489.98	3.31
Bosque mixto	1,357.42	9.17
Árboles dispersos	1,933.26	13.06
Producción agrícola	4,911.60	33.18
Bosque secundario/arbustal	5,743.51	38.80
Total	14,802.88	100.00

*ha=hectáreas

Fuente: elaborado por la Ingeniera Agrónoma Dunia López, Colegiado Activo No. 5298, con base en las Ortografías generadas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, 2006-2008.

La ampliación de la frontera agrícola y pecuaria así como el crecimiento poblacional, han provocado pérdida de la cobertura boscosa. El termino bosque secundario se refiere a las áreas compuestas por vegetación leñosa, arbustos, maleza y árboles maduros que subsisten en tierras deforestadas.

1.4 POBLACIÓN

Se refiere a las características de los habitantes que viven en el Municipio, su análisis es importante para determinar su crecimiento y desarrollo durante el periodo en estudio (ver pirámide poblacional, anexo 2).

1.4.1 Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

Es el análisis de cómo se encuentra distribuida la población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica con el fin de determinar su función dentro de la sociedad; a continuación se presenta el cuadro correspondiente:

Cuadro 2
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Población por Sexo, Área, Grupo Étnico y Edad
Años: 1994, 2002 y 2013

Descripción	Habitantes 1994	%	Habitantes 2002	%	Proyección 2013	%
Población por sexo						
Hombres	9,196	48	9,844	47	11,360	45
Mujeres	10,052	52	11,225	53	13,789	55
Total	19,248	100	21,069	100	25,149	100
Población por área						
Urbana	8,720	45	9,889	47	11,820	47
Rural	10,528	55	11,180	53	13,329	53
Total	19,248	100	21,069	100	25,149	100
Población por grupo étnico						
Indígena	3,021	16	417	2	1,760	7
No indígena	16,227	84	20,652	98	23,389	93
Total	19,248	100	21,069	100	25,149	100

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Descripción	Habitantes 1994	%	Habitantes 2002	%	Proyección 2013	%
Población por edad						
0 - 14 (pre-productiva)	8,866	46	8,696	41	11,484	46
15 – 64 (productiva)	9,520	49	11,248	54	12,609	50
65 y más (post-productiva)	862	5	1,125	5	1,056	4
Total	19,248	100	21,069	100	25,149	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 y Proyecciones de Población según Sexo y Edades Simples al año 2013 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Durante los años analizados, el crecimiento demográfico mantiene una tendencia creciente, con mayor número de mujeres en relación a hombres; la diferencia entre la población ubicada en la zona urbana y rural es mínima y ha mantenido una relativa estabilidad en los periodos de estudio, al igual que el grupo étnico no indígena quien es el que predomina.

El mayor número de habitantes se ubica en el rango de edad de 15 a 64 años, etapa que representa a la población económicamente activa –PEA-.

1.4.2 Población económicamente activa -PEA-

Está compuesta por las personas que se encuentran en edad para desempeñar un trabajo remunerado o que buscan ejercerlo activamente; derivado al crecimiento poblacional, para el año 2013 la PEA representa al mayor número de habitantes del Municipio.

En relación al casco urbano, el área rural posee más cantidad de tierra para la producción agrícola y pecuaria, razón por la cual ubica un mayor número de habitantes en edad de trabajar debido a que la mayor parte de la población se dedica a las actividades agropecuarias. El siguiente cuadro muestra la distribución de la población económicamente activa por sexo y área:

Cuadro 3
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Población Económicamente Activa -PEA-
Años: 1994, 2002 y 2013

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2013		Encuesta 2013	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
PEA por sexo								
Hombre	4,162	90	4,306	82	4,755	73	1,445	73
Mujer	441	10	945	18	1,759	27	535	27
Total	4,603	100	5,251	100	6,514	100	1,980	100
PEA por área								
Urbana	2,072	45	2,363	45	3,062	47	931	47
Rural	2,531	55	2,888	55	3,452	53	1,049	53
Total	4,603	100	5,251	100	6,514	100	1,980	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 y Estimaciones de la Población Total por Municipio para el período 2008-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo, Grupo EPS, primer semestre 2013.

Al 2013, predomina la participación de los hombres, sin embargo en los años analizados se ve un incremento en la intervención de mujeres cuya razón radica en la necesidad de las familias en generar mayores ingresos.

A continuación se presenta el cuadro de población económicamente activa por actividad productiva:

Cuadro 4
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Población Económicamente Activa -PEA-, por Actividad Productiva
Años: 1994, 2002 y 2013

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2013		Encuesta 2013	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Agrícola y pecuario	3,108	68	3,501	67	5,472	84	682	84
Comercios y servicios	1,231	26	1,372	26	260	4	29	4
Artisanal	213	5	244	5	782	12	97	12
Otros	51	1	134	2				
Total	4,603	100	5,251	100	6,514	100	808	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 y Estimaciones de la Población Total por Municipio para el período 2008-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo, Grupo EPS, primer semestre 2013.

La producción agrícola y pecuaria son las que generan más fuentes de empleo, le sigue la actividad artesanal y en menor grado comercios y servicios. La mayoría de personas dedicadas a la agricultura laboran temporalmente mientras dura el proceso productivo, y perciben un pago menor a Q. 71.40 diarios que es el salario mínimo establecido por el Ministerio de Trabajo –MINTRAB- al 2013. Los comercios y servicios tiene participación positiva en el casco urbano, razón por la generan empleos para un número limitado de habitantes.

1.4.3 Pobreza

Estado en que las personas no pueden cubrir parcial o totalmente sus necesidades básicas; se clasifica en pobreza no extrema y pobreza extrema. A continuación se presente el siguiente cuadro:

Cuadro 5
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Niveles de Pobreza
Años: 2002, 2011 y 2013

Descripción	Pobreza Extrema %	Pobreza No Extrema %	Total Pobreza %	No Pobres %
País				
Mapa de Pobreza 2002	17.00	54.00	71.00	29.00
ENCOVI 2011	13.00	40.00	53.00	46.00
Departamento				
INE 2002	15.90	54.00	69.90	30.10
INE 2013	18.35	51.58	69.93	30.07
Municipio				
Mapa de Pobreza 2002	15.85	53.95	69.80	30.20
Investigación 2013	59.00	25.00	84.00	16.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI- 2002, Instituto Nacional de Estadística -INE- 2002 y 2013, Mapa de Pobreza y Desigualdad de Guatemala 2002 e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Los índices de pobreza a nivel nacional, departamental y municipal presentan valores similares al año 2002; en el Municipio se evidencia un aumento considerable de la pobreza extrema del 2002 al 2013, de este último año el porcentaje fue determinado de acuerdo a los niveles de ingresos por hogares.

La diferencia entre pobreza extrema y no extrema radica en los ingresos y la capacidad de poder satisfacer la mayor parte de las necesidades vitales; la pobreza total del Municipio al 2013 es de 84% de la población con ingresos inferiores a Q.2,251.00, situación originada por factores como: crecimiento demográfico, concentración de la tierra, bajos ingresos por actividades agrícolas y pecuarias, bajo nivel escolar y falta de oportunidades de trabajo.

Estos aspectos también inciden en la emigración de personas, especialmente hombres, con el objetivo de obtener mayores ingresos; para el año 2013 se registraron 2,311 emigraciones que representan 9.18% de la población, los emigrantes prefieren trasladarse al país de Estados Unidos y en menor grado a la Ciudad Capital o a la cabecera departamental.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

En los Acuerdos de Paz Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria se hace referencia a la transformación de la estructura, tenencia y uso de la tierra, con el objetivo de incorporar a la población rural al desarrollo económico, social y político, a fin de que la tierra constituya para quienes la trabajan la base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar social y garantía de su libertad y dignidad.

1.5.1 Tenencia de la tierra

Se refiere a las diferentes formas de propiedad que existen, de acuerdo a los tamaños de fincas en manzanas. Las formas de posesión pueden ser de carácter propio, arrendada, colonato, usufructo y otros (tierras ocupadas, asentamientos, etc.).

A continuación se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro 6
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Formas de Tenencia de la Tierra
Superficie en Manzanas
Años: 1979, 2003 y 2013

Forma de tenencia	Censo 1979	%	Censo 2003	%	Encuesta 2013	%
Propia	10,084.49	95.76	6,414.07	84.15	852.15	92.81
Arrendada	437.44	4.15	1,178.45	15.46	66.00	7.19
Colonato	5.31	0.05	27.00	0.35	0.00	0.00
Usufructo	0.00	0.00	3.00	0.04	0.00	0.00
Otros	3.49	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	10,530.73	100.00	7,622.52	100.00	918.15	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos de III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV de 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Para los años analizados, prevalece el régimen de tenencia propia, debido a que los habitantes que tienen posesión de la tierra las han comprado o recibido en calidad de herencias familiares y un menor porcentaje lo tiene de forma arrendada para usos de vivienda y actividades agropecuarias.

1.5.2 Uso actual y potencial de la tierra

Al año 2013, el recurso tierra es empleado especialmente para la agricultura y ganadería. Los principales productos agrícolas son tomate, maíz, frijol, elotín (elote dulce) y café; en cuanto a la clasificación del ganado se encuentran el bovino, equino, caprino, porcino y aviar.

Con relación al uso potencial del suelo, de acuerdo a información obtenida en el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos -USDA-, se reconoce en el Municipio la clase agrológica II y III que abarca 48.13% de la extensión municipal, cuyas propiedades permiten el cultivo de variedad de productos agrícolas; también se identifican las clases IV, VI y VII que ocupa 51.87% de terreno apto para actividades pecuarias, pero principalmente forestales.

El aprovechamiento de este potencial depende de factores como: situación económica y necesidades de la población, uso racional de la tierra, clima, investigación de nuevos cultivos, acceso a tecnología, entre otros. A continuación se presenta el cuadro que describe el uso actual de la tierra:

Cuadro 7
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Uso de la Tierra
Superficie en Manzanas
Años: 1979, 2003 y 2013

Uso de la tierra	Censo 1979	%	Censo 2003	%	Encuesta 2013	%
Cultivos anuales o temporales	4,569.29	90.39	5,319.77	62.99	463.80	50.52
Cultivos permanentes y semipermanentes	3.45	0.07	1,036.66	12.28	12.50	1.36
Pastos	0.00	0.00	1,560.74	18.48	433.85	47.25
Bosque	481.94	9.54	269.27	3.18	8.00	0.87
Otras Tierras	0.00	0.00	258.11	3.07	0.00	0.00
Total	5,054.68	100.00	8,444.55	100.00	918.15	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos de III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV de 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Los cultivos anuales o temporales han disminuido del año 1979 al 2013, en contraparte la actividad pecuaria ha incrementado en la ocupación de terrenos para pastos; el aumento en la actividad ganadera y el mantenimiento de la agricultura han incidido en la reducción del área boscosa de forma constante.

1.5.3 Concentración de la tierra

Está determinada por la relación de propiedad, tamaño de las unidades económicas y superficie en manzanas (ver clasificación de los estratos de fincas según extensión de terrenos, anexo 3). A continuación se muestra el cuadro de concentración de la tierra:

Cuadro 8
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Concentración de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2013

Tamaño de finca	Cantidad de Fincas	%	Superficie (manzanas)	%
Censo Agropecuario 1979				
Totales	665	100.00	5,054.68	100.00
Microfinca	59	8.87	18.89	0.37
Sub-familiar	422	63.46	1,342.88	26.57
Familiar	131	19.70	1,742.51	34.47
Multifamiliar mediana	53	7.97	1,950.40	38.59
Censo Agropecuario 2003				
Totales	2,250	100.00	8,444.55	100.00
Microfinca	375	16.67	216.15	2.56
Sub-familiar	1,763	78.36	3,844.21	45.51
Familiar	91	4.04	1,883.18	22.31
Multifamiliar mediana	21	0.93	2,501.01	29.62
Encuesta 2013				
Totales	362	100.00	918.15	100.00
Microfinca	74	20.44	17.65	1.92
Sub-familiar	265	73.20	390.50	42.53
Familiar	18	4.98	190.00	20.70
Multifamiliar mediana	5	1.38	320.00	34.85

Fuente: elaboración propia, con base en datos de III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV de 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

De 1979 al 2003 todas las unidades económicas presentan crecimiento de la superficie en manzanas; la concentración de la tierra es hacia las fincas familiares y multifamiliares en donde hay pocas unidades económicas pero con mayor extensión en terreno, caso contrario para las microfincas y sub-familiares en donde hay mayor cantidad de fincas, pero poseen una extensión menor.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

El estudio de estos indicadores brinda la pauta para evaluar el desarrollo de la población de un período a otro y medir su tendencia. A continuación se detalla la situación de los principales servicios:

1.6.1 Educación

Se analiza desde el punto de vista de la infraestructura física, promoción y repetición de alumnos así como índice de alfabetismo y analfabetismo.

1.6.1.1 Infraestructura física

Se refiere a las instalaciones en donde se imparte el servicio educativo; el Ministerio de Educación –MINEDUC- ha realizado reconstrucción de techos y ampliación de aulas en 25% del total de establecimientos. A continuación se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro 9
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Centros Educativos por Sector según Nivel de Escolaridad
Año: 2013

Nivel	Sector						Total
	Oficial	%	Privado	%	Cooperativa	%	
Preprimaria	31	37	4	22	0	0	35
Primaria	40	48	4	22	0	0	44
Medio	13	15	10	56	4	100	27
Total	84	100	18	100	4	100	106

Fuente: elaboración propia, con base a información proporcionada por la Dirección Departamental de Educación de Jalapa e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

En cada comunidad existe como mínimo una escuela en los niveles preprimaria y primaria; la mayoría de centros poblados rurales no cuentan con establecimientos de nivel medio.

La infraestructura escolar, especialmente en el área rural, presenta las siguientes condiciones: deterioro y falta de mantenimiento sobre todo en techos y servicio sanitario, escasez de agua, mobiliario y equipo en mal estado, en algunas escuelas se imparten dos o más grados en el mismo salón y el recurso humano no es suficiente para atender la demanda.

1.6.1.2 Promoción y repetición de alumnos

Representa a los estudiantes promovidos al siguiente grado escolar y los no promovidos. A continuación se presentan los cuadros respectivos:

Cuadro 10
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Promoción de Alumnos por Nivel Educativo
Años: 1994, 2002 y 2013

Nivel educativo	Año 1994	Año 2002	Año 2013
	%	%	%
Preprimaria	100.00	100.00	100.00
Primaria	83.67	85.26	91.80
Medio	0.00	85.47	83.63

Fuente: elaboración propia con base en información del Anuario Estadístico 2012 y 2013, Guatemala, C.A. del Ministerio de Educación, www.mineduc.gob.gt/estadistica/2012/main.html, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Para los años 1994, 2002 y 2013 se muestra una tendencia a la alta en la cantidad de alumnos promovidos, esto indica que derivado al crecimiento poblacional existe mayor cantidad de estudiantes que se inscriben y logran ganar el grado.

Cuadro 11
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Repetición de Alumnos por Nivel Educativo
Años: 1994, 2002 y 2013

Nivel educativo	Año 1994	Año 2002	Año 2013
	%	%	%
Preprimaria	0.00	0.00	0.00
Primaria	14.01	12.96	15.71
Medio	0.00	0.96	4.20

Fuente: elaboración propia con base en información del Anuario Estadístico 2012 y 2013, Guatemala, C.A. del Ministerio de Educación, www.mineduc.gob.gt/estadistica/2012/main.html, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

En el nivel preprimaria todos los alumnos son promovidos al siguiente grado; para el nivel primario en los años 1994 y 2002 se denota una disminución en el porcentaje de alumnos repitentes, sin embargo, al año 2013 se incrementa nuevamente.

1.6.1.3 Alfabetismo y analfabetismo

Del año 2002 al 2013 se refleja aumento en la cantidad de personas que saben leer, gracias a las acciones emprendidas por la población y autoridades educativas como el Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-. A continuación se presenta el cuadro que muestra la cantidad de habitantes alfabetas y analfabetas:

Cuadro 12
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Alfabetismo y Analfabetismo
Años: 2002 y 2013

Concepto	Censo 2002		Conalfa 2013	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Alfabetas	14,959	71	21,881	87
Analfabetas	6,110	29	3,268	13
Total	21,069	100	25,149	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002; del Instituto Nacional de Estadística -INE- y del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

A pesar de los múltiples esfuerzos de las autoridades correspondientes, no se ha logrado erradicar totalmente el analfabetismo, el número de habitantes que no saben leer es alto, situación que se debe especialmente a la falta de interés por parte de los adultos o de la tercera edad.

Sin embargo, la población alfabetas incrementó significativamente para el año 2013 en relación al 2002, aspecto positivo para las personas que aprenden a leer y escribir ya que pueden mejorar su desempeño social y productivo y en general su calidad de vida.

1.6.2 Salud

A continuación se presenta la cobertura de unidades de salud, morbilidad general e infantil y causas de mortalidad en el Municipio.

1.6.2.1 Cobertura de unidades de salud

En Monjas existe un Centro de Salud en el casco urbano, cuatro puestos de salud en las aldeas San Juancito, Llano Grande, El Sálamo y Los Achiotes, y cuatro centros o puestos de convergencia en las aldeas San Antonio y El Pinal y caseríos Mojarritas y La Rinconada; así también existen seis clínicas privadas de medicina general, todas ubicadas en el casco urbano.

En el Centro de Salud laboran diez personas en los puestos de: coordinador municipal de salud, enfermera graduada, auxiliar de enfermería, encargado de estadística, secretario, bodeguero, técnico de salud rural, inspector de saneamiento ambiental, educador de salud, conserje y guardián. Las instalaciones se encuentran en regular estado, no se cuenta con equipo médico especializado, se atienden casos de enfermedades comunes y servicio de exámenes de laboratorio.

Las instalaciones de los puestos de salud y de convergencia se encuentran en mal estado, cuentan con equipo médico y medicamentos básicos; prestan servicio preventivo como: atención y control a mujeres embarazadas, vacunación, toma de presión, temperatura, peso, talla, etc., para casos especiales remiten a los pacientes al Centro de Salud. En el caso del centro de convergencia de la Aldea San Antonio, el servicio se brinda en una casa particular, debido a que no se cuenta con instalaciones propias.

En los puestos de salud laboran dos personas, una enfermera o enfermero designado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- y un

voluntario de la comunidad. En los centros de convergencia también laboran dos personas, en este caso la ONG denominada Proyecto Cactus asigna a la enfermera(o) quien visita las instalaciones dos o tres veces al mes, y permanentemente atiende un voluntario miembro de la comunidad.

Según datos de encuesta 2013, más del 50% de habitantes prefieren asistir al Hospital Nacional de Jalapa, derivado a que el Centro de Salud no cuenta con personal, equipo y medicamentos suficientes para atender la alta demanda de este servicio.

1.6.2.2 Morbilidad general e infantil

Se refiere a las enfermedades más comunes que fueron las razones de consulta médica en el Municipio (ver el listado desglosado de las principales causas de morbilidad general, anexo 4). A continuación se presenta el cuadro siguiente:

Cuadro 13
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Principales Causas de Morbilidad General
Año: 2013

Concepto	No. de casos	Tasa (x 1,000 habitantes)
Enfermedades del sistema respiratorio	1,799	72
Enfermedades del sistema digestivo	1,576	63
Enfermedades del sistema genitourinario	492	20
Enfermedades del sistema cardiocirculatorio	209	8
Enfermedades de los sentidos	162	6
Enfermedades del aparato locomotor	257	10
Enfermedades de la piel	276	11
Enfermedades del sistema nervioso	707	28
Enfermedades endocrinas	41	2
Otras	101	4
Total	5,620	224

Fuente: elaboración propia con base al reporte mensual de Morbilidad Prioritaria (primeras consultas) del Centro de Salud de Monjas e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

El Centro de Salud proporciono información respecto a las enfermedades de mayor incidencia, estas son las relacionadas al sistemas respiratorio y sistema digestivo, cuyas causas se deben especialmente por los cambios climáticos, falta de higiene al preparar los alimentos y malos hábitos de aseo personal.

La tasa de morbilidad al año 2013 es de 901 personas por cada mil, información obtenida en el MSPAS; por lo que se determina que 22,661 pobladores del Municipio han padecido de alguna enfermedad, de un total de 25,150 habitantes según datos de población del INE.

A continuación se presenta las principales causas de morbilidad infantil:

Cuadro 14
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Principales Causas de Morbilidad Infantil
Año: 2013

Concepto	No. de casos	Tasa(x1,000 habitantes)
Enfermedades del sistema respiratorio	324	13
Enfermedades del sistema digestivo	126	5
Enfermedades de la piel	23	1
Enfermedades de los sentidos	13	1
Otras	12	0
Total	498	20

Fuente: elaboración propia con base al reporte mensual de Morbilidad Prioritaria (primeras consultas) del Centro de Salud del Municipio e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Al igual que en la morbilidad general, las principales enfermedades que afectan a la población infantil son las del sistema respiratorio especialmente por cambios climáticos y las del sistema digestivo derivado a la falta de higiene en la preparación de alimentos (ver el listado desglosado de las principales causas de morbilidad infantil, anexo 5).

De acuerdo a datos obtenidos en el MSPAS, la tasa de morbilidad al año 2013 es de 102 niños por cada 1,000.

1.6.2.3 Mortalidad general e infantil

Está representada por los registros de las muertes ocurridas durante un año. Al respecto, el Centro de Salud del Municipio otorgo información relacionada a la mortalidad general, más no de la infantil por carecer de registros de la misma.

A continuación se presenta el cuadro que muestra las causas de mortalidad general:

Cuadro 15
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Principales Causas de Mortalidad General
Año: 2013

Concepto	No. de casos		Tasa (x 1,000 habitantes)
	Hombres	Mujeres	
Causa natural (enfermedades)	36	33	3
Suicidio	7	0	1
Homicidio	4	0	1
Accidente	2	0	1
Total	49	33	6

Fuente: elaboración propia con base al reporte de Mortalidad, proporcionado por el Centro de Salud e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Los fallecimientos por causas naturales representan el mayor porcentaje de muertes, seguido por los que ocurren en forma de suicidio y homicidio, mientras que por muerte accidental son los de menor incidencia.

Según información obtenida en el MSPAS, la tasa de mortalidad general para el año 2013 es de 15 fallecimientos de personas por cada 1,000 habitantes.

1.6.3 Agua, energía eléctrica, drenajes

El servicio de agua entubada en el área urbana proviene de pozos mecánicos, la Municipalidad se encarga de distribuirla a ciertas comunidades, también tiene el control de cloración únicamente para la cabecera municipal, en los barrios El Porvenir, La Libertad, La Reforma y la Ceibita y en las colonias La Joyita y El Cambray así como en las aldeas San Antonio y Llano Grande y en los caseríos Pinos Altos, La Rinconada, Las Vegas y Las Palmas.

En el área rural las familias utilizan pozos propios denominados norias, además el COCODE y los comités de agua tienen a cargo la distribución de agua entubada proveniente de ríos, mantos freáticos y nacimientos aledaños, cuya repartición es racionada. Los comités que se encuentran en funcionamiento son: aldea San Juancito, La Campana, El Sálamo y San Antonio, integrados por un máximo de 7 vecinos, su cobertura abarca el 100% de los hogares del lugar.

Por información proporcionada en la Municipalidad e investigación de campo, se determinó que todos los centros poblados poseen energía domiciliar. La distribución del alumbrado público está a cargo de la empresa privada Energía de Guatemala –ENERGUATE-, la cual tiene cobertura en 79% del Municipio, las comunidades que no cuentan con este servicio son las aldeas Piedras Blancas, El Sálamo y San Juancito así como los caseríos Las Palmas, Juan Cano, El Obraje, Coyalito, Las Lomas, Pinos Altos y la finca Santa Marta.

Únicamente el casco urbano tiene red de drenajes, excepto en la afueras del pueblo; el área rural no posee este servicio, exceptuando una parte de la aldea Llano Grande que cuenta con un pequeño tramo de viaductos.

A continuación se presenta el cuadro de la cobertura de los servicios de agua, energía domiciliar y drenajes:

Cuadro 16
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Cobertura de Agua, Energía Domiciliar y Drenajes por Hogares
Años: 1994, 2002 y 2013

Concepto	Censo 1994		Censo 2002		Investigación 2013		Encuesta 2013	
	Hogares	% Hogares	Hogares	% Hogares	Hogares	% Hogares	Hogares	% Hogares
Agua								
Con servicio	1,858	52	3,522	83	3,722	*74	351	89
Sin servicio	1,742	48	745	17	1308	26	45	11
Total	3,600	100	4,267	100	5,030	100	396	100
Energía domiciliar								
Con servicio	2,317	64	3,902	91	4,175	83	341	86
Sin servicio	1,283	36	365	9	855	17	55	14
Total	3,600	100	4,267	100	5,030	100	396	100
Drenajes								
Con servicio	724	20	1,391	33	1,962	39	105	27
Sin servicio	2,876	80	2,876	67	3,068	61	291	73
Total	3,600	100	4,267	100	5,030	100	396	100

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

En el cuadro anterior, los datos de la Investigación 2013 fueron proporcionados por los distintos COCODE del Municipio, y en el caso de la cobertura de agua, el porcentaje que aparece con asterisco (*74) fue obtenido en la Oficina de Agua y Medio Ambiente. Las cifras y porcentajes presentados en la Encuesta 2013, se refieren a la información recopilada por medio de las boletas de encuestas aplicadas a una muestra de la población.

En los años analizados, los datos indican que una parte de los hogares no cuenta con servicio de agua; el Municipio posee abundante recurso hídrico pero este ha sido contaminado, por ello que el mismo no puede emplearse para el consumo humano, además no existe infraestructura adecuada para hacer llegar a todos los habitantes el vital líquido.

Para el período 1994-2002 se evidenció un aumento en la cobertura de energía eléctrica, para el año 2013 disminuyó significativamente, fenómeno ocurrido por el alto precio y falta de recursos económicos para adquirir este servicio, razón por la que lo sustituyen por medios como candelas, candiles y lámparas.

En los años analizados, se mantiene el alto porcentaje de hogares que no cuentan con red de drenajes, debido a que únicamente en el casco urbano se cuenta con el mismo.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Son los medios o instalaciones básicas que contribuyen al impulso de la producción e indican el nivel de desarrollo en que se encuentran las actividades productivas del Municipio. A continuación se describe el estado de sistemas de riego, vías de acceso y puentes para el año 2013.

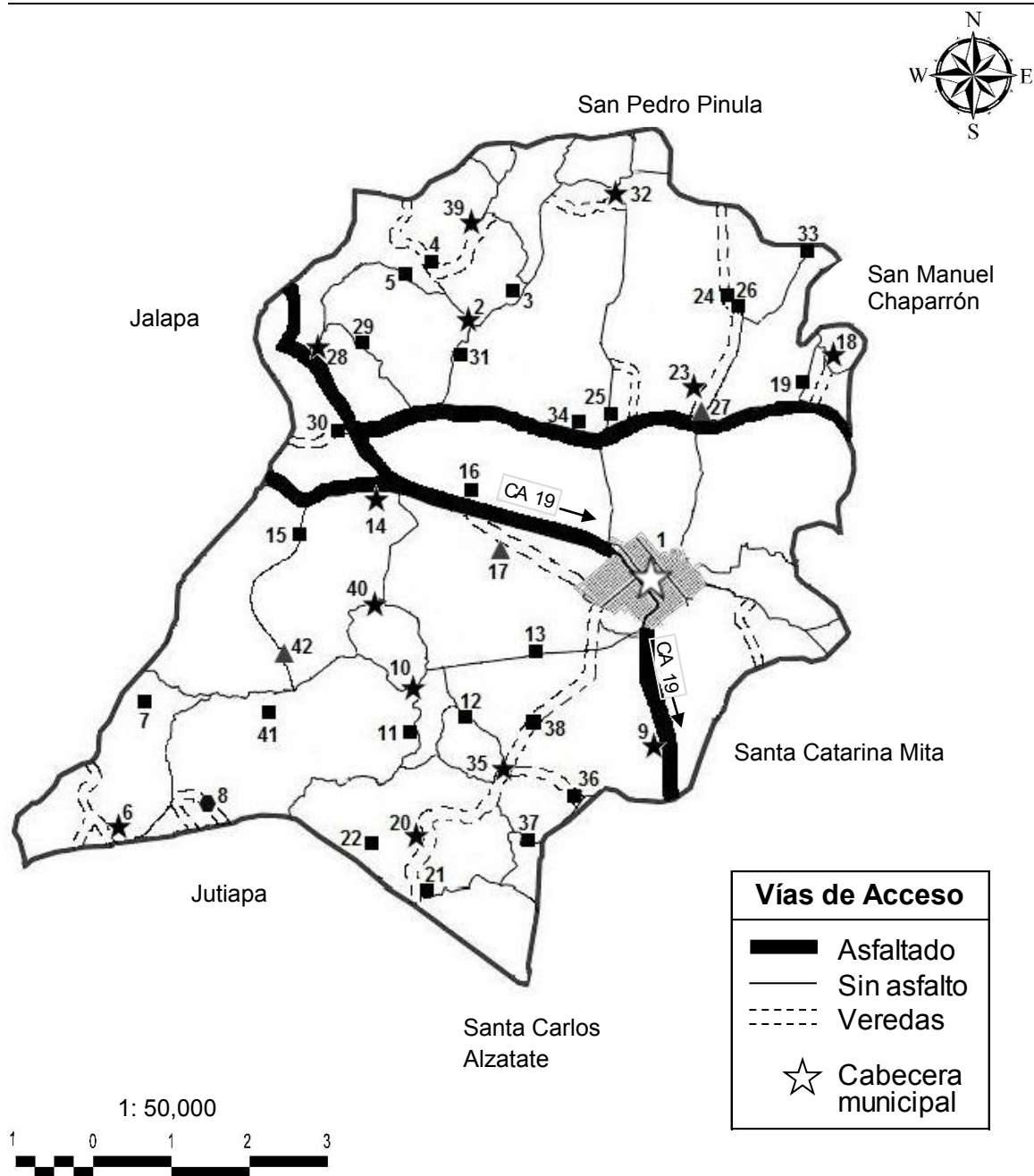
1.7.1 Sistemas de riego

Existen 2 sistemas de riego: por gravedad y por goteo. El primero es administrado por la Asociación de Productores Agrícolas de la Laguna del Hoyo -APALH-, los cuales distribuyen a través de un canal llamado Kinel que irriga las aldeas La Campana, Llano Grande y Los Terrones. El sistema de riego por goteo es empleado en las aldeas Los Achiotes, San Juancito, La Campana y Llano Grande, caseríos Juan Cano, Mojarritas, El Obraje, Garay Viejo y Las Vegas así como en las áreas marginales del casco urbano especialmente para las siembras de tomate, chile, cebolla, maíz y ejote francés.

1.7.2 Vías de acceso y puentes

Infraestructura de gran importancia, ya que permite el traslado de personas y contribuye a la exportación e importación de diversos productos. A continuación se presenta el mapa de vías de acceso:

Mapa 6
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Vías de acceso
Año: 2013



Fuente: elaborado por la Ingeniera Agrónoma Dunia López, Colegiado Activo No. 5298, con base en datos Cartográficos de Ortografías de Vías de Acceso del Instituto Geográfico Nacional –IGN-2006.

El orden de la numeración corresponde a la tabla 1 de división política, columna I.D. mapa, del número 1 al 42. El mapa muestra las dos rutas desde la Ciudad Capital al Municipio, ambas se encuentran asfaltadas y en buenas condiciones. La primera tiene un trayecto de 120 km. y es sobre la carretera CA-9 en donde se debe conducir 51.04 km. hasta la entrada del municipio de Sanarate del departamento de El Progreso, luego se gira a la derecha sobre la ruta nacional 19 –RN-19 y se transita por 68.96 km. más, hasta llegar al Municipio.

La segunda vía de acceso es en la ruta de la Ciudad Capital hacia la carretera de El Salvador por 9.1 km., se continúa sobre la carretera CA-1 Oriente 118 km y luego se gira hacia la izquierda por la RN-19 y continúa el trayecto unos 20 km. más hasta llegar al Municipio.

Las dos rutas principales también pasan por algunos centros poblados de Monjas. Para la mayoría de comunidades se cuenta con una vía de acceso, a continuación se describen:

Tabla 2
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Vías de Acceso de Centros Poblados a la Cabecera Municipal
Año: 2013

No.	Centro poblado	Distancia	Tiempo de recorrido	Condiciones de infraestructura
1	Los Achiotes	10 km.	12 Min.	6.67 km. asfalto en buen estado y el resto de terracería en mal estado.
2	Buena Vista	11.30 km.	14 Min.	6.67 km. asfalto en buen estado y el resto de terracería en buen estado.
3	El Coco	11.38 km.	14 Min.	6.67 km. asfalto en buen estado y el resto terracería en buen estado.
4	El Paraíso	12.50 km.	15 Min.	6.67 km. asfalto en buen estado y el resto de terracería en regular estado.
5	El Pinal	12 km.	17 Min.	1.20 km. asfalto en buen estado y el resto de terracería en mal estado.

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

No.	Centro poblado	Distancia	Tiempo de recorrido	Condiciones de infraestructura
6	El Golito	11.90 km.	17 Min.	1.20 km. asfalto en buen estado y el resto terracería en mal estado.
7	El Bonete	11.90 km.	17 Min.	1.20 km. asfalto en buen estado y el resto terracería en regular estado.
8	La Campana	4 km.	4 Min.	Asfalto en buen estado.
9	Llano Grande	6.80 km.	9 Min.	2 km. asfalto en buen estado el resto terracería en regular estado.
10	La Rinconada	6.61 km.	9 Min.	1.76 km. asfalto en buen estado el resto de terracería en mal estado.
11	El Carmen	5.73 km.	8 Min.	1.76 km. asfalto en buen estado el resto de terracería en mal estado.
12	Las Palmas	3.70 km.	5 Min.	1.76 km. asfalto en buen estado el resto de terracería en mal estado.
13	Morazán	5 km.	5 Min.	Asfalto en buen estado.
14	Garay Viejo	6.60 km.	7 Min.	Asfalto en buen estado.
15	La Recta	3 km.	3 Min.	Asfalto en buen estado.
16	Las Marías	3.50 km.	4 Min.	2.50 km. asfalto en buen estado el resto terracería en regular estado.
17	Piedras Blancas	16.10 km.	17 Min.	15 km. asfalto en buen estado y el resto terracería en buen estado.
18	Juan Cano	15.50 km.	16 Min.	15 km. asfalto en buen estado y el resto terracería en buen estado.
19	Plan de La Cruz	9 km.	10 Min.	1.50 km. asfalto en buen estado el resto terracería en mal estado.
20	Provincia	10.50 km.	11 Min.	1.50 km. asfalto en buen estado el resto terracería en mal estado.
21	El Sestiadero	12 km.	13 Min.	1.50 km. asfalto en buen estado el resto terracería en mal estado.
22	El Sálamo	15.50 km.	16 Min.	15 km. asfalto en buen estado y el resto terracería en buen estado.
23	Las Lomas	18.50 km.	20 Min.	15 km. asfalto en buen estado y el resto terracería en buen estado.
24	Obraje	13.50 km.	14 Min.	13.30 km. asfalto en buen estado el resto terracería en mal estado.
25	Coyolito	17.50 km.	19 Min.	15 km. asfalto en buen estado y el resto terracería en buen estado.
26	Tuna	8 km.	8 Min.	Asfalto en buen estado.
27	Aldea San Antonio	8 km.	8 Min.	Asfalto en buen estado.

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

No.	Centro poblado	Distancia	Tiempo de recorrido	Condiciones de infraestructura
28	Caserío Pinos Altos	10 km.	11 Min.	8.50 km. asfalto en buen estado el resto terracería en mal estado.
29	Caserío Casa de Tablas	6.10 km.	6 Min.	Asfalto en buen estado.
30	Caserío Los Izotes	11 km.	11 Min.	Asfalto en buen estado.
31	Aldea San Juancito	18.30 km.	21 Min.	13.30 km. asfalto en buen estado el resto terracería en regular estado.
32	Caserío Cuesta La Palma	19.70 km.	22 Min.	15 km. asfalto en buen estado y el resto de terracería en buen estado.
33	Caserío Mojarritas	10.90 km.	11 Min.	Asfalto en buen estado.
34	Aldea Terrones	7 km.	12 Min.	4 km. asfalto en buen estado el resto de terracería en mal estado.
35	Caserío El Plash	5.40 km.	6 Min.	3.60 km. asfalto en buen estado el resto de terracería en mal estado.
36	Caserío Las Olivas	6.90 km.	9 Min.	3.60 km. asfalto en buen estado el resto de terracería en mal estado.
37	Caserío Las Vegas	3.10 km.	5 Min.	Terracería en mal estado
38	Aldea Achiotios	14 km.	18 Min.	6.67 km. asfalto en buen estado el resto de terracería en mal estado.
39	Aldea Piedras de Fuego	7.50 km.	9 Min.	4.50 km. asfalto en buen estado y el resto terracería en mal estado.
40	Caserío Joya del Nanzal	9 km.	14 Min.	Terracería en mal estado.
41	Finca Santa Marta	10 km.	11 Min.	1.50 km. asfalto en buen estado el resto terracería en mal estado.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Las calles que conducen a los distintos centros poblados poseen un pequeño tramo asfaltado que en su mayoría se encuentra en buen estado, el resto es de terracería en regular o mal estado; en época de lluvia, el trayecto de personas y vehículos livianos o con carga pesada se dificulta, razón por la cual la pavimentación representa un importante proyecto de inversión productiva.

El Municipio también posee varios puentes que permiten el tránsito vehicular y peatonal, sobre corrientes de agua y cruces a desnivel, lo que garantiza una

circulación fluida y el traslado de productos de un lugar dentro del mismo territorio.

Los puentes identificados son: Las Lajas, ubicado en la aldea San Antonio a 8 km. de la Cabecera y es el único que se encuentra en buen estado; La Ceibita, situado en la salida a El Progreso Jutiapa a 1 km. del casco urbano, Quintanilla a 5 km. de distancia del pueblo sobre la ruta a la aldea Llano Grande, Los Achiotos situado a 10 km. de la cabecera hacia las aldeas Achiotos y Achiotios, Sálamo ubicado a 15 km. sobre la ruta que conduce al municipio de San Manuel Chaparrón y Piedras de Fuego a 7 km. de la cabecera en la ruta que conduce a los caseríos Joya del Nanzal y La Rinconada; debido a su deterioro, también representan un requerimiento de inversión social y productiva.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Grupos cuyo fin primordial es satisfacer necesidades de la población, a través del aprovechamiento de los recursos con que cuentan y de esta forma vincularse en las actividades sociales, culturales, deportivas y productivas, con el objeto de mejorar las condiciones de vida para todos los habitantes; a continuación se describen:

Tabla 3
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Organizaciones Sociales y Productivas
Año: 2013

Organizaciones	Intervención en la comunidad
Sociales	
Comité de Padres Familia	Brindan servicios en forma descentralizada y subsidiaria, mediante la previa formalización de convenios de apoyo financiero que otorga el gobierno central a través del MINEDUC, los cuales están destinados para la adquisición de: refacción, útiles escolares y material didáctico. Apoyan a 45 establecimientos educativos públicos que imparten los niveles de preprimaria y primaria.

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Organizaciones	Intervención en la comunidad
Sociales	
Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-	Están conformados por representantes de cada comunidad, promueven la organización y gestionan proyectos de infraestructura, servicios básicos, actividades sociales, culturales y deportivas. El COCODE de la aldea Achiotos coordina los caseríos El Coco y Buena Vista; el COCODE del caserío Juan Cano tiene a su cargo la aldea Piedras Blancas.
Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	Promueve la participación activa de las comunidades y organizaciones civiles en la identificación de problemas y soluciones al priorizar y ejecutar los proyectos propuestos por los COCODE con base a las necesidades de la población.
Productivas	
Asociación de Productores Agrícolas Laguna del Hoyo –APALH-	Se fundó en el 2009, con personería jurídica en la cual la Junta Directiva convoca a una asamblea cada dos años, cuenta con 321 integrantes, 82 de ellos mujeres. Es apoyada por: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura -FAO- en el proyecto de semilla para el desarrollo; Programa Mundial de Alimento –PMA-; Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola –FIDA-; Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional y El Programa Mundial de Alimentos con el proyecto Cadena Productiva de Alimentos. Sus propósitos, entre otros, son: fomentar la agricultura, proveer del servicio de riego y asistencia técnica a los asociados y promover nuevos cultivos.
Asociación de Ganaderos y Agricultores -AGAM-	Fue fundada por un grupo de ganaderos, tiene como objetivo promover la actividad ganadera y agrícola, sin embargo al año 2013 este objetivo no ha sido cumplido. Su intervención en la comunidad es únicamente de organizar eventos de corrida de cintas y jaripeos, principalmente en la feria del Municipio, con lo cual pierde el carácter de organización productiva.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Las organizaciones sociales y productivas son pilares que coadyuvan al crecimiento y desarrollo económico-social del Municipio.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

En la cabecera municipal se encuentran instituciones estatales y municipales que facilitan servicios gratuitos, estas son:

Tabla 4
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Entidades de Apoyo
Año: 2013

Entidad	Fecha de inicio	Función	Personal
Entidades estatales			
Registro Nacional de las Personas -RENAP-	Inició operaciones en el año 2008.	Registro único de identificación personal e inscripción de hechos y actos relativos a su estado y capacidad civil y demás datos, desde su nacimiento hasta su fallecimiento.	Laboran 5 personas, que ocupan los puestos de Registrador Civil, Auxiliar de Captura de Datos, Auxiliar de Registro Civil I y II y Guardia de Seguridad.
Sub estación 2231 de la Policía Nacional Civil	Inició operaciones el 4 de agosto del año 1999.	Proteger la vida y los bienes de los habitantes del Municipio.	Laboran 19 personas que ocupan los puestos de Oficial Primero, Sub Inspector y 17 agentes.
Centro de Salud Distrito Seis	Comenzó operaciones en 1990.	Brindar salud integral a la población.	Laboran 10 personas: Coordinador Municipal de Salud, Enfermera Graduada, Auxiliar de Enfermería, Encargado de Estadística, Secretario, bodeguero, Técnico en Salud Rural, Inspector de Saneamiento Ambiental, Educador de Salud, Conserje y Guardián
Junta Municipal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia	Inició actividades en el año 2009.	Velar y proteger los derechos de niños y adolescentes.	Trabaja únicamente una persona.
Ministerio de Desarrollo Social 2106	Inició actividades en el mes de mayo de 2012.	Colaborar en la reducción de la desnutrición, pobreza y pobreza extrema.	Trabajan 4 personas: Delegado Municipal, Facilitadores Sociales y Conserje.
Coordinadora Municipal del Comité Nacional de Alfabetización	Inició labores en 1993.	Reducir el analfabetismo en el Municipio.	Laboran 24 personas: Coordinador Municipal y 23 Facilitadores de Alfabetización.

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Entidad	Fecha de inicio	Función	Personal
Entidades estatales			
Sub Delegación Municipal del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral	Inició labores el 29 de julio de 1986.	Empadronar a los ciudadanos y coordinar actividades relativas a las elecciones que se realizan cada 4 años.	Trabaja 1 persona que ocupa el cargo de Sub Delegado Municipal del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral.
Juzgado de Paz	Inició labores en el año de 1998.	Impartir justicia de forma pronta y cumplida.	Hay 5 puestos: Juez, Secretario, Oficial Primero, Oficial Segundo y Auxiliar de Mantenimiento.
Agencia de Extensión Rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Inició labores en agosto de 2012.	Fortalecimiento de la economía del campesino en la agricultura familiar.	Laboran 3 personas: Extensionista Rural I y II y Extensionista Rural para la educación del hogar.
Brigada del Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores E.T.V.	Inició labores en el año de 1974.	Controlar y erradicar plagas transmisoras por vectores.	Trabajan 8 personas.
Entidades municipales			
Municipalidad de Monjas	Fundada el 1 de enero de 1912.	Su función como institución está orientada a la misión y visión.	Laboran 105 personas en el área administrativa que ocupan diferentes puestos en 13 oficinas.
Oficina Municipal de la Mujer	Inició labores en el año 2009.	Fomentar el liderazgo y participación de la mujer en la comunidad.	Laboran 2 personas en los puestos: Coordinadora Municipal de la Mujer y Auxiliar.
Estación 62 de Bomberos Municipales Departamentales	Inició labores el 14 de diciembre de 2009	Contribuir al bienestar de las personas, medio ambiente y bienes materiales.	Trabajan de forma permanente 6 personas: Primer Comandante, Segundo Comandante, Jefe de Servicio y fuerza Activa. Adicionalmente, laboran 18 personas ad honorem.

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Entidad	Fecha de inicio	Función	Personal
Entidades municipales			
Estación 62 de Bomberos Municipales Departamentales	Inició labores el 14 de diciembre de 2009	Contribuir al bienestar de las personas, medio ambiente y bienes materiales.	Trabajan de forma permanente 6 personas: Primer Comandante, Segundo Comandante, Jefe de Servicio y fuerza Activa. Adicionalmente, laboran 18 personas ad honorem.
Organizaciones No Gubernamentales			
Asilo Mi Dulce Refugio	Inició labores en mayo de 2009.	Dar refugio y alimentación a personas de la tercera edad que se encuentran en estado de abandono.	Laboran 10 personas en los puestos de: Coordinadora, Trabajadora Social, Secretario, Jefa y Auxiliar de Cocina, Jefa y Auxiliar de Enfermería, Encargada de Lavandería, Encargado de Mantenimiento y Guardián.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Todas las entidades tienen su sede en el casco urbano y cuentan con oficinas o representantes en algunas de las comunidades rurales. Además existen 3 ONGs que no se encuentran físicamente en el Municipio, estas son: “El Recuerdo” que presta apoyo a la Oficina Municipal de la Mujer, el “Ministerio de Ancianos Viviendo en Fe” ayuda al Asilo de Ancianos y “El Proyecto Cactus” colabora con el puesto de convergencia en caserío La Rinconada.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Especialmente el área rural presenta requerimientos de proyectos en infraestructura social y productiva; a continuación se enlistan los más proyectos más importantes a realizar:

Tabla 5
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Requerimientos de Inversión Social y Productiva
Año: 2013

Centro poblado	Requerimiento social	Requerimiento productivo
Cabecera municipal o pueblo.	Construcción de planta de tratamiento de aguas servidas y desechos sólidos.	
Área rural	Drenajes.	
Cabecera municipal.		Mejoramiento de señalización vial vehicular y peatonal.
Aldeas: Los Achiotes, Llano Grande, Morazán, Piedras Blancas, San Juancito y el Pinal. Caseríos: Buena Vista, El Coco, El Golito, La Rinconada, El Carmen, La Recta, Juan Cano y Las Lomas. Finca El Paraíso		Implementación de sistemas de riego. Asistencia técnica en producción agrícola, pecuaria y artesanal.
Aldeas: los Achiotes, Llano Grande, El Sálamo, La Ceiba o Achiotios y La Campana. Caseríos: Buena Vista, Las Lomas y Los Izotes. Finca El Paraíso.	Reconstrucción y reparación de escuelas.	Asistencia técnica en producción agrícola, pecuaria y artesanal.
Caserío Buena Vista. Finca El Paraíso.		Infraestructura deportiva de cancha multifuncional
Aldea San Antonio. Caseríos: El Coco, Provincia, El Sestiadero y Los Izotes.	Construcción de puesto de salud.	
Aldea Plan de la Cruz. Caseríos: El Golito y El Carmen.		Construcción de nuevas vías de acceso.
Caserío La Rinconada.	Instalación de servicios básicos en puesto de convergencia.	
Aldeas: Piedras Blancas, El Sálamo y San Juancito. Caseríos: Las Palmas, Juan Cano, El Obraje, Coyolito y Las Lomas. Finca Santa Marta.		Introducción de alumbrado público.
Aldeas: Plan de la Cruz, San Juancito y Achiotios. Caseríos: Garay Viejo, Las Lomas, El Obraje y Coyolito.	Ampliar el suministro de agua entubada.	

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Centro poblado	Requerimiento social	Requerimiento productivo
Aldea Plan de la Cruz.		Asistencia técnica en salud.
Caserío El Obraje.	Construcción de escuela.	
Aldea San Antonio	Construcción de establecimientos de educación básica.	
Aldeas: San Antonio y San Juancito. Caserío Mojarritas.	Implementación de servicio de recolección de basura.	
Aldea San Antonio. Caserío Pinos Altos.		Mantenimiento de carreteras y caminos.
Aldeas San Antonio y Plan de la Cruz Caserío Pinos Altos.		Asistencia técnica en producción agrícola, pecuaria y artesanal.
Aldeas San Antonio y Plan de la Cruz.		Asistencia técnica en comercialización de producción agrícola.
Aldea San Antonio.	Construcción de centros de acopio. Construcción de rastro.	
Caserío Pinos Altos.		Introducción de energía eléctrica. Ampliación de alumbrado público.
Aldea San Juancito.	Remodelación de puesto de salud.	

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Las comunidades a través del COCODE, realizan solicitudes de proyectos de inversión social y productiva ante la Municipalidad, con el objeto que sean incluidos en el Plan Operativo Anual -POA-, sin embargo algunas de las razones de que estos no puedan ser ejecutados son el alto costo de los mismos, recursos económicos insuficientes para desarrollarlos o por los cambios de gobierno y autoridades en donde ya no se les da seguimiento a proyectos iniciados o se les deja en lista de espera por priorizar otros proyectos.

CAPÍTULO II

LOS DESASTRES

Los distintos desastres ocurridos en el Municipio han afectado económica y socialmente a los habitantes, al causar deterioro de la infraestructura, daños materiales, alteración del medio ambiente y ecosistemas, pérdidas en cultivos y vidas humanas.

En el presente capítulo, los desastres se clasifican y describen según su origen, así también se analizan desde el punto de vista histórico a través de la matriz de historial de desastres.

2.1 DESASTRES

Interrupción grave del funcionamiento de una comunidad que causa daños y pérdidas humanas, materiales, económicas y ambientales, que exceden la capacidad de respuesta de la localidad para hacer frente a la situación mediante el uso de sus propios recursos. Son resultado de la combinación de amenazas y condiciones de vulnerabilidad; sus efectos pueden ser leves o graves en función de la magnitud del evento y del grado de vulnerabilidad de la población; se clasifican en desastres naturales, socio-naturales y antrópicos.

El impacto de los desastres repercute al producir cambios en las relaciones familiares, sociales y económicas así como baja en la productividad, lo que a su vez incide en el desarrollo y prosperidad del lugar afectado.

Las secuelas también se dan en edificaciones como casas, puentes, carreteras e infraestructura de servicios; en el ambiente natural, en menor grado reporta muerte de especies animales, alteración de ecosistemas, calidad del agua y suelo, entre otros.

Es importante señalar que la ocurrencia de desastres está asociada a factores como crecimiento demográfico, desigualdad económica y social, avances tecnológicos y su acceso, rápida urbanización y modernización, deterioro del medio ambiente, sobreexplotación de recursos naturales y cambio climático.

2.1.1 Naturales

Tiene su origen en las fuerzas propias de la naturaleza en las que no tiene intervención el hombre, se pueden dar de forma súbita o lenta; geográficamente el Municipio no se encuentra ubicado en sitios propensos a desastres naturales, sin embargo de este tipo, han ocurrido fenómenos que han afectado tanto al área urbana como rural, a continuación se describen:

2.1.1.1 Terremoto

En el año de 1976 ocurrió el terremoto que azotó a gran parte del país, reportó 7.5 grados en la escala de Richter y su epicentro fue en el municipio de Los Amates del departamento de Izabal, en la falla del Motagua. Su impacto en Monjas repercutió tanto en el casco urbano como en el área rural, provocó la muerte de varios pobladores, serios daños a todo tipo de infraestructura especialmente viviendas, hundimientos de terrenos y agrietamientos en la corteza terrestre, además del pánico que causó entre los habitantes. En el transcurso de los años se han suscitado sismos de baja intensidad que no han ocasionado daños serios a la población.

2.1.1.2 Desastres meteorológicos

Los fenómenos de esta naturaleza son: huracán Mitch en el año 1998, tormenta Stan en el 2005, tormenta Agatha en 2010 y depresión tropical Doce-E en el año 2011. Los principales efectos generados por estos eventos han sido desbordes, inundaciones de comunidades cercanas a fuentes de agua, derrumbes, deterioro de infraestructura especialmente viviendas, centros educativos, vías de acceso y

puentes, daños en cultivos, surgimiento de enfermedades virales y proliferación de plagas como zancudos, moscas y mosquitos.

Al paso del huracán Mitch, la aldea San Antonio quedó incomunicada por varias horas, derivado de los daños en calles y el colapso total del puente Lajas el cual fue construido nuevamente a un costado del antiguo y bautizado con el mismo nombre (ver fotografía antiguo puente Lajas, anexo 6).

Según información proporcionada por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-, en la ocurrencia de la tormenta Stan cinco familias se vieron afectadas con daños irreparables en sus viviendas, por lo que el Gobierno de ese año les otorgó una propiedad para construir nuevamente sus casas.

De acuerdo a datos obtenidos en el Plan de desarrollo Monjas Jalapa 2011-2025 de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, la tormenta Agatha provocó que las aldeas El Sálamo, Llano Grande y Plan de La Cruz quedaran incomunicadas debido a los derrumbes que obstruyeron las vías de acceso; también se reportó daños en los puentes de la aldea El Sálamo, caseríos Juan Cano y Las Vegas así como el puente de hamaca ubicado en el casco urbano.

2.1.2 Socio-naturales

Fenómenos provocados por la naturaleza, pero en los que también ha intervenido el hombre; son parcialmente controlables, debido a que su causa antropógena permite prevenir con anticipación el impacto de los desastres y la forma de afrontarlos. A continuación se detallan los eventos que han afectado al área urbana y rural:

2.1.2.1 Desbordes e inundaciones

Fenómeno que posee causas naturales como desbordes de ríos, ocurridos especialmente en época de invierno, su causa antrópica es la construcción de viviendas cercanas a estos, como consecuencia del crecimiento demográfico que obliga a las familias a ubicarse en lugares considerados de riesgo. Estos desastres son consecuencia de fenómenos meteorológicos y/o temporales de lluvia; las secuelas que generan son la pérdida de cosechas, deterioro e inundación de las viviendas y propagación de plagas portadoras de enfermedades.

2.1.2.2 Sequías

Sus causas naturales son el clima imperante en época seca, disminución de lluvias y ubicación geográfica del Municipio el cual se encuentra situado en el corredor seco, denominado así por la condición semiárida y condiciones climáticas. El aspecto antrópico son las acciones que provocan contaminación ambiental, que crean gases de efecto invernadero, alteran el clima y conducen al calentamiento global, la deforestación a gran escala que reduce la cobertura de la superficie y aumenta las posibilidades de erosión de la misma, se añade la sobreexplotación del recurso suelo por actividades agrícolas y pecuarias.

Los períodos de sequía se presentan en época de verano, su principal consecuencia ha sido la pérdida de cosechas y en menor grado la ampliación de terrenos de tipo desértico y erosión.

2.1.2.3 Desastres geológicos

Fenómenos generados por procesos dinámicos en la superficie terrestre, de este tipo han ocurrido derrumbes; los eventos meteorológicos, topografía, características del suelo y clima local son aspectos naturales que han originado su ocurrencia, las causas provocadas han sido blanqueos y edificaciones

ubicadas cerca. Su principal efecto es la obstrucción de vías de acceso, sin reportar ninguna muerte o perjuicios mayores; son más propensos a ocurrir en época de invierno, ya que es cuando la tierra tiende a ponerse inestable.

2.1.3 Antrópicos

Son originados por el hombre, especialmente en su intervención sobre la naturaleza. Se consideran desastres antrópicos a la exclusión humana, delincuencia, accidentes y mal manejo de recursos naturales y desechos.

La exclusión humana se refiere a la falta de garantías económicas, sociales y políticas así como condiciones básicas de vida para todos los seres humanos; la delincuencia está ligada a la falta de todas las anteriores. Los accidentes son causados por las limitaciones del hombre en el empleo de la tecnología; el mal manejo de los recursos y desechos son efectos provocados por el uso indiscriminado y contaminación del medio ambiente.

Los desastres antrópicos, generalmente pueden ser controlables, debido a que su ocurrencia se puede evitar. Son los que más han afectado al Municipio, tanto en el área urbana como rural y se describen a continuación:

2.1.3.1 Contaminación ambiental

Es uno de los principales problemas que afecta a la población, ha aumentado en los últimos años derivado del crecimiento demográfico y del manejo inadecuado de los agentes contaminantes de más impacto en el Municipio: aguas servidas y desechos sólidos. Entre sus efectos se encuentran la imposibilidad de consumo humano del agua por la contaminación hídrica, propagación de plagas, enfermedades y contaminación visual por el mal aspecto que provocan; al año 2013 no existe planta de tratamiento de aguas servidas ni de desechos sólidos.

Respecto a las aguas servidas, se cuenta con red de drenajes únicamente en el casco urbano, y se vierten directamente en las fuentes locales; en el área rural no existen viaductos, por lo que se ha dado amplio uso de pozos ciegos.

Para el tratamiento de desechos sólidos existe un basurero municipal con aproximadamente 4,000 m²., el cual ha funcionado desde hace más de 50 años y se encuentra ubicado en las afueras del pueblo, en donde se deposita la basura recolectada en la cabecera municipal y comunidades cercanas, los pobladores manifiestan que en época de lluvia emanan malos olores; en el área rural los habitantes incineran los desechos, los entierran o arrojan a terrenos baldíos y fuentes de agua.

2.1.3.2 Deforestación

Problema medioambiental de gran incidencia en la población; a través del tiempo la cobertura del Municipio ha tenido altibajos, sus causas radican en la sobreexplotación o uso inadecuado de este recurso. En ciertas actividades se cuenta con licencias de aprovechamiento, pero en su mayoría no se tiene control sobre las acciones que se realizan como: tala de árboles, especialmente en comunidades rurales para abastecimiento de leña como fuente energética para la preparación de alimentos, ya sea por costumbre o derivado de la falta de ingresos para comprar gas, ampliación de la frontera agrícola y creación de nuevos espacios habitacionales y de pastoreo.

2.1.3.3 Plagas

Fenómeno biológico principalmente originado por la contaminación hídrica; las principales plagas han sido el zancudo común, el que provoca dengue, chinche picuda que transmite chagas y algunos casos de vectores portadores de paludismo y malaria. Al año 2013, estas dos últimas enfermedades han sido

erradicadas casi en su totalidad por la Brigada del Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores E.T.V., mejor conocida como “Malaria”.

2.1.3.4 Migración

Esta situación de causas económico-sociales se ha incrementado en los últimos años; los aspectos relacionados a la situación de pobreza y extrema pobreza, concentración de la tierra, bajos ingresos y pocas oportunidades de empleo han originado la migración de grandes contingentes de personas en búsqueda de un mejor estilo de vida; en la mayoría de los casos el lugar destino es la ciudad capital de Guatemala y el país de los Estados Unidos de Norteamérica.

2.1.3.5 Accidentes de tránsito

Causados por la escasa señalización vial especialmente en el casco urbano, estado actual de vías de acceso en el área rural y el tránsito de ganado en calles de todo el Municipio. La situación no ha tenido mejoras en relación a años anteriores, debido a que ha aumentado la cantidad de personas con vehículos automotores y amplia circulación de moto-taxis.

2.1.3.6 Construcción en zonas de riesgo

El crecimiento poblacional o situación de pobreza incide en la construcción de viviendas en lugares riesgosos como riveras de los ríos o en las cercanías de otras fuentes de agua y laderas pronunciadas.

2.1.3.7 Construcciones colapsables

Son pocas las construcciones de este tipo identificadas en el Municipio; la causa de su deterioro radica en las inclemencias del tiempo que tiende a deteriorar las edificaciones, sobre todo aquellas construidas con materiales no resistentes y en sitios no seguros.

2.2 HISTORIAL DE DESASTRES

Consiste en la descripción de los fenómenos ocurridos a través del tiempo y de sus efectos, su importancia radica en que constituye una valiosa herramienta que sirve de base para identificar los riesgos potenciales y para establecer las medidas y acciones a implementar con el objetivo de minimizar los daños que estos puedan ocasionar. A continuación se describen los desastres que se han suscitado en el Municipio:

Tabla 6
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Matriz de Historial de Desastres
Años: 1976 al 2013

Tipo	Ubicación	Año	Desastre	Efecto
Natural	Todo el Municipio	1976	Terremoto	Daños humanos y materiales.
		1998	Huracán Mitch	Desbordes, inundaciones, deslizamientos y derrumbes, pérdidas de siembras, daños a infraestructura, proliferación de plagas, colapso del Puente Lajas.
		2005	Tormenta Stan	Desbordes, inundaciones, deslizamientos y derrumbes, pérdidas de siembras, daños a infraestructura, proliferación de plagas.

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Tipo	Ubicación	Año	Desastre	Efecto
Natural	Todo el Municipio	2010	Tormenta Agatha	Desbordes, inundaciones, deslizamientos y derrumbes, pérdidas de siembras, daños a infraestructura, proliferación de plagas.
		2011	Depresión Tropical Doce-E	Desbordes, inundaciones, deslizamientos y derrumbes, pérdidas de siembras, daños a infraestructura, proliferación de plagas.
Socio-natural	Aldeas: Piedras de Fuego, San Juancito, Achiotes, La Campana, Llano Grande, Piedras Blancas, El Sálamo, San Antonio, Terrones y Achiotios. Caseríos: El Sestiadero, Joya del Nanzal, La Rinconada. En el caso de la sequía, afecta a todo el Municipio.	1998, 2005, 2010, y 2011	Inundaciones	Pérdida en cosechas, daño a infraestructura, propagación de plagas.
Antrópico	Aldea Morazán	1998	Construcción colapsable	Colapso del puente Las Lajas.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

En el Municipio no existe un registro oficial de los desastres ocurridos, la información presentada corresponde a relatos de pobladores y otras fuentes documentales.

Generalmente ante desastres meteorológicos, además de los daños físicos, materiales y humanos, también se presentan otro tipo de siniestros como los desbordes de fuentes de agua e inundaciones de viviendas cercanas, derrumbes así como propagación de vectores.

En relación a las épocas de sequías, contaminación ambiental e hídrica y deforestación, son eventos que han existido desde hace muchos años; en el caso de las sequías, el calentamiento global es un fenómeno que ha provocado su reincidencia continua. La deforestación y grado de contaminación en el Municipio han aumentado en proporción directa con el crecimiento poblacional, modernización y avance tecnológico, al 2013 representan los dos problemas medioambientales más severos.

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

Al año 2013 el Municipio está expuesto a distintas clases de riesgos que ponen en peligro su estabilidad; las amenazas son en su mayoría de tipo antrópicas y las vulnerabilidades económicas y sociales afectan sobre todo al área rural.

El presente capítulo contiene información teórica y descripción del panorama a nivel municipal de los distintos tipos de riesgos y de sus componentes básicos: amenazas y vulnerabilidades.

3.1 RIESGO

Para abordar el tema de Administración de Riesgos, es necesario implementar un modelo conceptual que permita definir los términos más importantes. Al respecto, riesgo se refiere a la propensión que tiene una persona o comunidad de ser afectado física o emocionalmente ante daños previstos o no, en un determinado tiempo y lugar; en otras palabras, se refiere a la posible ocurrencia de desastres.

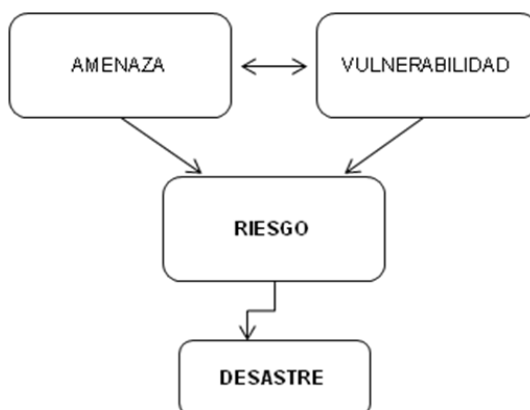
Se conforma por dos elementos fundamentales: amenazas como factor externo y vulnerabilidades como factor interno; el riesgo solo existe cuando se combinan sus dos componentes. Se puede expresar en la fórmula siguiente:

“Riesgo de Desastre = f (Amenaza, Vulnerabilidad)”¹

También puede representarse de forma gráfica, la cual se presenta a continuación:

¹ Vargas, J. E. 2002. “Políticas Públicas para la Reducción de la Vulnerabilidad frente a los Desastres Naturales y Socio naturales”. Santiago de Chile, CEPAL, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos. Página 15.

Gráfica 1
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Los Componentes del Riesgo
Año: 2013



Fuente: elaboración propia, con base al Diseño del Programa Presupuestal Estratégico de la Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Marco del Presupuesto por Resultados 2010.

La gráfica describe la dinámica de los componentes del riesgo en relación a los desastres, este solo ocurre cuando se presentan la amenaza y vulnerabilidad juntas.

3.1.1 Tipos de riesgo

El riesgo puede ser intensivo cuando grandes concentraciones poblacionales están expuestas al peligro, comúnmente ocurre en ciudades grandes y se espera que el número de muertes o afectados sea alto. Es extensivo cuando expone a poblaciones dispersas, generalmente de naturaleza localizada, a condiciones de intensidad baja o moderada de peligro, la mayoría de estas comunidades son áreas rurales.

3.2 AMENAZAS

Factor externo del riesgo, se refiere a la probabilidad que se desencadene un acontecimiento, generalmente un desastre, potencialmente destructivo y

desestabilizador que se encuentra latente y puede ocurrir en cualquier momento, es potencialmente dañino para un período específico y en zonas conocidas, también se le conoce como peligro.

Representa amenaza todo aquello que específicamente afecte social, material o económicamente a la población y que ponga en riesgo la vida, el ambiente o los bienes materiales, de lo contrario no se constituye como tal. Se compone de 3 elementos: energía potencial, susceptibilidad y detonador los cuales se presentan en la fórmula siguiente:

$$\text{“Amenaza} = f(\text{Energía potencial, Susceptibilidad, Detonador})\text{”}^2$$

La energía potencial se refiere a la dimensión del posible daño, susceptibilidad es la predisposición de la comunidad para generar esa energía y detonador es el evento que libera la energía; solamente existe amenaza si se combinan sus elementos.

En cuanto a su origen, pueden ser de tipo natural, éstas están asociadas a eventos biológicos, geológicos, hidrológicos o meteorológicos; amenazas socio-naturales son las que se generan como efecto de la interrelación de prácticas humanas en el ambiente natural y las de tipo antropogénico o antrópicas son resultado directo de la actividad del hombre.

3.2.1 Naturales

Ocurren de forma natural, sin intervención humana; estos fenómenos no constituyen en sí mismos amenaza que pueda convertirse en desastre en áreas donde no hay intereses humanos. Un desastre no es un acontecimiento natural, sino un evento natural ocurrido en lugares poblados.

² *Ibíd.*, página 58.

Según la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–, el Municipio no presenta mayores riesgos, sin embargo se determinó lo siguiente:

3.2.1.1 Fenómenos de tipo hidrológico

También denominados fenómenos meteorológicos, causan las siguientes amenazas: depresiones, tormentas y huracanes. Eventos que se caracterizan por presentar vendavales acompañados de lluvias, en el caso de las depresiones los vientos alcanzan velocidades de 63 km/h, las tormentas superan esta velocidad hasta los 118 km/h y los huracanes, cuyos efectos son más devastadores presentan vientos mayores a los 118 km/h.

Se originan en el océano, cerca de los trópicos, los vientos pierden fuerza al entrar en contacto con la tierra; no tienen patrón general de ocurrencia, pero se establece que hay más probabilidades que sucedan en los meses de junio a noviembre. Su trayectoria es bastante errática y desconocida, es difícil predecir qué lugares afectaran; aunque el Municipio se encuentra lejano a las costas oceánicas, en fenómenos de marcada intensidad, sus efectos son devastadores.

3.2.2 Socio-naturales

Eventos que combinan causas naturales con la participación del hombre, cuando este invade los dominios propios de la naturaleza. A continuación se describen:

3.2.2.1 Desbordes e inundaciones

Los desbordes ocurren principalmente en época de invierno; son provocados por fenómenos de tipo meteorológico y es cuando en cualquier torrente, el límite normal del agua aumenta y se sale de su cauce e inunda todo lo que se encuentra alrededor. Es un proceso natural necesario para transportar elementos minerales que forman las llanuras en los valles de ríos y otras fuentes; se convierte en amenaza cuando inunda lugares poblados.

De acuerdo a información otorgada por la Estación de Bomberos Municipales Departamentales, en época lluviosa es frecuente la crecida de ríos y afluentes de forma súbita. Las comunidades afectadas son: aldeas Los Achiotés, La Campana, Llano Grande, Piedras Blancas, El Sálamo, San Antonio, Terrones y Piedras de Fuego; caseríos Buena Vista, El Paraíso, Las Palmas, Juan Cano, Pinos Altos, Mojarritas, El Plash, Las Olivas, Las Vegas, Joya del Nanzal y la cabecera municipal (ver fotografía, anexo 7).

3.2.2.2 Deslizamientos y derrumbes

Amenaza geológica generada por procesos dinámicos en la superficie terrestre; ocurre en las capas más superficiales del suelo, con movimientos pendiente abajo de forma lenta o súbita, formada por materiales naturales, rocas, suelos, flujos de lodo, vegetación o rellenos artificiales de un cerro, loma o montaña. Su origen natural son fenómenos meteorológicos y topografía local.

Los factores antrópicos son: deforestación de laderas y barrancos, blanqueos, construcción de edificaciones con materiales pesados sobre terrenos débiles o cerca de barrancos y falta de drenajes. Los deslizamientos se caracterizan por su capacidad de soterrar a gran parte de una comunidad, los derrumbes transportan una menor cantidad de material y afectan especialmente los tramos carreteros y viviendas. Las comunidades con este riesgo son: caseríos El Sestiadero, Joya del Nanzal, La Rinconada y aldea San Juancito, en estas dos últimas existen canteras de balastro en explotación (ver fotografía, anexo 8).

3.2.2.3 Sequías

Evento meteorológico de causas naturales como ubicación del Municipio, ciclos climáticos y disminución de lluvias; su causa provocada es el calentamiento global asociado al cambio climático por la contaminación ambiental. La sequía se refiere a la ausencia de precipitaciones con prolongados períodos secos y

sus efectos principales son desertificación, erosión del suelo y graves daños a los cultivos; esta amenaza se da en todo el Municipio.

3.2.3 Antrópicas

Causadas consciente o inconscientemente por el ser humano; se originan a raíz de las condiciones tecnológicas o industriales, incluyen todo tipo de accidentes, procedimientos peligrosos o actividades humanas específicas que pueden causar efectos nocivos sobre la salud, ámbito social, medio ambiente e infraestructura. Se relacionan ampliamente a la explotación irracional de recursos naturales; a continuación se describen las siguientes:

3.2.3.1 Aguas residuales

También recibe el nombre de aguas servidas o de desecho, se divide en aguas grises, negras, ganaderas y agrícolas; en conjunto transportan residuos de las actividades domésticas y productivas, estas contienen desechos humanos y animales, químicos pesticidas, agua de lluvia, infiltraciones de terreno y restos de productos de aseo personal o limpieza como jabones y detergentes. Al año 2013 no existe planta de tratamiento o filtración, se cuenta con drenajes únicamente en el pueblo, que desembocan directamente en las fuentes locales.

El rastro municipal ubicado en el caso urbano, donde se destazan en promedio 5 cabezas de ganado semanalmente, cuenta con las condiciones higiénicas necesarias, sin embargo, las aguas generadas en dicha actividad son diluidas en el río Güirila; así también el denominado zanjón “Los Olotes”, que atraviesa gran parte del pueblo, conduce residuos, y en algunos casos, desechos sólidos, lo que genera malos olores. En el área rural no hay viaductos por lo que los pobladores utilizan pozos ciegos o letrinas, excusados lavables, fosa séptica o en algunos casos, ninguno de estos servicios.

Estas situaciones generan contaminación visual y principalmente contaminación del agua, que consiste en la introducción de cuerpos extraños y/o materia que afecte negativamente su calidad, se añade la contaminación microbiológica por presencia de vectores; factores que provocan que el líquido no pueda ser consumido. Esta amenaza ocurre en todo el Municipio (ver fotografía, anexo 9).

3.2.3.2 Desechos sólidos

También se le conoce con el nombre de basura y es generada por el ser humano en la realización de sus actividades cotidianas, son todos los restos de materiales que luego de haber sido usados o haber cumplido su función en determinada acción son descartados y tienen forma o estado sólido. Pueden ser orgánicos y no orgánicos, entre estos últimos se observó en el Municipio gran cantidad de bolsas plásticas, así también cartón, plásticos, papel, vidrio, materiales de construcción y metales entre otros.

Para el tratamiento de desechos sólidos se cuenta únicamente con un basurero municipal ubicado en las afueras del casco urbano en donde se deposita la basura recolectada de la cabecera municipal y comunidades cercanas; no hay servicio de extracción en el área rural, por lo que las personas emplean los desechos orgánicos como abono natural y los inorgánicos son quemados, enterrados, tirados a las fuentes de agua o a terrenos baldíos y barrancos. Esta amenaza causa contaminación ambiental y visual que afecta a todo el Municipio.

3.2.3.3 Deforestación

Proceso de desaparición del recurso forestal principalmente atribuido a acciones humanas como: tala de árboles para abastecimiento de leña, expansión de la frontera agrícola, incendios forestales, creación de nuevos espacios de pastoreo y habitacionales. Para estas actividades existen licencias de aprovechamiento

que se deben solicitar a las autoridades correspondientes, sin embargo gran parte de la población las realiza de forma clandestina.

Los riesgos que provoca la deforestación son la pérdida del recurso y alteración de los ecosistemas forestales; incide en todo el Municipio, pero las comunidades más afectadas son: aldeas Llano Grande, Morazán, San Antonio, Plan de la Cruz, El Sálamo, San Juancito, Terrones, Achiotios y Los Achiotos así como los caseríos La Rinconada, El Carmen, El Sestiadero y El Golito.

3.2.3.4 Migración

Amenaza de tipo social que consiste en el movimiento de los habitantes de una comunidad a otra de forma temporal o permanente, se deriva de aspectos económico sociales relacionados al nivel de ingresos, oportunidades de empleo, concentración de la tierra y pobreza o extrema pobreza. Afecta a todo el Municipio y el principal riesgo que provoca es el de desintegración familiar.

3.2.3.5 Falta de educación vial

La educación vial se refiere a los preceptos teóricos y prácticos para regir el comportamiento de los individuos al momento de conducir y así evitar accidentes; la señalización vial en Monjas es escasa, en la cabecera municipal hay más circulación vehicular, existen pocos semáforos y algunos no se encuentran activos, en las calles principales el control de tránsito lo dirige la policía municipal, así también, en las calles de todo el Municipio, las personas dedicadas a la ganadería conducen el ganado por las rutas donde transitan vehículos; todos estos factores producen el riesgo de accidentes.

3.2.3.6 Plagas

Es el apareamiento multitudinario de vectores, animales o insectos que afectan la salud humana; las principales plagas son el zancudo común, el que causa

dengue y la chinche picuda que provoca la enfermedad denominada chagas. La dependencia encargada del control y erradicación es la Brigada del Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores –ETV- mejor conocida como Malaria.

- **Zancudos**

La especie anopheles o zancudo común no porta ninguna enfermedad a diferencia del aedes aegypti transmisor de dengue; ambos se reproducen en agua estancada en recipientes dentro y fuera del hogar o en fuentes naturales. El primero usa como criadero agua sucia, por lo que la contaminación hidrográfica aumenta su propagación, el zancudo aedes nace únicamente en agua limpia.

Los índices aélicos proporcionados por la Brigada del Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores, indica que los centros poblados afectados por presencia de zancudos, en su mayoría, están ubicados en las partes bajas del Municipio, que es en donde predomina más el clima cálido, estos son: cabecera municipal, aldeas Achiotos, La Campana, Llano Grande, Morazán, El Sálamo, San Antonio, San Juancito, Terrones y Achiotios, así también los caseríos Buena Vista, Paraíso, Garay Viejo, Juan Cano y Mojarritas.

- **Chinche picuda**

La enfermedad chagas o tripanosomiasis americana, es una infección ocasionada por el protozoo typanosoma cruzi, transmitido por un insecto llamado chinche picuda; los factores que aumentan el riesgo de contraer la enfermedad es la ubicación de viviendas en áreas boscosas que es el hábitat natural de este insecto, también la construcción de casas con materiales como adobe, bajareque, madera, paja o teja y piso de tierra así como grietas en paredes y falta de higiene dentro del hogar propician la propagación de este insecto.

La Brigada del Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores señala como áreas endémicas en donde se ubicó la presencia de este vector, las siguientes: aldeas Llano Grande, Terrones y Piedras de Fuego y los caseríos La Rinconada, El Carmen, Juan Cano y El Plash.

3.2.3.7 Construcción en área de riesgo

Son todas aquellas obras ubicadas en lugares catalogados como inestables o inseguros y cuyo peligro suele aparecer en época de invierno. En el Municipio se identificaron cuatro construcciones, la primera casa a orillas del río Ostúa presenta la amenaza de inundación, la segunda tiene parte de sus cimientos sobre el zanjón Los Olotes en donde la filtración de agua puede debilitar los cimientos y esta puede colapsar; dichas edificaciones están situadas en la cabecera municipal.

El tercer inmueble es el Centro de Convergencia en el caserío La Rinconada situado a un costado de una cantera de balastro, la última vivienda en el caserío Garay Viejo está construida a orillas de una cima de aproximadamente seis metros de alto, el riesgo en ambos casos es el de soterramiento y derrumbe respectivamente.

3.2.3.8 Construcción colapsable

Son aquellas obras que están a punto de sucumbir; el puente de madera situado sobre la quebrada Salfate en el caserío Pinos Altos, que conduce a las personas de la comunidad a la escuela, se encuentra en mal estado y representa riesgo principalmente para los niños quienes en su mayoría no son acompañados por adultos y deben usar el puente o atravesar la quebrada para llegar a su centro educativo, el peligro es mayor en época de invierno debido al crecimiento en el nivel de agua de la quebrada.

3.3 FACTORES DE VULNERABILIDAD

Vulnerabilidad es el elemento interno del riesgo, representa la predisposición o propensión de una comunidad o sistema ambiental a sufrir daño ante la presencia de una amenaza; generalmente está determinada por la insuficiencia o falta de preparación y capacidad de la población para protegerse con sus propios medios, frente a la ocurrencia de un desastre.

En mayor o menor grado existe vulnerabilidad en todas las sociedades del mundo, esta se transforma continuamente al igual que las colectividades humanas debido a que es una condición de origen esencialmente antrópico. Refleja las realidades sociales en relación al acceso a medios económicos, conocimientos y tecnología, en donde juegan un papel importante las dinámicas políticas, económicas, sociales y culturales; los aspectos de igualdad y justicia social engranan y definen que tan vulnerable es una ciudad.

Para que exista vulnerabilidad, se deben combinar sus tres elementos básicos: exposición al peligro, fragilidad y resiliencia. A continuación se presenta la formula siguiente:

Vulnerabilidad = f (Exposición, fragilidad, resiliencia)

La exposición es el grado y tiempo que transcurre una amenaza o desastre; la fragilidad se compone de la resistencia y protección, la primera está determinada por la capacidad para evitar o reponerse de los efectos del desastre, y la segunda es la defensa de la comunidad para hacer frente al evento con sus propios medios.

Respecto a la resiliencia, esta se define como “la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber,

adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas”³. A continuación se describen las vulnerabilidades identificadas en el Municipio:

3.3.1 Ambientales

De este tipo se señalan: topografía irregular especialmente en las comunidades rurales ubicadas en la parte alta, composición del suelo, condiciones de clima local, manejo inadecuado de desechos sólidos y aguas residuales que provocan contaminación ambiental y visual, sobreexplotación del recurso bosque así como insuficientes actividades de manejo forestal y sobreexplotación del suelo.

3.3.2 Ecológicas

Debilitamiento de los recursos forestal e hidrográfico así como la subsecuente alteración de los ecosistemas que habitan en ellos.

3.3.3 Físicas

Vulnerabilidad que afecta principalmente al área rural y se extiende a todo tipo de edificaciones, los hallazgos primordiales en infraestructura de servicio fueron: carencia de drenajes en toda el área rural, excepto una parte de la aldea Llano Grande, cobertura parcial de alumbrado público; respecto a los centros educativos, algunos presentan deficiencias en techos y servicio sanitario, pocos casos que reportan cantidad insuficiente de aulas para impartir el nivel primario y escases de escuelas públicas o privadas que impartan el nivel secundario y diversificado en las comunidades rurales.

³ Naciones Unidas. 2009. *“Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres”*. Ginebra Suiza, Editorial Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas –UNISDR-. Página 24.

En cuanto a puestos de salud, se determinó cantidad insuficiente para atender a la población del Municipio, las instalaciones de los mismos se encuentran en mal estado, presentan carencia de equipo, instrumentos médicos y medicamentos. En aldea San Antonio el servicio se presta en una casa particular por carecer de instalaciones propias.

En relación a la infraestructura productiva, se denotan las calles de terracería que en época de invierno dificultan la libre circulación de vehículos; además, existen seis puentes en el Municipio, cinco de ellos requieren mantenimiento y reparación. También figuran algunos casos de viviendas construidas con materiales no resistentes como adobe, techo de teja, y en su mayoría con piso de tierra, estos casos habitualmente se observan en familias que viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza, sobre todo en el área rural.

3.3.4 Económicas

Vulnerabilidad que afecta a todo el Municipio, especialmente al área rural; estas son: concentración de la tierra, bajo nivel salarial en actividades agrícolas y ganaderas, pocas oportunidades de empleo.

3.3.5 Sociales

Los aspectos sociales más relevantes son: familias que viven en condición de pobreza y casos de extrema pobreza, niños en edad escolar que no asisten a la escuela ya que a temprana edad se incorporan en actividades agrícolas o ganaderas, roles de género y migración.

3.3.6 Educativas

Son las siguientes: falta de maestros en escuelas de comunidades rurales, ya que, en algunos casos el personal docente imparte dos o más grados al mismo tiempo lo que reduce sustancialmente la calidad en el servicio de educación; la

mayoría de pobladores rurales, en promedio cursan hasta el sexto grado de primaria, falta de divulgación de información así como la aplicación de actividades para la preservación de los recursos naturales, escasos conocimientos y falta de práctica de medidas para el manejo del riesgo y reducción de desastres.

3.3.7 Institucionales

Inexistencia de una entidad encargada de la Administración del Riesgo.

3.3.8 Tecnológicas

Algunos agricultores y ganaderos que poseen terreno propio tienen difícil acceso a tecnología actualizada para incrementar o mejorar su producción; utilización de sistemas de riego por lluvia derivado de falta de ingresos para usar otro método. No hay implementación de técnicas para la comercialización, lo que reduce las ganancias y la mejor forma de distribuir la producción al consumidor final.

3.4 PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN

La preparación se considera una intervención de la comunidad para minimizar los daños provocados por desastres, consiste en el establecimiento anticipado de medidas de predicción, respuesta, prevención, mitigación y rehabilitación o reconstrucción que habrán de aplicarse antes, durante y después de un desastre. Según la investigación al año 2013, no se cuenta con ninguna medida establecida, a excepción de la mitigación estructural, de este tipo se observaron en el Municipio muros de contención contruidos con llantas y de concreto orientados a minimizar el impacto de las inundaciones en época de lluvia.

3.5 INTEGRACIÓN DEL RIESGO

Se refiere al análisis en conjunto de las amenazas y vulnerabilidades que presenta la población, con el propósito de identificar los desastres potenciales:

A continuación se presenta la siguiente matriz:

Tabla 7
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Matriz de Integración del Riesgo
Año: 2013

Tipo	Amenazas	Vulnerabilidades	Desastres	Ubicación
Naturales	Depresión, tormenta y huracán.	<p><u>Ambientales:</u> topografía y clima local.</p> <p><u>Físicas:</u> calles de terracería y materiales de construcción.</p> <p><u>Sociales:</u> pobreza.</p> <p><u>Educativas:</u> pocos conocimientos en el manejo de desastres y educación ambiental.</p> <p><u>Institucionales:</u> inexistencia de COMRED y COLRED.</p>	Desbordes, inundaciones, deslizamientos y derrumbes, proliferación de plagas.	Todo el Municipio.
Socio-naturales	Desbordes e inundaciones, deslizamiento y derrumbes, sequías.	<p><u>Ambientales:</u> topografía, composición del suelo, clima, manejo inadecuado de aguas residuales, sobreexplotación del recurso suelo.</p> <p><u>Ecológicas:</u> debilitamiento del recurso bosque, hidrográfico y suelo.</p> <p><u>Físicas:</u> calles de terracería, falta de drenajes y materiales de construcción de las viviendas.</p> <p><u>Sociales:</u> pobreza y extrema pobreza.</p> <p><u>Educativas:</u> poca práctica en el manejo de recursos naturales y reducción de desastres.</p> <p><u>Institucionales:</u> inexistencia de COMRED y COLRED.</p>	Daños por desbordes e inundaciones, deslizamientos y derrumbes, pérdidas en siembras y económicas.	<p><u>Desbordes e inundaciones:</u> aldeas Achiotes, La Campana, Llano Grande, Piedras Blancas, Sálamo, San Antonio, Terrones y Piedras de Fuego. Caseríos Buena Vista, El Paraíso, Las Palmas, Juan Cano, Pinos Altos, Mojarritas, Plash, Las Olivas, Las Vegas, Joya del Nanzal.</p> <p><u>Deslizamientos:</u> Sestiadero, Joya del Nanzal, La Rinconada y aldea San Juancito.</p> <p><u>Sequías:</u> afectan a todo el Municipio.</p>

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Tipo	Amenazas	Vulnerabilidades	Desastres	Ubicación
Antrópicas	Aguas residuales, desechos sólidos, deforestación, migración, falta de educación vial.	<p><u>Ambientales</u>: topografía, clima, contaminación, explotación de recursos naturales.</p> <p><u>Ecológicas</u>: debilitamiento y alteración de los ecosistemas locales.</p> <p><u>Físicas</u>: calles de terracería, infraestructura escolar y de salud, falta de drenajes.</p>	<p><u>Aguas residuales y desechos sólidos</u>: contaminación</p> <p><u>Migración</u>: desintegración familiar.</p> <p><u>Falta de educación vial</u>: accidentes.</p>	Todo el Municipio.
	Plagas, construcción en área de riesgo y construcción colapsable.	<p><u>Económicas</u>: concentración de la tierra, nivel salarial, oportunidades de empleo.</p> <p><u>Sociales</u>: pobreza, roles de género, alcoholismo y migración.</p> <p><u>Educativas</u>: falta de maestros, escasos conocimientos en el manejo de recursos naturales y desastres.</p> <p><u>Institucionales</u>: inexistencia de COMRED y COLRED.</p> <p><u>Tecnológicas</u>: acceso a maquinaria y equipo actualizado para actividades agropecuarias, sistemas de riego e implementación de sistemas de comercialización.</p>	<p><u>Plagas</u>: contaminación hídrica, transmisión de enfermedades.</p> <p><u>Construcción en área de riesgo</u>: inundaciones y derrumbes.</p> <p><u>Construcción colapsable</u>: daños y/o pérdidas humanas y materiales.</p>	<p><u>Plagas</u>: cabecera municipal, aldeas Llano Grande, Achiotos, La Campana, San Antonio, Sálamo, Terrones, Morazán, San Juancito, Piedras de Fuego y Achiotios. Caseríos Paraíso, Mojarritas, Juan Cano, Buena Vista, El Plash, La Rinconada, El Carmen y Garay Viejo. <u>Construcción en área de riesgo y construcción colapsable</u>: casco urbano y caseríos La Rinconada, Garay Viejo y Pinos Altos.</p>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

La combinación de amenazas y vulnerabilidades en el Municipio da como resultado un panorama propicio para la ocurrencia de desastres, en su mayoría de tipo antropógeno. Así también se evidencia falta de organización comunitaria para enfrentar todas aquellas situaciones de emergencia que se pudieran presentar a futuro.

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

Autoridades municipales, líderes comunitarios y gran parte de la población en general poseen algunos conocimientos en materia de manejo y prevención de desastres así como la importancia del uso sostenible de recursos naturales y su relación con los riesgos, no obstante, esta información no es del conocimiento de todos los habitantes ni se lleva totalmente a la práctica dentro del Municipio.

El presente capítulo brinda información sobre la Gestión Local del Riesgo –GLR- y describe la planificación y desarrollo, reducción de amenazas y vulnerabilidades así como la descripción de medidas de preparación, mitigación, respuesta y recuperación recomendables a aplicar en el Municipio.

4.1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

La planificación implica trazar un plan para guiar el desarrollo económico y social del Municipio, este debe incluir la Gestión Local del Riesgo cuyo objetivo coadyuve al crecimiento equitativo y mejoramiento del nivel actual de vida de los pobladores; la planificación es delegada a las Municipalidades, quienes tienen la facultad de establecer los mecanismos idóneos para lograr dicho objetivo.

Es importante que la planificación incorpore el propósito aprobado por los representantes de 168 países en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres que buscan “la reducción considerable de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto las de vidas como las de bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países”⁴ para un período de diez años, el cual dio inicio en el 2005 y está por culminar al 2015.

⁴ Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres. 2005. “*Marco de Acción de Hyogo para el 2005-2015 –MAH-*”. Kobe, Japón.

Lo cual implica la incorporación de las cinco prioridades de acción establecidas en la Conferencia, y especialmente las tres primeras que dicen: “(1) Velar por que la reducción de los riesgos de desastre constituya una prioridad nacional y local, dotada de una sólida base institucional de aplicación; (2) Identificar, evaluar y vigilar los riesgos de desastres y potenciar la alerta temprana y (3) Utilizar los conocimientos, las innovaciones y la educación para crear una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel nacional, regional, local”.⁵

4.1.1 Gestión local del riesgo

Es un proceso planificado e integral que conlleva la concertación y cooperación de todo el sistema municipal y grupos sociales, en vías de identificar y definir los planes de acción a través de políticas, instrumentos, capacidades, recursos y medidas que en el largo plazo conduzcan a disminuir de manera significativa los daños ocasionados por desastres. Las gestiones existentes son: correctiva que trata de corregir el riesgo actual, prospectiva que trata de prever y anticiparse al riesgo futuro y la reactiva que se encarga de enfrentar situaciones en tiempo real; a corto plazo se recomienda una gestión correctiva, posteriormente un enfoque de tipo prospectivo.

La gestión se aborda a través de distintas fases, sus principales prevención y mitigación se complementan con: análisis de riesgos, manejo y reducción de desastres, preparación, respuesta y recuperación. En su realización se pueden emplear medidas estructurales y no estructurales, las primeras consisten en todo tipo de construcciones con materiales resistentes y en sitios seguros y las no estructurales son todas las demás acciones, una vez no se trate de construcciones físicas. Para lograr su implementación efectiva es recomendable solicitar apoyo interinstitucional y económico al Gobierno.

⁵ Ibid., página 74.

También es importante definir y delegar funciones y autoridad a los responsables de capacitar e informar a la población y a los que habrán de velar por el cumplimiento del normativo legal y aplicación de sanciones a infractores.

4.2 REDUCCIÓN DE AMENAZAS

De acuerdo a su naturaleza, las amenazas pueden ser o no parcialmente reducidas a través de las medidas de prevención; para tal efecto es recomendable trazar mapas de áreas en riesgo y poner énfasis en aquellas que se encuentran en mayor peligro.

Al definir las acciones para la prevención, se debe considerar que en los eventos naturales hidrometeorológicos, sismos y terremotos existe poca o ninguna intervención para evitar su ocurrencia; en el caso de los incidentes socio-naturales hay algunas opciones y en las amenazas antrópicas, generalmente prevalece una amplia gama de mecanismos que pueden tener resultado positivos.

También es importante contemplar un plan de ordenamiento territorial para la distribución equitativa del espacio físico urbano y rural, y que especialmente contemple la habilitación de asentamientos humanos en sitios seguros, habrá de contener la descripción sobre la regularización y aprovechamiento de bienes naturales así como los mecanismos de sanción a infractores y todas aquellas personas que generen riesgo.

Además, en la medida de lo posible, debe incluir las potencialidades y limitaciones pertinentes identificadas en el Municipio. A continuación se presenta la tabla que describe algunas acciones a implementar para la reducción de amenazas:

Tabla 8
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Matriz de Medidas de Prevención de Riesgos
Año: 2013

Tipo	Lugar	Amenaza	Acción	Responsable
Naturales	Todo el Municipio.	Depresión, tormenta y huracán.	Control de contaminación ambiental que influya negativamente sobre el clima, especialmente para evitar el calentamiento global.	COMRED, COLRED, autoridades municipales, COCODES y población en general.
Socionaturales	<u>Desbordes e inundaciones:</u> aldeas Los Achiotos, La Campana, Llano Grande, Piedras Blancas, El Sálamo, San Antonio, San Juancito, Terrones, Achiotios y Piedras de Fuego. Caseríos Las Palmas, Juan Cano, Pinos Altos, Mojarritas, El Plash, Las Olivas, Las Vegas, Joya del Nanzal y casco urbano. <u>Deslizamientos y derrumbes:</u> caseríos El Sestiadero, Joya del Nanzal, La Rinconada y aldea San Juancito. <u>Sequías:</u> todo el Municipio.	Desbordes e inundaciones, deslizamientos y derrumbes, sequías.	Plan de ordenamiento territorial que asigne la reubicación en sitios seguros de viviendas en zonas de riesgo. Construcción de obras con materiales resistentes. Control de contaminación ambiental que influya negativamente sobre el clima, especialmente para evitar el calentamiento global.	COMRED, COLRED, autoridades municipales, COCODES.
Antrópicos	Todo el Municipio.	Aguas residuales.	Construcción de red de drenajes para el área rural, aplicación de sanciones para personas que contaminen las fuentes locales.	Autoridades municipales y COCODES.

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Tipo	Lugar	Amenaza	Acción	Responsable
Antrópicos	Todo el Municipio.	Desechos sólidos.	Capacitación de personal que manipule desechos sólidos, incineración adecuada de basura, aplicación de sanciones para personas que tiren basura en lugares no apropiados o autorizados.	Autoridades municipales y COCODES.
		Deforestación.	Culturización, información y capacitación de la población sobre manejo forestal, implementación de prácticas de silvicultura, reforestación, aplicación de sanciones a personas que incurran en delitos en materia forestal.	COMRED, COLRED, autoridades municipales, COCODES y población en general
		Migración.	Plan de ordenamiento territorial; generación de empleos; promoción de empresas crediticias y planes de crédito propias para agricultores y ganaderos; construcción de escuelas de nivel secundario y diversificado en área rural; actividades deportivas, sociales y culturales.	Autoridades municipales, bancos locales, organizaciones públicas y privadas del Municipio.

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Tipo	Lugar	Amenaza	Acción	Responsable
Antrópicos	Todo el Municipio.	Falta de educación vial.	Enseñanza a la población sobre educación vial, señalización de calles, aplicación del normativo legal y sanciones.	Autoridades municipales a través de la policía municipal de tránsito.
	Cabecera municipal, aldeas Llano Grande, Achiotos, La Campana, San Antonio, El Sálamo, Terrones, Morazán, San Juancito, Piedras de Fuego y Achiotios. Caseríos Paraíso, Mojarritas, Juan Cano, Buena Vista, El Plash, La Rinconada, El Carmen y Garay Viejo.	Plagas.	Culturización; monitoreo de contaminación de afluentes naturales; control de plagas y vectores.	Autoridades municipales a través de la Brigada de Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV- (Malaria).
	Casco urbano y caseríos La Rinconada y Garay Viejo.	Construcción en área de riesgo.	Plan de ordenamiento territorial que asigne la ubicación para asentamientos humanos seguros y reubicación de viviendas en zona de riesgo.	Autoridades municipales.
	Caserío Pinos Altos.	Construcción colapsable.	Construcción de obras con materiales resistentes, reparación o reconstrucción de infraestructura que se encuentren en mal estado.	Autoridades municipales y COCODES.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Se recomienda estipular el plan a un horizonte de tiempo de 10 años aproximadamente, con la definición de objetivos a corto, mediano y largo plazo,

dicho plan deberá ser reestructurado cada cierto tiempo en función de nuevos riesgos y de si se cumplen o no los objetivos.

4.3 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES

Contribuye a la mejora en la calidad de vida y es la modalidad más eficaz en la prevención de desastres, ya que siempre es posible reducir vulnerabilidades, a diferencia de las amenazas que no en todos los casos se pueden reducir. Es significativo entrañar que la desigualdad, pobreza, marginación y crecimiento demográfico desordenado y excluyente son indicadores de vulnerabilidad; para contrarrestarla se debe impulsar el crecimiento y desarrollo económico justo, equitativo y que incluya a todos los sectores y grupos sociales.

La reducción de vulnerabilidad se logra al diseñar medidas de mitigación, para el efecto es conveniente trazar mapas donde se identifiquen los sectores en mayor desventaja y concentrar en ellos la ayuda oportuna.

Tabla 9
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Matriz de Medidas de Mitigación de Vulnerabilidades
Año: 2013

Tipo	Lugar	Vulnerabilidad	Acción	Responsable
Ambientales	Todo el Municipio; excepto la topografía irregular que afecta a las partes altas.	Topografía irregular en las partes altas del Municipio.	No construir en zonas de riesgo como barrancos, laderas muy pronunciadas, terreno inestable, entre otras.	Autoridades municipales, COCODES y todos los habitantes en general.
		Composición del suelo.	No construir en terrenos inestables. Tomar en cuenta la vocación natural del suelo, explotar el recurso de forma sostenible, no abusar de la utilización de químicos.	Autoridades municipales, COCODES y todos los habitantes en general.

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Tipo	Lugar	Vulnerabilidad	Acción	Responsable
Ambientales	Todo el Municipio.	Condiciones de clima local.	Control de la contaminación que provoque calentamiento global.	Autoridades municipales.
		Manejo inadecuado de desechos sólidos y aguas residuales.	Construcción de red de drenajes en el área rural, asignación y capacitación de personal para manejo adecuado de desechos sólidos e incineración, aplicación de sanciones para las personas que contaminen.	Autoridades municipales, COCODES y habitantes en general.
		Sobreexplotación del recurso bosque así como insuficientes actividades de manejo forestal.	Plan de ordenamiento territorial, capacitación de la población para manejo sostenible del recurso bosque, implementación de actividades de silvicultura.	Autoridades municipales.
		Sobreexplotación del recurso suelo.	Plan de ordenamiento territorial, capacitación de la población para manejo sostenible del recurso suelo, utilización de químicos autorizados para actividades productivas.	Autoridades municipales y COCODES.
Ecológicas	Todo el Municipio.	Debilitamiento del recurso bosque.	Capacitación de la población sobre silvicultura, aplicación de sanciones a personas que incurran en delitos de este tipo.	Autoridades municipales, COCODES y habitantes en general.

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Tipo	Lugar	Vulnerabilidad	Acción	Responsable
Ecológicas	Todo el Municipio.	Debilitamiento del recurso hidrográfico.	Construcción de red de drenajes en el área rural, aplicación de sanciones a personas que contaminen el recurso hídrico con desechos sólidos.	Autoridades municipales, COCODES y habitantes en general.
Físicas	Afectan a todo el Municipio, pero especialmente a los centros poblados rurales.	Carencia de drenajes.	Construcción de red de drenajes.	Autoridades municipales y habitantes en general.
		Cobertura parcial de alumbrado público.	Ampliación en la cobertura de alumbrado público.	Autoridades municipales, COCODES y ENERGUATE
		Centros educativos con deficiencias en servicio sanitario, techo u otras.	Reparación o reconstrucción de las deficiencias que presentan los centros educativos.	Autoridades municipales, COCODES y población en general.
		Insuficiente cantidad de aulas para impartir el nivel primario.	Construcción de aulas nuevas en centros educativos que lo requieran.	Autoridades municipales, COCODES y población en general.
		Escases de escuelas públicas y privadas que impartan el nivel secundario y diversificado, en el área rural.	Construcción de establecimientos que impartan el nivel secundario y diversificado en el área rural.	Autoridades municipales a través del apoyo de la extensión del MINEDUC.
		Cantidad insuficiente de puestos de salud y convergencia.	Construcción de nuevos puestos de salud y convergencia.	Autoridades municipales a través del apoyo de la extensión del MSPAS.

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Tipo	Lugar	Vulnerabilidad	Acción	Responsable
Físicas	Afectan a todo el Municipio, pero especialmente a los centros poblados rurales.	Algunos casos en que se indica que los puestos de salud y convergencia se encuentran en mal estado, así como carencias de equipo e instrumentos médicos y medicinas.	Reparación o reconstrucción de las deficiencias en la infraestructura; solicitud al MSPAS de equipo, e instrumentos y medicamentos básicos necesarios para atender a la población.	Autoridades municipales a través del apoyo de la extensión del MSPAS.
		Calles de terracería.	Pavimentación de calles.	Autoridades municipales y COCODES con apoyo de COVIAL.
		Estado actual de puentes.	Mantenimiento y reparación de puentes.	Autoridades municipales, COCODES y habitantes en general.
		Algunas viviendas construidas con materiales poco resistentes.	Reparación o reconstrucción con materiales resistentes, de viviendas en mal estado.	Autoridades municipales, COCODES y población en general.
Económicas	Afectan a todo el Municipio; en el caso de pocas oportunidades de empleo se suscita más en el área rural.	Alta concentración de la tierra.	Plan de ordenamiento territorial; facilitación de tierras a personas de escasos recursos.	Autoridades municipales.
		Bajo nivel salarial.	Generación de nuevos empleos; ampliación del servicio de educación gratuita para nivel básico y diversificado en el área rural.	Autoridades municipales con apoyo de la extensión de MINEDUC.

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Tipo	Lugar	Vulnerabilidad	Acción	Responsable
Económicas	Afectan a todo el Municipio; en el caso de pocas oportunidades de empleo se suscita más en el área rural.	Pocas oportunidades de empleo.	Generación de nuevos empleos, promoción de inversión pública o privada en sectores agrícolas y pecuarios.	Autoridades municipales y bancos locales.
Sociales	Área rural. En cuanto a la migración es una situación que se da en todo el Municipio.	Familias que viven en condición de pobreza y pocos casos de extrema pobreza.	Plan de ordenamiento territorial; facilitación de tierras a familias que viven en condiciones de extrema pobreza; generación de empleos; ampliación del servicio de educación gratuita en todos los niveles y educación para adultos; educación sexual al alcance de la población.	Autoridades municipales con apoyo de la extensión de MINEDUC y la extensión del MSPAS.
		Niños en edad escolar que no asisten a la escuela.	Intervención y ayuda económica en casos de extrema pobreza y velar porque estos se cumplan; educación sexual al alcance de la población.	Autoridades municipales con apoyo de la extensión de MINEDUC y la extensión del MSPAS.
		Roles de género y migración.	Generación de empleo para hombres y mujeres; promoción de actividades deportivas, culturales y sociales enfocadas para las familias.	Autoridades municipales, COCODES y población en general.
Educativas	La falta de maestros afecta sobre todo al área rural.	Falta de maestros.	Proveer de personal docente, lo que también repercute en nuevas oportunidades de trabajo.	Autoridades municipales a través del apoyo de la extensión del MINEDUC.

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Tipo	Lugar	Vulnerabilidad	Acción	Responsable
Educativas	La falta de maestros y el bajo nivel educativo afectan sobre todo al área rural; en cuanto a las insuficientes prácticas de preservación de bienes naturales y manejo y reducción de desastres, se da en todo el Municipio.	La mayoría de pobladores rurales, en promedio cursan hasta el sexto grado de primaria, especialmente en el área rural.	Promover la educación como la principal herramienta para mejorar el nivel de vida de los pobladores; ampliación del servicio educativo especialmente en los niveles básicos y diversificado.	Autoridades municipales y habitantes en general.
		Insuficiente prácticas de preservación de los bienes y recursos naturales así como del manejo y reducción de desastres.	Divulgación de información y capacitación de la población sobre reducción de desastres así como el manejo sostenible de recursos naturales y su relación con el tema de riesgos; velar porque estos se pongan en práctica y aplicar las sanciones correspondientes a personas que incurran en delitos en esta materia.	Autoridades municipales, COCODES y población en general.
Institucionales	Todo el Municipio	Ninguna organización pública o privada encargada de la Administración del Riesgo, inexistencia de COMRED y COLRED.	Establecimiento de una COMRED.	Autoridades municipales, COCODES y habitantes en general.
		Difícil acceso de agricultores y ganaderos a maquinaria y equipo actualizado, para incrementar o mejorar su producción.	Apertura de instituciones de soporte técnico y financiamiento; reestructura de financiamientos otorgados por bancos locales para promover los préstamos bancarios a tasas más accesibles.	Autoridades municipales y bancos locales.

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Tipo	Lugar	Vulnerabilidad	Acción	Responsable
Tecnológicas	Todo el Municipio	Amplia utilización de sistemas de riego por lluvia.	Establecimiento de instituciones de soporte técnico sobre métodos de riego; establecimiento de empresas crediticias con planes de financiamiento adecuados para el sector agrícola.	Autoridades municipales.
		Poca o ninguna implementación de sistemas para mejorar la comercialización de producción agrícola o pecuaria.	Establecimiento de instituciones de soporte técnico sobre métodos de comercialización.	Autoridades municipales.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Los mayores esfuerzos para el manejo de desastres a nivel local pueden y deben emprenderse más efectivamente en la reducción de vulnerabilidad más que en cualquier otro elemento; el éxito en la prevención y mitigación, si bien requieren una participación proactiva de autoridades municipales, dependen de la colaboración de toda la población bajo la guía de COCODES y otros líderes al instituir una organización comunitaria óptima. Otro aspecto a considerar, es el fomento de una cultura orientada a mantener unidas a las familias, ya que es la primera institución de una sociedad; también se deben priorizar la concientización sobre el uso adecuado de bienes naturales.

4.4 MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN

Constituyen un conjunto de planes de acción, lineamientos, recursos, políticas y capacidades formulados por distintos grupos sociales, en noción de la respuesta y recuperación de desastres. A continuación se describen todas las actividades que conlleva:

4.4.1 Protocolo ante emergencias y desastres

El protocolo se refiere a las formalidades establecidas con anticipación con el propósito de gestionar efectivamente las catástrofes y lograr transiciones ordenadas desde la respuesta hasta una recuperación sostenida. El manejo de un siniestro puede dividirse en las siguientes etapas: preparación y prevención –antes-, mitigación –antes y después-, respuesta –durante- y recuperación –después-; no siempre aparecen en el orden mencionado ya que dependen de cada evento y contexto en que se presente.

Se deberán establecer las medidas para cada etapa basándose en la situación económica, social, política y de riesgos, con el propósito de gestionar efectivamente. El protocolo incluye como mínimo la planificación de: imprevistos, planes de emergencia y contingencia así como los servicios que requerirán y quien los puede brindar dentro del Municipio o en sus cercanías, equipos y suministros que se utilizaran y en donde se almacenaran, educación pública, capacitación de personas, entrenamiento para respuesta, simulacros, medios de comunicación, infraestructura tecnológica, logística y establecimiento de sistemas de alerta temprana.

4.4.1.1 Capacidad institucional y legislación

La capacidad institucional es el conjunto de organizaciones públicas y privadas capaces de responder ante emergencias, en el Municipio no existe una coordinadora municipal ni local para la reducción de desastres, pero si se cuenta con diferentes organizaciones que puede servir de soporte, estas serán descritas en el Capítulo V.

La legislación se refiere a la base legal, y la principal ley a nivel nacional es el Decreto Legislativo 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción

de Desastres así como todas las relacionadas al tema de riesgos y manejo de desastres (ver Manual de Organización, anexo 11).

4.4.1.2 Mapas de vulnerabilidad y riesgos

La información sobre riesgos, amenazas y vulnerabilidades ya fue descrita, por lo que es conveniente elaborar mapas para identificar las áreas más afectadas (ver Mapa de Riesgos, anexo 10).

4.4.1.3 Formación adecuada del personal y educación de la población

Se refiere a la identificación y capacitación reiterativa del personal que informara y educara a los segmentos de la población y brindara ayuda en caso de emergencia. En la educación de la población, es necesario conjeturar el mecanismo idóneo para los siguientes grupos: escuelas públicas y privadas a nivel primario, básico y diversificado, amas de casa, adultos en general y personas de la tercera edad.

4.4.1.4 Establecimientos de infraestructura, equipos y artículos en caso de emergencia

Este paso consiste en especificar cuáles son los equipos y herramientas de ayuda y asistencia, medios de transporte, sistemas de comunicación, reservas alimenticias o lugares que puedan suministrarlas, albergues permanentes o lugares que se puedan habilitar temporalmente e instituciones en las que se puede acceder a créditos inmediatos. Al tener establecidos los puntos anteriores, se procede a definir las medidas siguientes:

4.4.2 Medidas de preparación

Se basa en la recopilación y análisis de información, para identificar los posibles desastres que pueden ocurrir en la comunidad, este tema ya fue descrito con anterioridad. En esta etapa deben sentarse las bases de la organización

comunitaria y empezar a trazar planes para los distintos ambientes en los que pueden encontrarse las personas y cuáles serían las acciones a seguir ante la ocurrencia de un fenómeno.

4.4.3 Medidas de prevención

Se refieren a la eliminación total o parcial de las amenazas, el cual ya fue descrito con anterioridad.

4.4.4 Medidas de mitigación

Se refiere a la reducción de vulnerabilidades las cuales ya fueron descritas.

4.4.5 Medidas de respuesta

Contienen planes operativos sobre desalojo, asistencia, búsqueda y rescate de damnificados y capacitación e integración de la brigada de respuesta. Al definir estas medidas se tiene que tener un especial cuidado al realizar simulacros y especialmente para entrenar a los distintos segmentos de la población, ya que en tiempo real, de la efectividad con que se hayan aprendido las lecciones, depende en gran parte el resguardo de la vida humana.

Hay desastres de impacto súbito y lento, en los primeros el período de respuesta pasa de forma rápida, pero en el caso de sequías, contaminación ambiental, deforestación, migración, falta de educación vial y plagas, por tratarse de fenómenos de naturaleza prolongada, las medidas de respuesta deben enfocarse de otra forma.

4.4.6 Medidas de recuperación

Su objetivo es restablecer en el menor tiempo posible, los servicios vitales indispensables; al definirlos se debe tomar en cuenta los casos en que sea necesario reparar y los que requieren reconstrucción total o parcial. Las

acciones como reparación de calles, puentes, escuelas y toda infraestructura que sea de importancia vital, pueden coordinarse con anticipación, tanto dentro de las medidas de respuesta como en las de recuperación.

A continuación se presenta la tabla siguiente:

Tabla 10
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Matriz de Medidas de Preparación, Mitigación, Respuesta y Recuperación
Año: 2013

Preparación	Mitigación	Respuesta	Recuperación
1. Establecer COMRED y COLRED e identificar organizaciones municipales de apoyo.	1. De acuerdo a los mapas trazados, establecer el grado de riesgo en cada centro poblado y priorizar los que se encuentran en mayor peligro.	1. Una vez activada la voz de alarma, organizar rápidamente la brigada de apoyo y otros grupos voluntarios.	1. Establecer anticipadamente los recursos necesarios para la reparación o reconstrucción de infraestructura dañada.
2. Definir los recursos necesarios para el desarrollo de las operaciones iniciales y de mantenimiento de COMRED y COLRED.	2. Definir las medidas estructurales y no estructurales, con prioridad en las áreas que presenten mayor riesgo.	2. Traslado de la brigada y grupos de respuesta así como brigadas médicas o de salud a los sitios que se encuentran en peligro; traslado del equipamiento necesario.	2. Después de ocurrido un desastre, y una vez las personas se encuentren fuera de peligro, evaluar los daños ocurridos.
3. Puesta en marcha de COMRED y COLRED y capacitación del personal.	3. Ejecutar las medidas estructurales y no estructurales.	3. Brindar auxilio a las personas que lo requieran; de ser necesario evacuar, brindar asistencia médica y trasladar a un sitio seguro.	3. Identificar los servicios vitales que necesitan ser restablecidos, por ejemplo medios de comunicación físicos.
4. Planificar las acciones referentes a la prevención, mitigación, respuesta y recuperación.	4. Establecer los Sistemas de Alerta Temprana –SAT–.	4. Habilitar albergues; asegurarse que no haya problema en los sistemas de comunicación.	4. Identificar si los servicios vitales requieren reparación o reconstrucción.

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Preparación	Mitigación	Respuesta	Recuperación
5. Informar, concientizar, capacitar y entrenar a la población (o por lo menos a las áreas más vulnerables).	5. Reubicación de viviendas u otro tipo de infraestructura que se encuentre en área de riesgo, a un sitio seguro. Reparación de infraestructura que se encuentre en mal estado.	5. Difundir información por los medios de comunicación de la situación actual, indicar a que números de teléfonos o con quien se pueden avocar todas aquellas personas que se encuentren en peligro.	5. Solicitar al Gobierno, a través de las autoridades correspondientes según sea el caso, los recursos necesarios para restablecer la infraestructura básica que se haya visto afectada.
6. Dejar definidos los sistemas de comunicación, alimentación, equipo médico y medicamento así como la logística en caso de emergencias.	6. Identificar a los desastres de impacto súbito y los de impacto lento y establecer los mecanismos de respuesta para cada evento.	6. Una vez las personas estén fuera de peligro en albergues o en sus casas, brindar la atención médica necesaria para restablecer su salud.	6. Al tener los recursos necesarios, realizar las actividades de reparación o reconstrucción.
7. Trazar los mapas de amenazas y vulnerabilidades. Integrar la brigada de respuesta y grupos de apoyo voluntario, capacitarlos, entrenarlos y realizar simulacros.	7. Monitoreo constate, en caso se presente un siniestro activar la voz de alarma.	7. Cuando haya pasado el peligro, continúa la búsqueda de personas que sigan desaparecidas o la atención médica. Evaluar daños para establecer las acciones de recuperación.	7. Cuando se finalicen las actividades de restauración, evaluar si existe alguna otra infraestructura que pueda poner en riesgo la vida de las personas; en caso de ser así, continuar con la actividad de restauración.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Todas las actividades implícitas dentro de las medidas descritas, tendrán éxito si se planifican con anticipación. No se debe perder el horizonte de que un desastre siempre trae consigo situaciones no previstas, por lo que también es necesario establecer planes de contingencia para distintos escenarios, cuyo

propósito es brindar pautas lógicas y efectivas para guiar el curso de acción a seguir en momentos críticos inesperados.

Es importante señalar que los Sistemas de Alerta Temprana –SAT-, son instrumentos efectivos para el caso de eventos hidrometeorológicos, desbordes e inundaciones, los cuales dan lapsos cortos de tiempo para activar la voz de alarma.

Al establecer los SAT se debe contemplar: el sistema de comunicación a usar que incluya palabras claves del conocimiento de la general y que puedan alcanzar a tiempo a todos los habitantes en peligro, el método de vigilancia y/o alerta para detectar y prever las amenazas con antelación y el procedimiento de reactividad que indique a las personas qué hacer exactamente y de qué manera, en momentos difíciles.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

El Municipio posee distintas organizaciones que desarrollan varias funciones, así mismo, de los 60 centros poblados existen 35 Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- inscritos formalmente, por lo que se determinó que existe organización comunitaria, y que se orienta a la mejora en la calidad de vida de los pobladores en diversos aspectos.

El presente capítulo tiene como objetivo brindar las pautas necesarias para crear una Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED- y Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres –COLRED-; por lo que a continuación se presenta la información oportuna.

5.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y BASE LEGAL

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- tiene como objetivo “prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los efectos de los desastres”⁶; fue creada por el Congreso de la República en 1996 por el Decreto 109-96, sus actividades las dirige la Secretaría Ejecutiva que cuenta con 8 sedes regionales.

De acuerdo al “Artículo 1. Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común. Artículo 2. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”⁷; conforman la base legal

⁶ Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. 2012. *“Ley 109-96, Capítulo I Artículo 1”*. Guatemala. Página 4.

⁷ Constitución Política de la República de Guatemala. 1993. *“Título I, La Persona Humana, Fines y Deberes del Estado, Capítulo Único”*. Guatemala. Página 1.

en la cual esta cimentada la creación de la CONRED así como de las demás organizaciones que emanan de ella.

Estas son: las Coordinadoras a Nivel Local –COLRED-, Municipal –COMRED-, Departamental –CODRED- y Regional –CORRED-; sus miembros son representantes de dependencias y entidades públicas y privadas así como la sociedad en conjunto. Esta red de organizaciones mantiene un sistema de respuesta escalonada que inicia desde el nivel local hacia el nacional, es decir que si ocurre un desastre en una aldea o caserío debe responder COLRED, si no se da abasto con sus propios recursos solicita ayuda a COMRED, posteriormente interviene CODRED, CORRED y finalmente CONRED.

En congruencia con el Marco de Acción de Hyogo, el Plan Regional de Reducción de Desastres –PRRD- a cargo del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central –CEPREDENAC-, constituye un instrumento que sirve de guía a instituciones nacionales, instancias públicas y privadas, programas de inversión y actores de la sociedad civil para la planificación del quehacer en pro de garantizar la seguridad de vidas, bienes, infraestructura e inversiones que promuevan el desarrollo sostenible.

El Plan impulsa colateralmente la introducción de la gestión de riesgos en los planes de desarrollo de los países centroamericanos a través del logro de su objetivo principal que indica “Contribuir a la reducción del riesgo de desastres como parte integral del proceso de desarrollo sostenible y seguro de la sociedad centroamericana”⁸; por su valiosa aportación el Plan puede ser una importante fuente de consulta para consolidar la estrategia a implementar dentro de la coordinadora municipal y local.

⁸ Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central –CEPREDENAC-. 2007. “*Plan Regional de Reducción de Desastres 2006-2015*”. Página 35.

5.2 COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES –COMRED-

La Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres –CODRED-, con sede en la cabecera municipal de Jalapa, tiene a su cargo el municipio de Monjas, por lo que mantiene comunicación circunstancial con autoridades y miembros de COCODES y su campo de acción se orienta al apoyo y asistencia que brinda únicamente ante emergencias.

La CODRED ubica a Monjas como un lugar en bajo riesgo e indica que otros municipios del departamento de Jalapa presentan mayores amenazas, por lo que sus esfuerzos se concentran en estos lugares. No obstante, se requiere la presencia de un ente permanente en el Municipio; para desarrollarlo se necesita la participación de los habitantes a través de la organización comunitaria.

Se propone el establecimiento de una Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED- que organice e implemente actividades de información, capacitación, ayuda y asistencia oportuna a los habitantes ante emergencias, así como fomentar la participación de entidades públicas y privadas; será un ente integral cuyo interés primordial sea el de velar por la seguridad de las personas.

Funcionará en tres momentos a lo largo de un desastre: antes, durante y después, en vías de reducir al máximo el impacto de este; tendrá como objetivo definir e implementar todas acciones de prevención, mitigación, preparación y respuesta así como activar la voz de alerta cuando este sea inminente.

Las actividades se llevaran a cabo a través de un presupuesto solicitado con anticipación a CONRED con el apoyo y asesoría de las autoridades municipales correspondientes, y con previa autorización y conocimiento del Alcalde, también

se aceptaran donaciones de empresas públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales y de cualquier persona individual nacional o extranjera.

5.2.1 Estructura

Como organización autónoma descentralizada, estará constituida por personal de organizaciones públicas y privadas del orden municipal, miembros de COCODE, líderes comunitarios y demás habitantes que deseen integrarse, hombres y mujeres por igual. Se recomienda una estructura simple y lineal, la cual se propone a continuación:

Gráfica 2
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Estructura Organizacional de la Coordinadora Municipal para la Reducción
de Desastres -COMRED-
Año: 2013



Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos en la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–.

La estructura es simple debido a que se requiere una amplia interrelación del personal que conforma cada área para promover una cultura basada en la comunicación y el trabajo en equipo; para maximizar la inversión de recursos económicos y humanos, se proponen 4 secciones de trabajo capaces de planificar y desarrollar todas las actividades:

5.2.1.1 Grupo de planificación estratégica

Planifica, organiza, comunica e impulsa iniciativas de prevención, mitigación, preparación y respuesta; coordina y evalúa el trabajo de las comisiones, elabora el presupuesto de la organización y el Plan de Trabajo Anual, también promueve la gestión del riesgo como parte importante del desarrollo del Municipio. Será el enlace entre COMRED y el resto de coordinadoras en el nivel departamental, regional y nacional, también apoyara a COLRED en la realización de sus actividades cuando esta lo solicite. Estará conformado por 5 puestos: Presidente, Vicepresidente y un representante de cada comisión.

5.2.1.2 Comisión de comunicación

Promoverá la participación y apoyo de la comunidad para la ejecución de las medidas de prevención y mitigación, realizara las actividades de información, culturización, educación pública y capacitación con el apoyo de la Comisión de Respuesta, cuando lo requiera. Estará conformada por 3 puestos: Encargado de la Comisión de Comunicación y dos auxiliares.

5.2.1.3 Comisión de respuesta ante emergencias

Promover la participación comunitaria para la organización e implementación de Sistemas de Alerta Temprana y otros mecanismos de respuesta. Realizará entrenamientos en primeros auxilios y simulacros, integrara a las brigadas de respuesta, activara la voz de alerta y dirigirá todos las acciones de rescate, evacuación, traslado de personas que estén en peligro a sitios seguros o albergues y búsqueda de desaparecidos. Estará conformada por 3 puestos: Encargado de la Comisión de Respuesta ante Emergencias y dos auxiliares.

Las brigada municipal de respuesta es un grupo que únicamente prestara atención en caso de calamidad; se manejaran dos equipos de 15 a 20 voluntarios cada uno, cuyos líderes serán los auxiliares de la Comisión de

Respuesta. Se desempeñaran en dos turnos que dependerán del tipo de siniestro y del momento en que se presente, si este fuera de una magnitud considerable, trabajarán simultáneamente.

5.2.1.4 Comisión escolar

Su propósito es presentar al Grupo de Planificación Estratégica, propuestas de trabajo para incorporar al pensum de estudios del nivel primario, básico y diversificado, ítems relacionados a la gestión del riesgo. Estará conformada por dos puestos: Encargado de la Comisión Escolar y un auxiliar; necesariamente ambos deben estar relacionados al servicio de educación al laborar en una institución pública o privada y serán los encargados de dirigir esta actividad en todos los establecimientos escolares del Municipio.

Cada sección de trabajo tiene asignadas sus funciones específicas; en momento de calamidad pública será la Comisión de Respuesta quien encabece las acciones, pero en todo momento deberán apoyar las demás comisiones, y en general, todas aquellas personas que por sus capacidades o puestos de trabajo puedan brindar su ayuda.

En lo que respecta a las medidas de recuperación, las autoridades municipales correspondientes deberán realizar las reparaciones y/o reconstrucciones de infraestructura vital que se haya visto afectada; en este caso COMRED solamente brindara su apoyo si se le solicita y que este dentro de sus posibilidades.

El personal que participe en COMRED y COLRED, y en especial el Presidente del Grupo de Planificación Estratégica y los Encargados de cada comisión, deberán ser figuras reconocidas a nivel municipal, con capacidades de liderazgo

y poseedores de experiencia o conocimientos relacionados al manejo de desastres o con deseos y disponibilidad de tiempo para capacitarse.

Los dirigentes e integrantes de los dos grupos que conforman la brigada de respuesta tanto municipal como local, deben realizar: primeros auxilios, evacuación, traslado y búsqueda de damnificados y otras actividades inherentes, por lo que idealmente deberán ser personas con buena condición física y con experiencia en las acciones mencionadas y/o con tiempo disponible para someterse a entrenamientos continuos.

5.3 COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COLRED-

El objetivo de organizar coordinadoras locales, es para mejorar la situación actual de las comunidades más vulnerables en el Municipio; COLRED será la encargada a nivel local de la prevención, mitigación, preparación y respuesta. Actuará en el antes, durante y después de un desastre y deberá ser la primera en responder ante una calamidad o solicitar ayuda a COMRED de quien también será unidad de apoyo; tendrá su jurisdicción en la aldea, caserío, finca o paraje en donde se establezca.

5.3.1 Estructura

COLRED fortalecerá al COCODE y será parte integral del mismo, estará compuesto por sus representantes y/o por todas aquellas personas que deseen participar, al tomar en cuenta la equidad de género. Se recomienda una estructura simple y lineal, similar a la de COMRED, que consolide los canales de comunicación e interrelación; estará compuesta por tres áreas o secciones: Grupo de Planificación Estratégica, Comisión de Comunicación y Comisión de Respuesta ante Emergencias. A continuación se presenta la gráfica siguiente:

Gráfica 3
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Estructura Organizacional de la Coordinadora Local para la Reducción de
Desastres -COLRED-
Año: 2013



Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos en la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-.

Para COLRED se proponen 3 secciones debido a que la gestión de riesgo se realizara a nivel local, la estructura simple permite una fluida comunicación horizontal como vertical y promueve el desempeño de grupos autodirigidos. Los propósitos y funciones de cada área son:

5.3.1.1 Grupo de planificación estratégica

Nivel estratégico encargado de planificar las iniciativas de cada comisión, evaluar sus actividades y presupuesto e impulsar en la localidad la gestión del riesgo como parte de su desarrollo; realizara el Plan de Trabajo Anual y transmitirá información relevante al Grupo de Planificación Estratégica de COMRED, ambos decidirán qué acciones desarrollar. Estará conformado por 4 puestos: Presidente, Vicepresidente y un representante de cada comisión.

5.3.1.2 Comisión de comunicación

Promueve a nivel local la participación y cooperación comunitaria para realizar las actividades de prevención y mitigación; ejecutara la educación pública e

información de los segmentos de la población. Estará conformado por 2 puestos: Encargado de la Comisión de Comunicación y un Auxiliar.

5.3.1.3 Comisión de respuesta ante emergencias

Promoverá la cooperación ciudadana para organizar e implementar Sistemas de Alerta Temprana y otras medidas de respuesta. Realizara entrenamientos de primeros auxilios y simulacros; integrara la brigada local de respuesta, activara la voz de alerta y guiara las actividades de rescate, evacuación, traslado a sitios seguros y búsqueda de desaparecidos. Estará conformado por 3 puestos: Encargado de la Comisión de Respuesta ante Emergencias y dos Auxiliares.

La brigada local de respuesta utilizara la misma dinámica que la brigada municipal, responderán únicamente a emergencias a través de dos equipos compuestos por 8 a 12 voluntarios, cuyos líderes sean los auxiliares de la Comisión de Respuesta; se manejaran dos horarios, a excepción de siniestros de gran magnitud en donde trabajaran simultáneamente ambos grupos.

5.4 ORGANIZACIONES DE APOYO

Para una efectiva gestión del riesgo, es importante contar con la participación activa de las organizaciones de apoyo y de las distintas entidades gubernamentales, no gubernamentales y municipales; por lo que es necesario promover la cooperación de actores locales que puedan intervenir positivamente en la identificación y ejecución de medidas para minimizar o eliminar los peligros actuales y potenciales, con el objetivo de mejorar la seguridad ciudadana y contribuir al crecimiento económico y social del Municipio.

Para el efecto se debe estructurar una red institucional que comprenda todas las organizaciones de Monjas que tengan relación con el tema de riesgos y reducción de desastres; a continuación se citan las más importantes:

Tabla 11
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Organizaciones de Apoyo para la Gestión del Riesgo
Año: 2013

Organizaciones	Apoyo en la gestión del riesgo
Centro de Salud de Monjas Distrito 6	Brinda el servicio de consultas médicas generales y exámenes de laboratorio; para atención de enfermedades graves se debe acudir al Hospital Nacional de Jalapa. Coordina las actividades de los puestos de salud y de convergencia.
Sub estación 2231 de la Policía Nacional Civil	Ubicada en el casco urbano, su propósito principal es velar por la seguridad de las personas y sus bienes, realiza patrullajes en todas las comunidades del Municipio.
Junta Municipal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia	Vela por los derechos de los niños y adolescentes, al erradicar cualquier tipo de discriminación o abuso a este segmento de la población.
Ministerio de Desarrollo Social 2106	Tiene como principal objetivo erradicar la desnutrición, pobreza y pobreza extrema; brinda asistencia a un aproximado de 700 personas de las comunidades rurales y 300 del área urbana.
Coordinadora Municipal del Comité Nacional de Alfabetización	Asigna, dirige y monitorea a grupos de alfabetización, con el principal objetivo de reducir el analfabetismo.
Juzgado de Paz	Entidad encargada de la aplicación de leyes y sanciones, con el objetivo de hacer valer la justicia y promover la paz y armonía en el Municipio.
Agencia de Extensión Rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Apoya al fortalecimiento de la economía del campesino en la agricultura familiar.
Brigada del Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores E.T.V. (Malaria)	Su principal objetivo es la erradicación y control de plagas portadoras de enfermedades transmitidas por vectores; tiene participación en todas las comunidades del Municipio.

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Organizaciones	Apoyo en la gestión del riesgo
Oficina Municipal de la Mujer	Fomenta el liderazgo de las mujeres en la comunidad en áreas sociales, políticas y económicas.
Estación 62 de Bomberos Municipales Departamentales	Contribuir al bienestar de las personas, medio ambiente y bienes materiales.
Comité de Padres de Familia	Conformada por padres de familia, maestros y líderes comunitarios que trabajan para el mejoramiento del servicio de educación por medio del patrocinio del gobierno central a través del MINEDUC, para la adquisición de refacción, útiles escolares y material didáctico.
Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-	Planifican y ejecutan proyectos de desarrollo urbano y rural, especialmente de servicios básicos, infraestructura y actividades productivas.
Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	Promueve la participación activa de las comunidades y organizaciones civiles en la identificación de problemas y soluciones al priorizar y ejecutar los proyectos propuestos por el COCODE con base a las necesidades de la población.
Asociación de Productores Agrícolas Laguna del Hoyo -APALH-	Brinda apoyo a los agricultores asociados al fomentar la agricultura, proveer del servicio de mini-riego y de asistencia técnica así como la investigación y desarrollo de nuevos cultivos.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

A través de la guía de COMRED y COLRED y de la organización comunitaria que incluya la participación proactiva de habitantes y de las organizaciones de apoyo, se lograra crear una sociedad fuerte y capaz de afrontar y recuperarse prontamente de los impactos ocasionados por los desastres.

CONCLUSIONES

Con base en los resultados obtenidos a través del diagnóstico, se determinaron las siguientes conclusiones:

1. Debido al crecimiento demográfico, del año 2013 en comparación al año 2002 se evidencia mayor cantidad de habitantes en edad productiva, situación que incide en la falta de oportunidades de trabajo, aumento de familias que viven en situación de pobreza, migración y difícil acceso a servicios básicos.
2. La cobertura de servicios básicos del año 2013 en comparación al 2002 ha tenido un incremento no acorde al crecimiento poblacional, originado por los recursos financieros insuficientes en la gestión municipal y falta de seguimiento de los proyectos en los cambios de Gobierno; el área rural es más afectada debido a que no cuenta con drenajes, las calles son de terracería, falta de cobertura de alumbrado público y escases de agua especialmente para consumo humano y sistemas de riego.
3. Los desastres de tipo natural y antrópicos son los que más han afectado al Municipio, al provocar pérdidas humanas, materiales, medioambientales y económicas; esta situación se debe principalmente a la falta de organización comunitaria y a la ausencia de una entidad encargada de la administración de riesgo que implemente acciones enfocadas al manejo y reducción de desastres.
4. Los riesgos que afectan a la población al año 2013 con relación al 2002 se han incrementado respecto a la contaminación ambiental, deforestación y migración; situaciones originadas por la sobreexplotación de recursos naturales, inadecuado tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, crecimiento demográfico y falta de oportunidades de trabajo; estos

aspectos repercuten en el deterioro de los recursos naturales, proliferación de enfermedades, desintegración familiar y aumento de la pobreza.

5. Debido a la ausencia de organización comunitaria enfocada al tema del manejo y reducción de desastres, al año 2013 no existe una Gestión Local del Riesgo –GLR-; situación que genera la falta de definición e implementación de medidas de preparación, prevención, respuesta y recuperación para minimizar las pérdidas humanas, materiales, económicas y medioambientales que el impacto de desastres puedan ocasionar.

RECOMENDACIONES

Con relación a las conclusiones, se determinaron las recomendaciones siguientes:

1. Que la extensión del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- a través del Centro de Salud promueva la planificación familiar y que la extensión del Ministerio de Educación -MINEDUC- implemente temas de educación sexual a jóvenes del nivel medio, para mantener controlado el crecimiento poblacional. Que la Municipalidad promueva e incentive la creación de empresas privadas y desarrollo de proyectos que generen empleo para aprovechar la mano de obra disponible.
2. Que la Municipalidad gestione ante el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- la solicitud de fondos financieros suficientes para la realización de proyectos, referente a la cobertura de servicios básicos de mayor necesidad, especialmente para los centros poblados rurales.
3. Que autoridades municipales, COCODE y líderes comunitarios promuevan la organización de la comunidad para la creación de COMRED y COLRED en las distintas comunidades, con el propósito de definir e implementar acciones enfocadas al manejo y reducción de desastres.
4. Que la Dirección Municipal de Planificación -DMP- formule e implemente un Plan de Ordenamiento Territorial para distribuir y regular el uso del espacio físico urbano y rural, que contemple especialmente la creación de espacios habitacionales en sitios seguros y el uso sostenible de recursos naturales, y que junto a las extensiones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Instituto Nacional de Bosques -INAB-y

y Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-, con base a las leyes, ejerzan las sanciones respectivas a personas que generen riesgo.

5. Que autoridades municipales, COCODE, líderes comunitarios y actores de la sociedad civil se organicen para definir e implementar la Gestión Local del Riesgo –GLR- y que soliciten la capacitación e información necesaria a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-, con el propósito de dar soluciones viables a los riesgos actuales y potenciales que puedan generar la ocurrencia de desastres, y así evitar o minimizar los impactos negativos que estos puedan ocasionar.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Catalán, J.A. 2012. **Método para la investigación del diagnóstico socioeconómico (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados)**. 3ª ed., Guatemala, Editorial Praxis, 52 p.

Alvarado, W. y Frausto, M. 2009. **La Dinámica Territorial en la Cuenca Ostúa-Güija (Fase 2A)**. Guatemala: IDIES (Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales) y Universidad Rafael Landívar, 52 p.

Asamblea Nacional Constituyente. 1985. **Constitución Política de la República de Guatemala**. Guatemala.

Banco Interamericano de Desarrollo. 2010. **Diseño del “Programa Presupuestal Estratégico de la Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Marco del Presupuesto por Resultados”**. Lima Perú, 222 p.

Benavides Peña, R. 2004. **Organización y Administración**. 1ª. ed., México, McGraw-Hill.

Comisión Europea. 1998. **La Preparación ante Desastres Permite Salvar Vidas**. Bruselas Bélgica, 20 p.

Congreso de la República de Guatemala. **Código de Trabajo**. Decreto Número 1,441. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. **Código Municipal**. Decreto Número 12-2002 y sus reformas. Guatemala, 52 p.

Congreso de la República de Guatemala. **Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres**. Decreto Legislativo 109-96, Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. **Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural**. Decreto Número 11-2002. Guatemala, Ediciones Arriola, 67 p.

Gutiérrez, M.A. 2010. **Gestión de Riesgos, Planificación y Desarrollo Urbano**. Perú: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa de Gestión Territorial.

INAB (Instituto Nacional de Bosques); CONAP (Consejo Nacional de Áreas Protegidas); Universidad del Valle de Guatemala y Universidad Rafael Landívar. 2012. **Mapa de Cobertura Forestal de Guatemala 2010 y Dinámica de la Cobertura Forestal 2006-2010**. Guatemala, Serviprensa S.A.

INE (Instituto Nacional de Estadística GT). 1980. **III Censo Nacional Agropecuario 1979**. Guatemala, 1484 p.

INE (Instituto Nacional de Estadística GT). 1995. **X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994**. Guatemala.

INE (Instituto Nacional de Estadística GT). 2003. **XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002**. Guatemala, 1501 p.

INE (Instituto Nacional de Estadística GT). 2003. **IV Censo Nacional Agropecuario**. (CD-ROM). Guatemala, Tomo I al V.

Lemus Portillo, E. A. 1992. **Monografía del municipio de Monjas: Departamento de Jalapa**. Guatemala.

Naciones Unidas. 2009. **Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres**. Ginebra Suiza, Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas.

PNUD (Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo). 2005. **Informe Nacional del Desarrollo Humano: Índice de Desarrollo Humano**. Guatemala.

Secretaría General de la Comunidad Andina. 2009. **Incorporando la Gestión del Riesgo de Desastres en la Planificación del Desarrollo, Lineamientos Generales para la Formulación de Planes a Nivel Local**. 1ª. ed., Lima Perú, Editorial Depósito Legal de la Biblioteca Nacional del Perú, 31 p.

SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia). 2010. **Plan de Desarrollo Monjas Jalapa 2011-2025**. Guatemala: Dirección de Planificación Territorial, 77 p.

Universidad de Puerto Rico. **Preparación ante Emergencias y Desastres, Unidad 6**. Puerto Rico: Escuela Graduada de Salud Pública, Recinto de Ciencias Médicas, 34 p.

Universidad Rafael Landívar. 2003. **Estado Actual de los Bosques en Guatemala**. Guatemala: Facultad de Ciencias Ambientales y Agrícolas, Instituto de Incidencia Ambiental e Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Agrícolas.

Vargas, J.E. 2002. **Políticas Públicas para la Reducción de la Vulnerabilidad frente a los Desastres Naturales y Socio-naturales**. Santiago de Chile: Naciones Unidas, División de Medio Ambiente y Asentamiento Humanos, 48 p.

ANEXOS

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	Descripción
1	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Centros Poblados por Microrregión, Año: 2013.
2	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Pirámide Poblacional, Año: 2013.
3	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Tamaño de Unidades Económicas, Año: 2013.
4	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Principales Causas de Morbilidad General, Año: 2013.
5	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Principales Causas de Morbilidad Infantil, Año: 2013.
6	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Fotografía Antiguo Puente Lajas Derribado por el Huracán Mitch en 1998, Ubicado en Aldea San Antonio, Año: 2013.
7	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Fotografía Lotificación La Palestina, Casco Urbano: Amenaza de Inundación, Año: 2013.
8	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Fotografía Caserío La Rinconada: Amenaza de Derrumbes, Año: 2013.
9	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Fotografía Casco Urbano: Amenaza por Aguas Residuales, Año: 2013.
10	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Mapa de Riesgos, Año 2013.
11	Manual de Organización de la Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres COMRED y COLRED.
12	Manual de Normas y Procedimientos de la Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres COMRED y COLRED.

Anexo 1
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Centros Poblados por Microrregión
Año: 2013

Microrregión	Nombre del centro poblado	Categorías Municipal
1	Casco urbano	
	Monjas	Pueblo
	El Porvenir	Barrio
	Marginal Campeche	Barrio
	La Reforma	Barrio
	La Libertad	Barrio
	La Joyita	Lotificación
	El Cambray	Lotificación
	Palestina	Lotificación
	El Espinalar	Lotificación
	El Recuerdo	Lotificación
	El Yalu	Caserío
	Agua Tibia	Caserío
	La Recta	Caserío
	Entre Ríos	Caserío
	San Francisco La Villita	Finca
Las Marías	Finca	
2	Los Terrones	Aldea
	La Rinconada	Caserío
	El Carmen	Caserío
	Las Palmas	Caserío
	Las Olivas	Caserío
	Las Vegas	Caserío
	El Plash	Caserío
	El Molino	Caserío
	Las Palmas	Finca
	Veracruz	Finca
3	Plan De La Cruz	Aldea
	La Provincia	Caserío
	El Pinal	Aldea
	Los Tecomatios	Caserío
	Los Esquiveles	Caserío

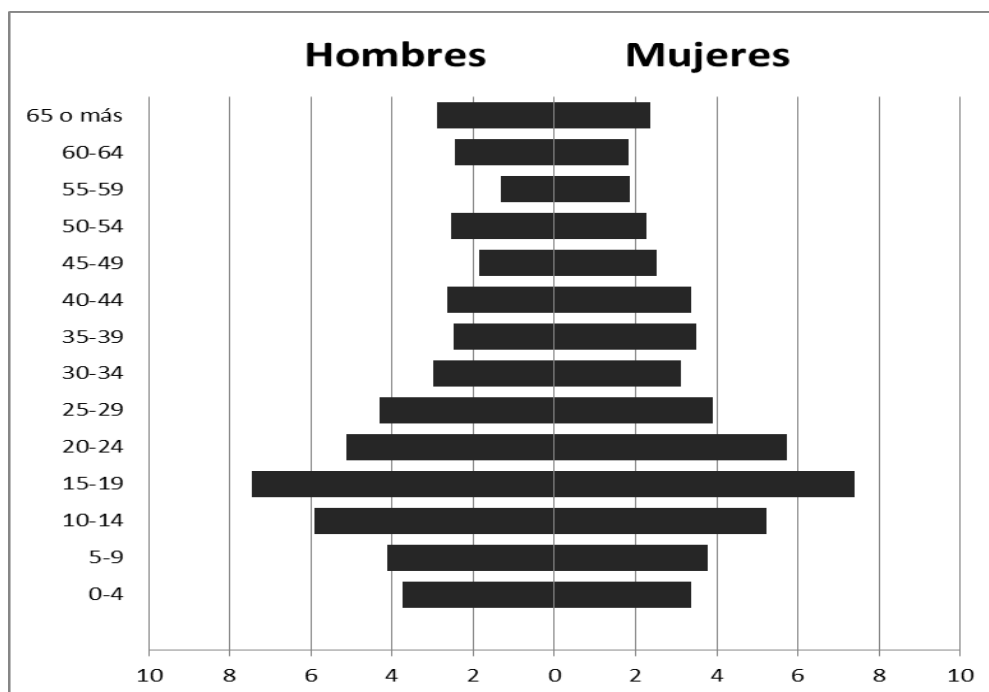
Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Microrregión	Nombre del centro poblado	Categorías Municipal
4	Morazán	Aldea
	Garay Viejo	Caserío
5	Llano Grande	Aldea
	Piedras De Fuego	Aldea
	Golito	Caserío
	Joya Del Nanzal	Caserío
	Santa Marta	Caserío
	El Recuerdo	Finca
6	La Campana	Aldea
	La Ceibita	Caserío
7	San Juancito	Aldea
	Mojarritas	Caserío
	El Obraje	Caserío
	El Conacaste	Finca
8	San Juan Sálamo	Aldea
	Juan Cano	Caserío
	Las Lomas	Caserío
	Piedras Blancas	Aldea
	El Coyolito	Caserío
	Bella Vista	Finca
	Cuesta De Palma	Finca
	Los Cerrito	Finca
	La Tuna	Finca
9	San Antonio	Aldea
	Casa de Tablas	Caserío
	Pinos Altos	Caserío
	La Estancia	Caserío
	Llano Verde	Caserío
	Los Izotes	Caserío
	Agua Tibia	Finca
10	Los Achiotos	Aldea
	Achiotillos	Aldea
	Buena Vista	Caserío
	El Coco	Caserío

Fuente: elaboración propia, con base al Informe Plan de Desarrollo Monjas Jalapa 2011-2025, 2010, e investigación de campo, Grupo EPS, primer semestre 2013.

Anexo 2
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Pirámide Poblacional
Año: 2013



Fuente: elaboración propia con base a proyecciones de población del año 2013 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Anexo 3
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Tamaño de las Unidades Económicas
Año: 2013

Estrato	Tipo de finca	Extensión
I	Microfincas	De 0 a menos de 1 manzana
II	Sub-familiares	De 1 manzana a menos de 10 manzanas
III	Familiares	De 10 manzanas a menos de 64 manzanas
IV	Multifamiliares medianas	De 1 caballería a menos de 10 caballerías
V	Multifamiliares grandes	De 10 caballerías a mas

Fuente: elaboración propia, con base a datos del III Censo Nacional Agropecuario de 2003 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo Grupo EPS primer semestre 2013.

Anexo 4
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Principales Causas de Morbilidad General
Año: 2013

No.	Diagnóstico	No. de casos	%	Tasa (x 1,000 habitantes)
01	Resfriado común	1588	28.26	63.14366
02	Gastritis no especificada	391	6.96	15.54734
03	Amigdalitis aguda no especificada	325	5.78	12.92298
04	Cefalea debida a tensión	321	5.71	12.76393
05	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	282	5.02	11.21317
06	Disentería (diarrea con sangre) y otras enfermedades diarreicas agudas	231	4.11	9.18526
07	Hipertensión esencial	209	3.72	8.31047
08	Parasitosis intestinal sin otra especificación	202	3.59	8.03213
09	Disentería amebiana aguda, amebiasis crónica y no especificada	192	3.42	7.63450
10	Conjuntivitis aguda, no especificada	144	2.56	5.72587
11	Dolor en articulación	143	2.54	5.68611
12	Neumonía y bronconeumonías	141	2.51	5.60658
13	Neuralgia y neuritis no especificada	140	2.49	5.56682
14	Mononeuropatía, no especificada	135	2.40	5.36801
15	Alergia no especificada	112	1.99	4.45346
16	Gingivaestomatitis y faringoamitalitis herpética	103	1.83	4.09559
17	Laringitis agua	88	1.57	3.49915
18	Trastorno del sistema urinario, no especificado	74	1.32	2.94246
19	Anemia de tipo no especificado	62	1.10	2.46531
20	Trastorno del sistema nervioso central, no especificado y no especificado en otra parte	54	0.96	2.14720
21	Vaginismo	53	0.94	2.10744
22	Mialgia	51	0.91	2.02791
23	Otras infecciones agudas de sitios múltiples de las vías respiratorias superiores	46	0.82	1.82910
24	Dermatitis no especificada	46	0.82	1.82910
25	Cefalea debida a tensión	45	0.80	1.78934
26	Diabetes millitus insulino dependiente, sin mención de complicación, millitus no insulino dependiente sin mención de complicación y millitus no especificada	41	0.73	1.63028
27	Micosis superficial sin otra especificación y micosis no especificada	40	0.71	1.59052

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

No.	Diagnóstico	No. de casos	%	Tasa (x 1,000 habitantes)
28	Malaria clínico	39	0.69	1.55076
29	Tricomoniasis urogenital	30	0.53	1.19289
30	Amorrea sin otra especificación	28	0.50	1.11336
31	Escabiosis	25	0.44	0.99408
32	Calambres y espasmos	25	0.44	0.99408
33	Bronquitis aguda no especificada	24	0.43	0.95431
34	Lumbago, no especificado	24	0.43	0.95431
35	Varicela sin complicaciones	22	0.39	0.87479
36	Infección local de la piel y del tejido sub cutáneo no especificado	21	0.37	0.83502
37	Rinitis alérgica no especificada	18	0.32	0.71573
38	Faringitis estreptocócica y aguda no especificada	15	0.27	0.59645
39	Artrosis, no especificada	14	0.25	0.55668
40	Vaginitis aguda	13	0.23	0.51692
41	Migraña, no especificada	12	0.21	0.47716
42	Dismenorrea, no especificada	12	0.21	0.47716
43	Otras infecciones intestinales bacterianas especificadas y no especificadas	11	0.20	0.43739
44	Pioderma	10	0.18	0.39763
45	Estomatitis candidiasica y candidiasis no especificada	9	0.16	0.35787
46	Nausea y vomito	9	0.16	0.35787
Total		5,620	100.00	223.00000

Fuente: elaboración propia, con base al Reporte Mensual de Morbilidad Prioritaria (primeras consultas) e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Anexo 5
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Principales Causas de Morbilidad Infantil
Año: 2013

No.	Diagnóstico	No. de casos	%	Tasa (x1,000 habitantes)
01	Otras infecciones intestinales bacterianas especificadas	2	0.40	0.08
02	Infección intestinal bacteriana, no especificada	1	0.20	0.04
03	Amebiasis intestinal crónica	1	0.20	0.04
04	Amebiasis, no especificada	19	40.00	0.76
05	Disentería (diarrea con sangre)	9	20.00	0.36
06	Otras enfermedades diarreicas agudas	32	60.00	1.27
07	Gingivostomatitis y faringoamigdalitis herpética	7	1.00	0.28
08	Faringitis vesicular enterovírica	1	0.20	0.04
09	Candidiasis, no especificada	3	1.00	0.12
10	Micosis, no especificada	5	1.00	0.20
11	Parasitosis intestinal, sin otro especificación	10	2.00	0.40
12	Escabiosis	2	0.40	0.08
13	Otra hiperactividad corticosuprarrenal	1	0.20	0.04
14	Conjuntivitis, no especificada	9	2.00	0.36
15	Otitis media, no especificada	4	1.00	0.16
16	Hipertensión esencial (primaria)	1	0.20	0.04
17	Refriado común	275	55.00	10.93
18	Faringitis aguda, no especificada	2	0.40	0.08
19	Amigdalitis aguda, no especificada	24	5.00	0.95
20	Laringitis aguda	17	3.00	0.68
21	Otras infecciones agudas de sitios múltiples de las vías respiratorias superiores	6	1.20	0.24
22	Neumonía bacteriana, no especificada	1	0.20	0.04
23	Bronconeumonía, no especificadas	2	0.40	0.08
24	Neumonía y bronconeumonía	33	7.00	1.31
25	Bronquitis aguda, no especificada	5	1.00	0.20
26	Reacción de hipersensibilidad de las vías respiratorias superiores, sitio no especificado	1	0.20	0.04
27	Trastorno respiratorio, no especificado	1	0.20	0.04
28	Dermatitis, no especificada	11	2.00	0.44
29	Trastorno del sistema urinario, no especificado	5	1.00	0.20
30	Ictericia neonatal, no especifica	1	0.20	0.04
31	Náusea y vómito	1	0.20	0.04

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

No.	Diagnóstico	No. de casos	%	Tasa (x1,000 habitantes)
32	Fiebre, no especificada	1	0.20	0.04
33	Falta de desarrollo fisiológico normal esperado, sin otra especificación	1	0.20	0.04
34	Alergia no especificada	2	0.40	0.08
35	Infección consecutivo, no clasificada en otra parte	1	0.20	0.04
36	Mordedura y picadura de insectos y otros artrópodos no venenosos, en lugar no especificado	1	0.20	0.04
Total		498	100.00	20.00

Fuente: elaboración propia, con base al Reporte Mensual de Morbilidad Prioritaria (primeras consultas), e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Anexo 6
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Fotografía Antigo Puento Lajas Derribado por el
Huracán Mitch en 1998
Ubicado en Aldea San Antonio
Año: 2013



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre.

Anexo 7
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Fotografía Lotificación La Palestina
Casco Urbano: Amenaza de Inundación
Año: 2013



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre.

Anexo 8
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Fotografía Caserío La Rinconada: Amenaza de Derrumbes
Año: 2013



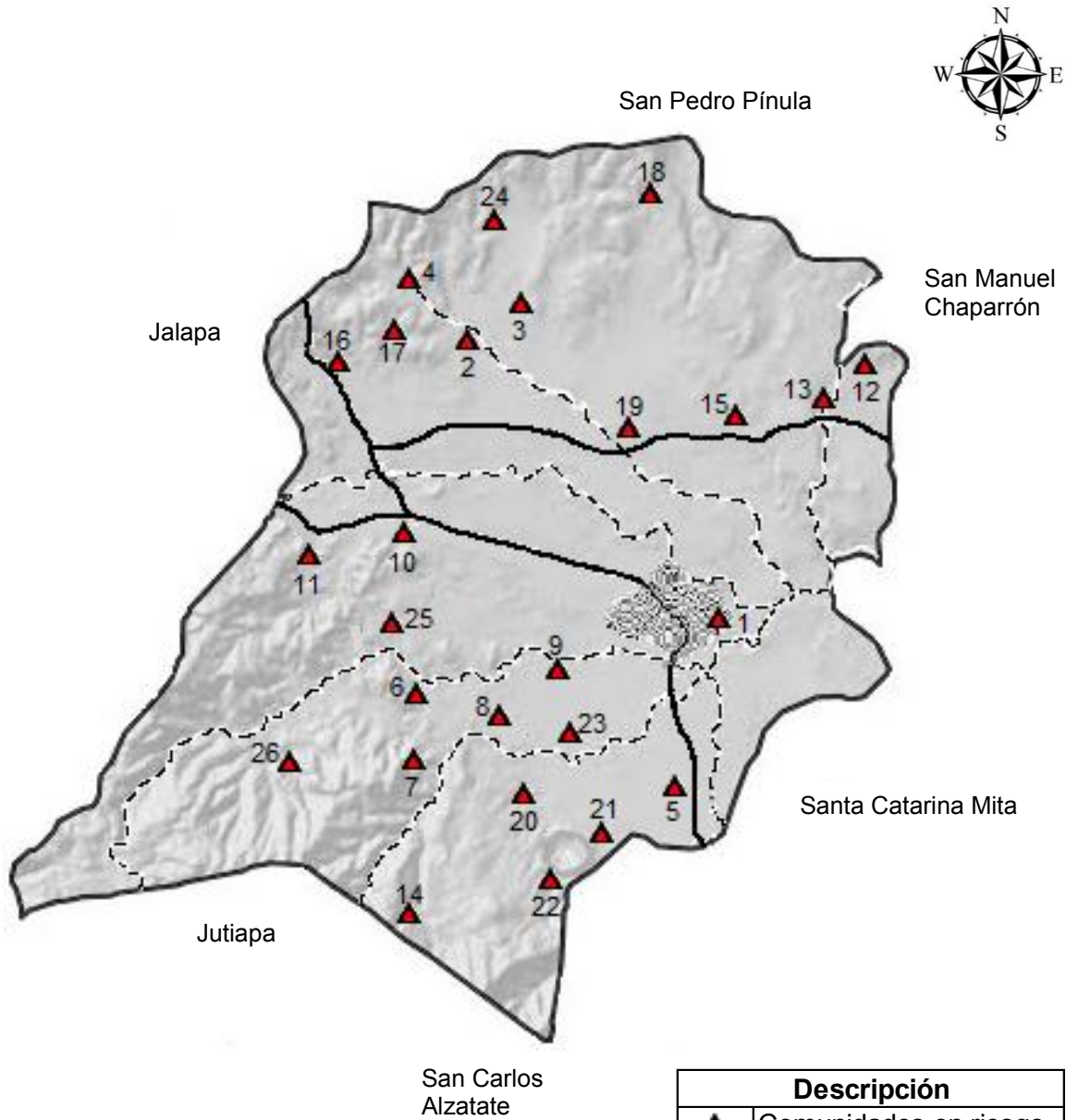
Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre.

Anexo 9
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Fotografía Casco Urbano: Amenaza por Aguas Residuales
Año: 2013



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre.

Anexo 10
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Mapa de Riesgos
Año: 2013



Descripción	
▲	Comunidades en riesgo
—	Vías principales
----	Hídricos

Fuente: elaboración propia con base en datos Cartográficos de Ortografías de Centros Poblados y de Hídricos del Instituto Geográfico Nacional –IGN- 2006 e investigación de campo, Grupo EPS, primer semestre 2013.

Centro Poblado	Riesgo
1 Cabecera Municipal	Desborde e inundación, construcción en área de riesgo y plagas (zancudos).
2 Los Achiotos	Desborde e inundación y plagas (zancudos).
3 Buena Vista	Desborde e inundación y plagas (zancudos).
4 El Paraíso	Desborde e inundación y plagas (zancudos).
5 La Campana	Desborde e inundación y plagas (zancudos).
6 Llano Grande	Desborde e inundación y plagas (zancudos y chinches picudas)
7 La Rinconada	Construcción en área de riesgo, plagas (chinches picudas), deslizamientos y derrumbes.
8 El Carmen	Plagas (chinches picudas).
9 Las Palmas	Desborde e inundación.
10 Morazán	Plagas (zancudos).
11 Garay Viejo	Construcción en área de riesgo y plagas (zancudos).
12 Piedras Blancas	Desborde e inundación.
13 Juan Cano	Desborde e inundación y plagas (zancudos y chinches picudas).
14 El Sestiadero	Deslizamientos y derrumbes.
15 El Sálamo	Desborde e inundación y plagas (zancudos).
16 San Antonio	Desborde e inundación y plagas (zancudos).
17 Pinos Altos	Desborde e inundación y construcción colapsable (puente)
18 San Juancito	Plagas (zancudos), deslizamientos y derrumbes.
19 Mojarritas	Desborde e inundación y plagas (zancudos).
20 Terrones	Desborde e inundación y plagas (zancudos y chinches picudas).
21 El Plash	Desborde e inundación y plagas (chinches picudas).
22 Las Olivas	Desborde e inundación.
23 Las Vegas	Desborde e inundación.
24 Achiotios	Plagas (zancudos).
25 Piedras de Fuego	Desborde e inundación y plagas (chinches picudas).
26 Joya del Nanzal	Desborde e inundación, deslizamientos y derrumbes.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre.

ANEXO 11

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES COMRED Y COLRED

ÍNDICE GENERAL

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	i
CONTENIDO		
1	IMPORTANCIA	1
2	OBJETIVOS	1
2.1	GENERAL	1
2.2	ESPECIFICOS	1
3	MARCO JURÍDICO	2
4	ANTECEDENTES HISTÓRICOS	3
5	CAMPO DE APLICACIÓN	3
6	NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL	3
7	GENERALIDADES	4
7.1	VISIÓN	4
7.2	MISIÓN	4
8	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	5
8.1	COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES –COMRED-	5
8.2	COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES –COLRED-	6
9	LÍNEA DE MANDO Y AUTORIDAD DE COMRED Y COLRED	7
10	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	8

INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta el Manual de Organización, el cual brinda las pautas para guiar las actividades iniciales de la Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres COMRED y COLRED; se constituye como una herramienta valiosa debido a que describe de forma clara y simple los aspectos más relevantes en la organización e inicio de operaciones de las entidades propuestas.

Derivado de la importancia e impacto social de COMRED y COLRED en la comunidad, como instituciones encargadas de implementar la gestión local del riesgo, es importante garantizar una organización adecuada que genere el desempeño efectivo de las distintas acciones y medidas que se emprendan para reducir el impacto de los desastres.

El contenido del presente documento es el siguiente: importancia del manual, los objetivos que se pretenden alcanzar, marco jurídico que constituye la base legal de la creación de estas organizaciones, antecedentes históricos, campo de aplicación, normas generales de aplicación, generalidades, visión y misión, estructura organizacional propuesta, línea de mando y autoridad para identificar los niveles jerárquicos así como la toma de decisiones y se finaliza con la descripción técnica de los puestos de trabajo.

1. IMPORTANCIA

El presente Manual constituye una herramienta para guiar la organización y desenvolvimiento de las actividades iniciales de COMRED y COLRED, brinda una idea del plan inicial a seguir, de las condiciones de trabajo y del grado de riesgo del mismo. Su importancia radica en que describe el fin de la organización a través de la visión y misión, detalla las áreas o secciones que la conforman, indica el propósito de cada puesto de trabajo así como sus atribuciones, relaciones interpersonales, autoridad, responsabilidades y nivel jerárquico.

El detalle de estos aspectos contribuye a evitar la duplicidad de tareas, a desempeñar correctamente las funciones, a orientar al personal de nuevo ingreso, a lograr uniformidad en el comportamiento y conducta deseados y a especificar las características ideales que debe poseer cada elemento humano.

2. OBJETIVOS

El presente Manual tiene como objetivos, los siguientes:

2.1 GENERAL

Brindar una visión en conjunto de COMRED y COLRED, al definir su propósito, estructura y descripción de puestos.

2.2 ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos que se esperan alcanzar con la aplicación del presente Manual, son:

- Describir la estructura de la organización y el objetivo de cada sección que la conforma.

- Precisar las actividades de cada sección y describir la función de cada de puesto de trabajo.
- Especificar el comportamiento deseado y funciones de cada integrante para lograr un clima organizacional basado en el trabajo en equipo.

3. MARCO JURÍDICO

La creación de COMRED y COLRED se sustenta en el Decreto 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres; también se tomaran como base cualquier otra disposición legal vigente en el país que tenga relación directa o indirecta con el desempeño de las funciones realizadas dentro de las organizaciones propuestas, algunas de estas son:

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Código Municipal Decreto 12-2002.
- Acuerdos de Paz firme y Duradera Decreto 52-2005.
- Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente Decreto 68-86 modificado por el Decreto 1-93.
- Ley de Servicio Municipal Decreto 01-87.
- Ley de Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002.
- Ley Forestal Decreto 101-96.
- Ley de Áreas Protegidas Decreto 4-89 reformado por el Decreto 110-96.
- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional Decreto 32-2005.
- Ley de Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Decreto 91-2000.
- Ley Reguladora del Registro, Autorización y Uso de Motosierras 122-96.
- Ley de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal –PINPEP-, Decreto 51-2010; entre otras.

4. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El análisis histórico muestra que Guatemala, por su ubicación geográfica y características económico-sociales, es un área vulnerable a la ocurrencia de catástrofes que afectan seriamente su estabilidad, especialmente en las comunidades rurales; en esencia, el país está integrado por pequeñas unidades poblacionales y para crear mecanismos eficaces para la reducción de desastres, es necesario coordinar la capacidad de respuesta desde el nivel local, municipal, departamental, regional, y finalmente nacional para lograr sociedades más fuertes y mejor preparadas ante estas calamidades.

5. CAMPO DE APLICACIÓN

El presente documento cobrara vigencia después de ser autorizado por las autoridades municipales correspondientes y una vez integrada la Coordinadora Municipal y Local, cuya jurisdicción se encuentre dentro del Municipio de Monjas del Departamento de Jalapa en sus distintos centros poblados; deberá ser aplicado por los integrantes de las diferentes áreas que conforman la COMRED y COLRED.

6. NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

Previo a ser utilizado, el presente Manual estará sujeto a mejoras según sea considerado por las autoridades correspondientes; serán normas de aplicación general las siguientes:

- El Manual deberá ser revisado periódicamente y ajustado con base a cambios contextuales que se generen a través del tiempo.
- Se ubicara físicamente en un lugar visible y deberá ser de libre acceso a todos los integrantes de la/s Coordinadora/s del Municipio.
- Las normas establecidas serán de carácter obligatorio para todo el personal de COMRED y COLRED.

7. GENERALIDADES

La Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres se abreviara **COMRED**, estará ubicada en el casco urbano y quedara a discreción de los integrantes de la misma y autoridades municipales la ubicación física dentro del Municipio que servirá como sede; la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres se abreviara **COLRED** y quedara a juicio de los habitantes el lugar ideal para establecerla/as.

Ambas serán entidades autónomas y descentralizadas que funcionaran por medio de un presupuesto solicitado con anticipación a la CONRED a través de las autoridades municipales, y con previa autorización del Alcalde; como instituciones no lucrativas y para el desarrollo de sus actividades, estarán anuentes a recibir donaciones de empresas públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales y de cualquier persona individual nacional o extranjera.

Sus actividades, información que emitan y uso del presupuesto, será de carácter público, y apoyaran los estudios que se emprendan en el Municipio respecto al manejo de desastres; tendrán como fin supremo brindar seguridad a las personas a través de la ejecución de medidas de prevención, mitigación, preparación y respuesta. A continuación se proponen la visión y misión:

7.1 VISIÓN

Proporcionar seguridad a la población a través del establecimiento y aplicación de medidas que tiendan a disminuir los riesgos y que contribuyan al crecimiento y desarrollo económico-social del Municipio de Monjas.

7.2 MISIÓN

Somos una entidad social orientada a promover la organización comunitaria, brindar información y capacitación a la población para reducir los riesgos

existentes y minimizar el impacto de desastres y así promover un espíritu de seguridad ciudadana.

8. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Se propone una estructura simple para evitar procedimientos largos y para promover canales flexibles de comunicación tanto de forma vertical como horizontal así como lograr la adhesión de grupos de trabajo autodirigidos capaces de poder desenvolver efectivamente sus funciones y responsabilidades.

Las personas que deseen integrarse a las Coordinadoras propuestas, y en especial aquellas que lideren o sean encargadas de secciones o áreas, deberán ser figuras reconocidas a nivel municipal, poseedores de conocimientos y competencias relacionadas al manejo de desastres o con deseos y disponibilidad para capacitarse en esta materia.

Los integrantes que desarrollen actividades para el control de emergencias y estén expuestos a riesgos, deben encontrarse en buenas condiciones físicas, tener experiencia y/o entrenamiento en primeros auxilios, o en todo caso contar con tiempo disponible para someterse a capacitaciones y refrescamientos continuos.

8.1 COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES –COMRED-

Tendrá jurisdicción en todo el Municipio y estará integrada por personal de entidades públicas y privadas, miembros de COCODE, líderes comunitarios y todas aquellas personas que deseen formar parte de esta organización, tomando en cuenta la equidad de género. Estará compuesta por: Grupo de Planificación Estratégica, Comisión de Comunicación, Comisión de Respuesta ante Emergencias y Comisión Escolar.

Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Estructura Organizacional propuesta para la
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
-COMRED-
Año: 2013



Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos en la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-.

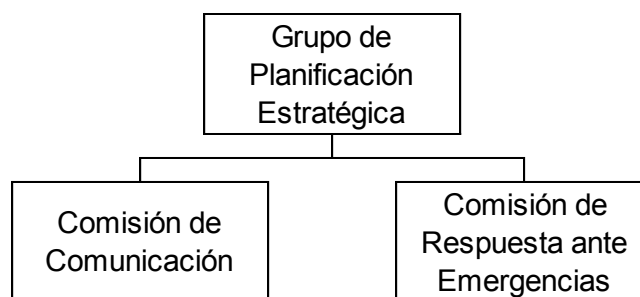
Como entidad independiente, la principal autoridad interna será el Presidente del Grupo de Planificación Estratégica, sin embargo todas las iniciativas que se deseen efectuar deberán ser del conocimiento y aprobación por la máxima autoridad del Municipio, en este caso el señor Alcalde, quien también podrá asistir a las reuniones y hacer recomendaciones y/o solicitudes sobre las acciones y medidas que considere convenientes.

8.2 COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES **-COLRED-**

Para la COLRED se estableció una estructura similar a la de COMRED; estará compuesta por tres secciones, el Grupo de Planificación Estratégica, la Comisión de Comunicación y la Comisión de Respuesta ante Emergencias. Tendrá su jurisdicción en la aldea, caserío, finca o paraje en donde sea necesario.

A continuación se presenta la gráfica correspondiente:

**Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Estructura Organizacional propuesta para la
Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED-
Año: 2013**



Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos en la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-.

Se sugieren tres secciones debido a que las actividades se realizarán en el nivel local, por lo que la estructura es simple para facilitar el trabajo y comunicación de los integrantes de cada equipo.

Además del lugar que servirá como sede de COMRED y COLRED, es necesario establecer con antelación el Centro de Operaciones de Emergencia –COE-, término utilizado para designar al lugar o espacio físico en donde se reunirán las autoridades del Municipio para la dirección y coordinación de todas las actividades de respuesta a emergencias, es decir, en donde se dirigirán las acciones a tomar cuando ocurra un desastre; este sitio deberá contar con los recursos administrativos adecuados.

9. LINEA DE MANDO Y AUTORIDAD DE COMRED Y COLRED

A continuación se presenta la línea de mando y autoridad a la cual deben regirse COMRED y COLRED.

Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Línea de Mando y Autoridad COMRED y COLRED
Año: 2013



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

COMRED como institución independiente, tiene como principal autoridad interna al Presidente del Grupo de Planificación Estratégica, misma situación rige para COLRED. Todas las actividades que deseen implementarse en la Coordinadora Local, tienen que ser sometidas a revisión y autorización por parte del Grupo de Planificación Estratégica de la Coordinadora Municipal, la cual debe reportarse directamente al Alcalde, quien deberá aprobar todas las iniciativas en general.

10. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

Consiste en la descripción de los puestos que ocuparan los integrantes de COMRED y COLRED, identifica el nombre del cargo, su ubicación jerárquica, objetivo, atribuciones, responsabilidades, relaciones de trabajo y perfil del ocupante.

MUNICIPIO DE MONJAS, DEPARTAMENTO DE JALAPA COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED-	
I. IDENTIFICACIÓN	
1. Cargo: Presidente.	Cantidad de Puestos: 1
2. Ubicación Administrativa: Grupo de Planificación Estratégica.	
3. Inmediato Superior: No aplica.	
4. Subordinados: Vicepresidente del Grupo de Planificación Estratégica, Encargado de la Comisión de Comunicación, Encargado de la Comisión de Respuesta ante Emergencias, Encargado de la Comisión Escolar y el Presidente/es de la/s COLRED.	
5. Compañeros del mismo nivel jerárquico: No aplica.	
II. DESCRIPCIÓN	
6. Objetivo del puesto: Puesto de carácter técnico administrativo cuyo objetivo es planificar, organizar, autorizar, dirigir y evaluar las actividades de las distintas comisiones que conforman la COMRED y de las actividades generales de la COLRED.	
7. Atribuciones: <ul style="list-style-type: none"> • Promover la Gestión del Riesgo como parte del desarrollo de la comunidad • Presentar las propuestas de trabajo al Alcalde • Realizar el Plan de Trabajo Anual y autorizarlo • Autorizar las iniciativas de trabajo presentadas por las comisiones • Realizar el presupuesto de la COMRED • Coordinar actividades con las demás autoridades municipales • Solicitar el apoyo a las organizaciones del Municipio, en caso de requerirlo • Presidir las reuniones de COMRED • Convocar a las comisiones y miembros de la comunidad a reuniones • Decretar el nivel de nivel de alerta ante desastre inminente • Activar la voz de alerta al Alcalde y comunidad en general • Generar información a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- sobre la situación del Municipio cuando ocurran siniestros. • Otras actividades inherentes a su cargo 	
8. Relaciones de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> • Con el Alcalde Municipal y demás autoridades del Municipio, en representación de la Coordinadora Municipal • Con las Comisiones de Comunicación, de Respuesta ante Emergencias y 	

<p>Escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con las brigadas, grupos sociales o demás organizaciones de apoyo en el Municipio • Con los representantes de la COLRED, CODRED, CORRED y CONRED.
<p>9. Autoridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autorizar iniciativas de trabajo de las comisiones • Delegar autoridad y responsabilidades a los encargados de las comisiones • Delegar autoridad y responsabilidad al Vicepresidente del Grupo de Planificación Estratégica de COMRED
<p>10. Responsabilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsable de las actividades que se lleven a cabo en la COMRED • Parte de responsabilidad de las actividades que se lleven a cabo en la COLRED • Responsable del presupuesto asignado a COMRED • Responsable de los bienes materiales, mobiliario y equipo así como herramientas de trabajo asignados a la COMRED • Responsable de dar la voz de alerta en caso de emergencias junto al Encargado de la Comisión de Respuesta ante Emergencias
<p>III. ESPECIFICACIONES</p>
<p>11. Educación: De preferencia título a Nivel Diversificado o Técnico o mínimo 3ero. Básico aprobado.</p>
<p>12. Experiencia: De bombero o cualquier otra actividad que tenga relación con el manejo de desastres, o que cuente con disponibilidad de tiempo y deseos de capacitarse. Preferentemente que participe o haya pertenecido a un grupo social, productivo o de COCODE.</p>
<p>13. Habilidades y destrezas: Que sea identificado como líder comunitario, capacidad de trabajo en equipo, fluidez verbal, solucionador de conflictos, proactivo, responsable.</p>
<p>14. Otros requisitos: Disponibilidad de horario para participar en capacitaciones y entrenamientos. Entre los requisitos de tipo legal se solicita: papelería en orden, antecedentes penales y policíacos, solvencia legal, es decir que no tenga ninguna demanda al momento de solicitar el cargo.</p>

MUNICIPIO DE MONJAS, DEPARTAMENTO DE JALAPA COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED-	
I. IDENTIFICACIÓN	
1. Cargo: Vicepresidente.	Cantidad de Puestos: 1
2. Ubicación Administrativa: Grupo de Planificación Estratégica.	
3. Inmediato Superior: Presidente del Grupo de Planificación Estratégica.	
4. Subordinados: Encargado de la Comisión de Comunicación, Encargado de la Comisión de Respuesta ante Emergencias y Encargado de la Comisión Escolar.	
5. Compañeros del mismo nivel jerárquico: No aplica.	
II. DESCRIPCIÓN	
6. Objetivo del puesto: Puesto de carácter técnico administrativo cuyo objetivo es colaborar en las actividades de planificación, organización, dirección y monitoreo del trabajo realizado por las distintas comisiones que conforman la COMRED y de las actividades generales de la COLRED.	
7. Atribuciones: <ul style="list-style-type: none"> • Promover la Gestión del Riesgo como parte del desarrollo de la comunidad • Redactar las propuestas presentadas al Alcalde • Colaborar en la realización del Plan de Trabajo Anual • Colaborar en la planificación de las actividades de las distintas comisiones • Monitorear las actividades realizadas por las comisiones • Colaborar con la planificación del Presupuesto de la COMRED • Llevar el control de los egresos de COMRED • Llevar el control de la agenda del Presidente de la COMRED • Coordinar actividades con las demás autoridades municipales • Convocar a las comisiones y miembros de la comunidad • Generar información a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- sobre la situación del Municipio cuando ocurran siniestros • En ausencia del Presidente deberá representarlo en reuniones y cumplir con las funciones de este • Apoyar en todas las actividades que solicite el Presidente • Otras funciones inherentes a su cargo 	

8. Relaciones de trabajo:

- Con el Alcalde Municipal y demás autoridades del Municipio, en ausencia del Presidente deberá representar a la Coordinadora Municipal
- Con las Comisiones de Comunicación, de Respuesta ante Emergencias y Escolar
- Con las brigadas, grupos sociales o demás organizaciones de apoyo en el Municipio
- Con los representantes de la COLRED, CODRED, CORRED y CONRED.

9. Autoridad:

- La que el Presidente del Grupo de Planificación Estratégica le delegue

10. Responsabilidades:

- Responsable de las actividades que se lleven a cabo en la COMRED
- Parte de responsabilidad de las actividades que se lleven a cabo en la COLRED
- Responsable del presupuesto asignado a COMRED
- Responsable de los bienes materiales, mobiliario y equipo así como herramientas de trabajo asignados a la COMRED
- Toda responsabilidad que Presidente del Grupo de Planificación Estratégica le delegue

III. ESPECIFICACIONES

11. Educación: De preferencia título a Nivel Diversificado o Técnico, o mínimo 6to. Primaria aprobado.

12. Experiencia: De bombero o cualquier otra actividad que tenga relación con el manejo de desastres, o que cuente con disponibilidad de tiempo y deseos de capacitarse. Preferentemente que participe o haya pertenecido a un grupo social, productivo o de COCODE.

13. Habilidades y destrezas: Que sea identificado como líder comunitario, capacidad de trabajo en equipo, fluidez verbal, solucionador de conflictos, proactivo, responsable.

14. Otros requisitos: Disponibilidad de horario para participar en capacitaciones y entrenamientos.
Entre los requisitos de tipo legal se solicita: papelería en orden, antecedentes penales y policíacos, solvencia legal, es decir que no tenga ninguna demanda al momento de solicitar el cargo.

MUNICIPIO DE MONJAS, DEPARTAMENTO DE JALAPA COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED-	
I. IDENTIFICACIÓN	
1. Cargo: Encargado de la Comisión de Comunicación.	Cantidad de Puestos: 1
2. Ubicación Administrativa: Comisión de Comunicación.	
3. Inmediato Superior: Presidente del Grupo de Planificación Estratégica.	
4. Subordinados: Auxiliares de la Comisión de Comunicación.	
5. Compañeros del mismo nivel jerárquico: Encargado de la Comisión de Respuesta ante Emergencias y Encargado de la Comisión Escolar.	
II. DESCRIPCIÓN	
6. Objetivo del puesto: Puesto de carácter técnico administrativo que planifica y ejecuta las actividades de prevención y mitigación así como todo lo referente al sistema de comunicación a emplear en la comunidad.	
7. Atribuciones: <ul style="list-style-type: none"> • Presentar las propuestas de trabajo sobre medidas de prevención y mitigación, así como acciones de educación pública y capacitación de los segmentos poblacionales al Grupo de Planificación Estratégica. • Conjeturar, administrar y rendir cuentas sobre el presupuesto asignado a su comisión • Promover la participación comunitaria para la identificación y ejecución de las medidas de prevención y mitigación • Planificar y elaborar cronograma de actividades de su comisión • Establecer los medios de comunicación a emplear para la información, educación pública y capacitación de los distintos segmentos de la población • Ejecutar las actividades autorizadas de su comisión • Coordinar, evaluar y monitorear el trabajo de los auxiliares de la comisión • Apoyar activamente a las demás comisiones al momento de requerirlo • Al momento de presentarse un siniestro, deberá apoyar activamente en la realización de las actividades para la respuesta • Otras actividades inherentes a su cargo 	
8. Relaciones de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> • Con el Alcalde Municipal y demás autoridades del Municipio • Con las Comisiones de Respuesta ante Emergencias y Escolar • Con las brigadas, grupos sociales o demás organizaciones de apoyo en el Municipio • Con los distintos segmentos de la población 	

9. Autoridad:

- Delegar responsabilidades a los auxiliares de la Comisión de Comunicación

10. Responsabilidades:

- Responsable de las actividades que se lleven a cabo en la Comisión de Comunicación
- Responsable del presupuesto asignado a la Comisión de Comunicación
- Responsable de los bienes materiales, mobiliario y equipo así como herramientas de trabajo asignados a su comisión
- Responsable por las acciones de los auxiliares de su comisión

III. ESPECIFICACIONES

11. Educación: 3ero. Básico aprobado, o en todo caso que sepa leer y escribir.

12. Experiencia: De bombero o cualquier otra actividad que tenga relación con el manejo de desastres, o que cuente con disponibilidad de tiempo y deseos de capacitarse. Preferentemente que participe o haya pertenecido a un grupo social, productivo o de COCODE.

13. Habilidades y destrezas: Capacidad de trabajo en equipo, fluidez verbal, solucionador de conflictos, proactivo, responsable.

14. Otros requisitos: Disponibilidad de horario para participar en capacitaciones y entrenamientos.

Entre los requisitos de tipo legal se solicita: papelería en orden, antecedentes penales y policíacos, solvencia legal, es decir que no tenga ninguna demanda al momento de solicitar el cargo.

MUNICIPIO DE MONJAS, DEPARTAMENTO DE JALAPA COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED-	
I. IDENTIFICACIÓN	
1. Cargo: Encargado de la Comisión de Respuesta ante Emergencias.	Cantidad de Puestos: 1
2. Ubicación Administrativa: Comisión de Respuesta ante Emergencias.	
3. Inmediato Superior: Presidente del Grupo de Planificación Estratégica.	
4. Subordinados: Auxiliares de la Comisión de Respuesta ante Emergencias.	
5. Compañeros del mismo nivel jerárquico: Encargado de la Comisión de Comunicación y Encargado de la Comisión Escolar.	
II. DESCRIPCIÓN	
6. Objetivo del puesto: Puesto de carácter técnico administrativo que planifica y ejecuta las actividades de respuesta ante emergencias así como todo lo referente al entrenamiento de personas y simulacros.	
7. Atribuciones:	
<ul style="list-style-type: none"> • Presentar las propuestas de trabajo sobre las medidas de respuesta ante emergencias, así como de los simulacros y entrenamiento de la población, al Grupo de Planificación Estratégica. • Establecer los Sistemas de Alerta Temprana • Conjeturar, administrar y rendir cuentas sobre el presupuesto asignado a su comisión • Promover la participación comunitaria en las actividades de entrenamiento y simulacros • Planificar y elaborar cronograma de actividades de su comisión • Ejecutar las actividades autorizadas de su comisión • Coordinar, evaluar y monitorear el trabajo de los auxiliares de la comisión • Apoyar activamente a las demás comisiones al momento de requerirlo • Integrar, capacitar y entrenar a la brigada de respuesta • Activar la voz de la alerta junto con el Presidente de COMRED • Ejecutar las actividades de respuesta a siniestros cuando estos ocurran • Dirigir todas las actividades de respuesta así como a la brigada, otros grupos de apoyo y voluntarios • Dirigir las acciones de primeros auxilios, evacuación, traslado de personas a sitios seguros y albergues y búsqueda de desaparecidos. • Otras actividades inherentes a su cargo 	
8. Relaciones de trabajo:	
<ul style="list-style-type: none"> • Con el Alcalde Municipal y demás autoridades del Municipio • Con las Comisiones de Comunicación y Escolar • Con las brigadas, grupos sociales o demás organizaciones de apoyo en el 	

<p>Municipio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con los distintos segmentos de la población
<p>9. Autoridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Delegar autoridad y responsabilidades a los auxiliares de la Comisión de Respuesta ante Emergencias
<p>10. Responsabilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsable de las actividades que se lleven a cabo en la Comisión de Respuesta ante Emergencias • Responsable del presupuesto asignado a la Comisión de Respuesta ante Emergencias • Responsable de los bienes materiales, mobiliario y equipo así como herramientas de trabajo asignados a su comisión • Responsable por las acciones de los auxiliares de su comisión • Responsable por la ayuda oportuna a los damnificados por desastres
<p>III. ESPECIFICACIONES</p>
<p>11. Educación: 3ero. Básico aprobado, o en todo caso que sepa leer y escribir.</p>
<p>12. Experiencia: Tendrá que poseer conocimientos de primeros auxilios, técnicas básicas de búsqueda y rescate, se valorara que posea conocimientos sobre el manejo de incendios forestales. De preferencia que haya ejercido como bombero o en cualquier cargo que tenga relación con el manejo de emergencias; que participe o haya pertenecido a un grupo social o COCODE.</p>
<p>13. Habilidades y destrezas: Liderazgo, disciplina, capacidad de trabajo en equipo, que maneje grupos de trabajo, fluidez verbal, solucionador de conflictos, proactivo, responsable.</p>
<p>14. Otros requisitos: Disponibilidad de horario para participar en capacitaciones y entrenamientos. Entre los requisitos de tipo legal se solicita: papelería en orden, antecedentes penales y policíacos, solvencia legal, es decir que no tenga ninguna demanda al momento de solicitar el cargo. Que posea buenas condiciones físicas y de salud.</p>

MUNICIPIO DE MONJAS, DEPARTAMENTO DE JALAPA COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED-	
I. IDENTIFICACIÓN	
1. Cargo: Encargado de la Comisión Escolar.	Cantidad de Puestos: 1
2. Ubicación Administrativa: Comisión Escolar.	
3. Inmediato Superior: Presidente del Grupo de Planificación Estratégica.	
4. Subordinados: Auxiliar de Comisión Escolar.	
5. Compañeros del mismo nivel jerárquico: Encargado de la Comisión de Comunicación y Encargado de la Comisión de Respuesta ante Emergencias.	
II. DESCRIPCIÓN	
6. Objetivo del puesto: Puesto de carácter técnico administrativo que planifica los ítems sobre manejo de riesgos y reducción de desastres a incorporar dentro del pensum de estudios en los niveles primario, básico y diversificado.	
7. Atribuciones: <ul style="list-style-type: none"> • Presentar las propuestas de trabajo sobre ítems relacionados a la gestión del riesgo, al Grupo de Planificación Estratégica. • Conjeturar, administrar y rendir cuentas sobre el presupuesto asignado a su comisión • Planificar y elaborar cronograma de actividades de su comisión • Implementar las actividades de información y capacitación sobre el tema de riesgos en los planteles educativos públicos y privados de todo el Municipio • Establecer los métodos de enseñanza y material didáctico a implementar en los distintos segmentos escolares dirigidos a estudiantes del nivel primario, básico y diversificado • Coordinar, evaluar y monitorear el trabajo de los auxiliares de la comisión • Apoyar activamente a las demás comisiones al momento de requerirlo • Al momento de presentarse un siniestro, deberá apoyar activamente en la realización de las actividades para la respuesta • Otras actividades inherentes a su cargo 	
8. Relaciones de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> • Con el Alcalde Municipal y demás autoridades del Municipio • Con las Comisiones de Comunicación y de Respuesta ante Emergencias • Con las brigadas, grupos sociales o demás organizaciones de apoyo en el Municipio • Con los distintos segmentos de la población • Con autoridades y personal de planteles educativos 	

9. Autoridad:

- Delegar responsabilidades a los auxiliares de la Comisión Escolar

10. Responsabilidades:

- Responsable de las actividades que se lleven a cabo en la Comisión Escolar
- Responsable del presupuesto asignado a la Comisión Escolar
- Responsable de los bienes materiales, mobiliario y equipo así como herramientas de trabajo asignados a su comisión
- Responsable por las acciones del auxiliar de su comisión

III. ESPECIFICACIONES

11. Educación: Título a nivel Diversificado de Maestro de nivel primario o básico.

12. Experiencia: Como maestro en instituciones públicas o privadas; líder comunitario, que pertenezca o haya pertenecido a alguna organización orientada al servicio educativo.

13. Habilidades y destrezas: Liderazgo, disciplinado, capacidad de trabajo en equipo, fluidez verbal, solucionador de conflictos, proactivo, responsable.

14. Otros requisitos: Disponibilidad de horario para participar en capacitaciones y entrenamientos.

Entre los requisitos de tipo legal se solicita: papelería en orden, antecedentes penales y policíacos, solvencia legal, es decir que no tenga ninguna demanda al momento de solicitar el cargo.

MUNICIPIO DE MONJAS, DEPARTAMENTO DE JALAPA COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COLRED-	
I. IDENTIFICACIÓN	
1. Cargo: Presidente.	Cantidad de Puestos: 1
2. Ubicación Administrativa: Grupo de Planificación Estratégica.	
3. Inmediato Superior: No aplica.	
4. Subordinados: Vicepresidente del Grupo de Planificación Estratégica, Encargado de la Comisión de Comunicación y Encargado de la Comisión de Respuesta ante Emergencias.	
5. Compañeros del mismo nivel jerárquico: No aplica.	
II. DESCRIPCIÓN	
6. Objetivo del puesto: Puesto de carácter técnico administrativo cuyo objetivo es planificar, organizar, autorizar, dirigir y evaluar las actividades de las distintas comisiones que conforman la COLRED.	
7. Atribuciones: <ul style="list-style-type: none"> • Promover la Gestión del Riesgo como parte del desarrollo de la localidad • Presentar las propuestas de trabajo al Presidente de COMRED y al Alcalde • Realizar el Plan de Trabajo Anual y autorizarlo • Autorizar las iniciativas de trabajo presentadas por las comisiones • Realizar el presupuesto de la COLRED • Coordinar actividades con el Presidente de COMRED y las demás autoridades municipales • Solicitar el apoyo a COMRED y las organizaciones del Municipio, en caso de requerirlo • Presidir las reuniones de COLRED • Convocar a las comisiones y miembros de la localidad a reuniones • Decretar el nivel de nivel de alerta ante desastre inminente y trasladar esta información a COMRED • Activar la voz de alerta a COMRED, al Alcalde y a la comunidad en general • Generar información a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- sobre la situación local cuando ocurran siniestros. • Otras actividades inherentes a su cargo 	
8. Relaciones de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> • Con el Alcalde Municipal y demás autoridades del Municipio, en representación de la Coordinadora Local • Con las Comisiones de Comunicación y de Respuesta ante Emergencias • Con las brigadas, grupos sociales o demás organizaciones de apoyo local • Con los representantes de la COMRED, CODRED, CORRED y CONRED. 	

9. **Autoridad:**

- Autorizar iniciativas de trabajo de las comisiones
- Delegar autoridad y responsabilidades a los encargados de las comisiones
- Delegar autoridad y responsabilidad al Vicepresidente del Grupo de Planificación Estratégica de COLRED

10. **Responsabilidades:**

- Responsable de las actividades que se lleven a cabo en la COLRED
- Responsable del presupuesto asignado a COLRED
- Responsable de los bienes materiales, mobiliario y equipo así como herramientas de trabajo asignados a la COLRED
- Responsable de dar la voz de alerta en caso de emergencias junto al Encargado de la Comisión de Respuesta ante Emergencias

III. ESPECIFICACIONES

11. **Educación:** De preferencia título a Nivel Diversificado o Técnico o mínimo 3ero. Básico aprobado.

12. **Experiencia:** De bombero o cualquier otra actividad que tenga relación con el manejo de desastres, o que cuente con disponibilidad de tiempo y deseos de capacitarse. Preferentemente que participe o haya pertenecido a un grupo social, productivo o de COCODE.

13. **Habilidades y destrezas:** Que sea identificado como líder comunitario, capacidad de trabajo en equipo, fluidez verbal, solucionador de conflictos, proactivo, responsable.

14. **Otros requisitos:** Disponibilidad de horario para participar en capacitaciones y entrenamientos.
Entre los requisitos de tipo legal se solicita: papelería en orden, antecedentes penales y policíacos, solvencia legal, es decir que no tenga ninguna demanda al momento de solicitar el cargo.

MUNICIPIO DE MONJAS, DEPARTAMENTO DE JALAPA COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COLRED-	
I. IDENTIFICACIÓN	
1. Cargo: Vicepresidente.	Cantidad de Puestos: 1
2. Ubicación Administrativa: Grupo de Planificación Estratégica.	
3. Inmediato Superior: Presidente del Grupo de Planificación Estratégica.	
4. Subordinados: Encargado de la Comisión de Comunicación y Encargado de la Comisión de Respuesta ante Emergencias.	
5. Compañeros del mismo nivel jerárquico: No aplica.	
II. DESCRIPCIÓN	
6. Objetivo del puesto: Puesto de carácter técnico administrativo cuyo objetivo es colaborar en las actividades de planificación, organización, dirección y monitoreo del trabajo realizado por las distintas comisiones que conforman la COLRED.	
7. Atribuciones: <ul style="list-style-type: none"> • Promover la Gestión del Riesgo como parte del desarrollo de local • Redactar las propuestas presentadas a COMRED y al Alcalde • Colaborar en la realización del Plan de Trabajo Anual • Colaborar en la planificación de las actividades de las distintas comisiones • Monitorear las actividades realizadas por las comisiones • Colaborar con la planificación del Presupuesto de la COLRED • Llevar el control de los egresos de COLRED • Llevar el control de la agenda del Presidente de la COLRED • Coordinar actividades con COMRED y demás autoridades locales • Convocar a las comisiones y miembros de la localidad • Generar información a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- sobre la situación del Municipio cuando ocurran siniestros • En ausencia del Presidente deberá representarlo en reuniones y cumplir con las funciones de este • Apoyar en todas las actividades que solicite el Presidente • Otras funciones inherentes a su cargo 	

8. Relaciones de trabajo:

- Con el Alcalde Municipal y demás autoridades del Municipio, en ausencia del Presidente deberá representar a la Coordinadora Local
- Con las Comisiones de Comunicación y de Respuesta ante Emergencias
- Con las brigadas, grupos sociales o demás organizaciones de apoyo en el Municipio
- Con los representantes de la COMRED, CODRED, CORRED y CONRED.

9. Autoridad:

- La que el Presidente del Grupo de Planificación Estratégica le delegue

10. Responsabilidades:

- Responsable de las actividades que se lleven a cabo en la COLRED
- Responsable del presupuesto asignado a COLRED
- Responsable de los bienes materiales, mobiliario y equipo así como herramientas de trabajo asignados a la COLRED
- Toda responsabilidad que Presidente del Grupo de Planificación Estratégica le delegue

III. ESPECIFICACIONES

11. Educación: De preferencia título a Nivel Diversificado o Técnico, o mínimo 6to. Primaria aprobado.

12. Experiencia: De bombero o cualquier otra actividad que tenga relación con el manejo de desastres, o que cuente con disponibilidad de tiempo y deseos de capacitarse. Preferentemente que participe o haya pertenecido a un grupo social, productivo o de COCODE.

13. Habilidades y destrezas: Que sea identificado como líder comunitario, capacidad de trabajo en equipo, fluidez verbal, solucionador de conflictos, proactivo, responsable.

14. Otros requisitos: Disponibilidad de horario para participar en capacitaciones y entrenamientos.
Entre los requisitos de tipo legal se solicita: papelería en orden, antecedentes penales y policíacos, solvencia legal, es decir que no tenga ninguna demanda al momento de solicitar el cargo.

MUNICIPIO DE MONJAS, DEPARTAMENTO DE JALAPA COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COLRED-	
I. IDENTIFICACIÓN	
1. Cargo: Encargado de la Comisión de Comunicación	Cantidad de Puestos: 1
2. Ubicación Administrativa: Comisión de Comunicación	
3. Inmediato Superior: Presidente del Grupo de Planificación Estratégica	
4. Subordinados: Auxiliar de la Comisión de Comunicación.	
5. Compañeros del mismo nivel jerárquico: Encargado de la Comisión de Respuesta ante Emergencias.	
II. DESCRIPCIÓN	
6. Objetivo del puesto: Puesto de carácter técnico administrativo que planifica y ejecuta las actividades de prevención y mitigación así como todo lo referente al sistema de comunicación a emplear en la comunidad.	
7. Atribuciones: <ul style="list-style-type: none"> • Presentar las propuestas de trabajo sobre medidas de prevención y mitigación, así como acciones de educación pública y capacitación de los segmentos poblacionales al Grupo de Planificación Estratégica. • Conjeturar, administrar y rendir cuentas sobre el presupuesto asignado a su comisión • Promover la participación comunitaria para la identificación y ejecución de las medidas de prevención y mitigación locales • Planificar y elaborar cronograma de actividades • Establecer los medios de comunicación a emplear para la información, educación pública y capacitación de los distintos segmentos de la población • Ejecutar las actividades autorizadas de su comisión • Coordinar, evaluar y monitorear el trabajo de los auxiliares de la comisión • Apoyar activamente a las demás comisiones al momento de requerirlo • Al momento de presentarse un siniestro, deberá apoyar activamente en la realización de las actividades para la respuesta • Otras actividades inherentes a su cargo 	
8. Relaciones de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> • Con el Alcalde Municipal y demás autoridades del Municipio • Con las Comisiones de Respuesta ante Emergencias y Escolar • Con las brigadas, grupos sociales o demás organizaciones de apoyo en el Municipio • Con los distintos segmentos de la población 	

9. Autoridad:

- Delegar responsabilidades al auxiliar de la Comisión de Comunicación

10. Responsabilidades:

- Responsable de las actividades que se lleven a cabo en la Comisión de Comunicación
- Responsable del presupuesto asignado a la Comisión de Comunicación
- Responsable de los bienes materiales, mobiliario y equipo así como herramientas de trabajo asignados a su comisión
- Responsable por las acciones del auxiliar de su comisión

III. ESPECIFICACIONES

11. Educación: 3ero. Básico aprobado, o en todo caso que sepa leer y escribir.

12. Experiencia: De bombero o cualquier otra actividad que tenga relación con el manejo de desastres, o que cuente con disponibilidad de tiempo y deseos de capacitarse. Preferentemente que participe o haya pertenecido a un grupo social, productivo o de COCODE.

13. Habilidades y destrezas: Capacidad de trabajo en equipo, fluidez verbal, solucionador de conflictos, proactivo, responsable.

14. Otros requisitos: Disponibilidad de horario para participar en capacitaciones y entrenamientos.

Entre los requisitos de tipo legal se solicita: papelería en orden, antecedentes penales y policíacos, solvencia legal, es decir que no tenga ninguna demanda al momento de solicitar el cargo.

MUNICIPIO DE MONJAS, DEPARTAMENTO DE JALAPA COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COLRED-	
I. IDENTIFICACIÓN	
1. Cargo: Encargado de la Comisión de Respuesta ante Emergencias	Cantidad de Puestos: 1
2. Ubicación Administrativa: Comisión de Respuesta ante Emergencias	
3. Inmediato Superior: Presidente del Grupo de Planificación Estratégica	
4. Subordinados: Auxiliares de la Comisión de Respuesta ante Emergencias.	
5. Compañeros del mismo nivel jerárquico: Encargado de la Comisión de Comunicación.	
II. DESCRIPCIÓN	
6. Objetivo del puesto: Puesto de carácter técnico administrativo que planifica y ejecuta las actividades de respuesta ante emergencias así como todo lo referente al entrenamiento de personas y simulacros.	
7. Atribuciones:	
<ul style="list-style-type: none"> • Presentar las propuestas de trabajo sobre las medidas de respuesta ante emergencias, así como de los simulacros y entrenamiento de la población, al Grupo de Planificación Estratégica local. • Establecer los Sistemas de Alerta Temprana • Conjeturar, administrar y rendir cuentas sobre el presupuesto asignado a su comisión • Promover la participación comunitaria en las actividades de entrenamiento y simulacros • Planificar y elaborar cronograma de actividades de su comisión • Ejecutar las actividades autorizadas de su comisión • Coordinar, evaluar y monitorear el trabajo de los auxiliares • Apoyar activamente a las demás comisiones al momento de requerirlo • Integrar, capacitar y entrenar a la brigada de respuesta • Activar la voz de la alerta junto con el Presidente de COMRED • Ejecutar las actividades de respuesta a siniestros cuando estos ocurran • Dirigir todas las actividades de respuesta así como a la brigada, otros grupos de apoyo y voluntarios • Dirigir las acciones de primeros auxilios, evacuación, traslado de personas a sitios seguros o albergues y búsqueda de desaparecidos. • Otras actividades inherentes a su cargo 	
8. Relaciones de trabajo:	
<ul style="list-style-type: none"> • Con el Alcalde Municipal y demás autoridades del Municipio • Con la Comisión de Comunicación • Con las brigadas, grupos sociales o demás organizaciones de apoyo local 	

<ul style="list-style-type: none"> • Con los distintos segmentos de la población de la comunidad
<p>9. Autoridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Delegar autoridad y responsabilidades a los auxiliares de la Comisión de Respuesta ante Emergencias
<p>10. Responsabilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsable de las actividades que se lleven a cabo en la Comisión de Respuesta ante Emergencias • Responsable del presupuesto asignado a la Comisión de Respuesta ante Emergencias • Responsable de los bienes materiales, mobiliario y equipo así como herramientas de trabajo asignados a su comisión • Responsable por las acciones de los auxiliares de su comisión • Responsable por la ayuda oportuna a los damnificados por desastres
<p>III. ESPECIFICACIONES</p>
<p>11. Educación: 3ero. Básico aprobado, o en todo caso que sepa leer y escribir.</p>
<p>12. Experiencia: Tendrá que poseer conocimientos de primeros auxilios, técnicas básicas de búsqueda y rescate, se valorara que posea conocimientos sobre el manejo de incendios forestales. De preferencia que haya ejercido como bombero o en cualquier cargo que tenga relación con el manejo de emergencias; que participe o haya pertenecido a un grupo social o COCODE.</p>
<p>13. Habilidades y destrezas: Liderazgo, disciplina, capacidad de trabajo en equipo, que maneje grupos de trabajo, fluidez verbal, solucionador de conflictos, proactivo, responsable.</p>
<p>14. Otros requisitos: Disponibilidad de horario para participar en capacitaciones y entrenamientos. Entre los requisitos de tipo legal se solicita: papelería en orden, antecedentes penales y policíacos, solvencia legal, es decir que no tenga ninguna demanda al momento de solicitar el cargo. Que posea buenas condiciones físicas y de salud.</p>

ANEXO 12

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES COMRED Y COLRED

ÍNDICE GENERAL

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	i
CONTENIDO		
1	IMPORTANCIA	1
2	OBJETIVOS	1
2.1	GENERAL	1
2.2	ESPECÍFICOS	1
3	CAMPO DE APLICACIÓN	2
4	NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL	2
5	DIAGRAMA DE FLUJO Y SIMBOLOGÍA	2
6	PROCEDIMIENTOS	3

INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta el Manual de Normas y Procedimientos en el que se describen las operaciones a implementar dentro de la COMRED y COLRED; derivado de la importancia de estas entidades en el Municipio y de las actividades que desempeñaran, es importante contar con una herramienta que detalle los lineamientos específicos a seguir en cada acción, especialmente en aquellas que tengan relación con la seguridad de las personas.

El presente documento tiene como objetivo cimentar las bases de cómo se deben realizar los procedimientos para evitar duplicidad de tareas, demoras en la ejecución de las mismas, inducción al personal, entre otras. En su orden, el contenido es el siguiente: importancia de la aplicación del Manual, objetivos general y específicos, campo de aplicación, las normas de aplicación general, definición de diagrama de flujo así como la representación de la simbología empleada, se finaliza con la descripción de los procedimientos siguientes: Taller uso adecuado de los Recursos Naturales, Entrenamiento en Primeros Auxilios y Respuesta ante Emergencias por Desastres Meteorológicos.

1. IMPORTANCIA

El Manual de Normas y Procedimientos es una guía para los integrantes de la organización de cómo ejecutar eficientemente sus labores, ya que describe con detalle los pasos a seguir y las normas que se deben cumplir en cada procedimiento; se representan por medio de gráficos denominados diagramas de flujo o flujogramas. La importancia del Manual radica en que a través de la descripción y normalización de las tareas, se evita duplicidad de actividades y pasos innecesarios que generen atraso, sirve de inducción a personal de nuevo ingreso, facilita la labor de la auditoría administrativa, de la evaluación de control interno, de su monitoreo y vigilancia.

2. OBJETIVOS

Los objetivos que se persiguen en la aplicación del presente Manual son:

2.1 GENERAL

Indicar claramente de forma descriptiva y gráfica los procedimientos formales y las normas de aplicación más importantes a ejecutarse dentro de la Coordinadora Municipal y Local.

2.2 ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos que se esperan alcanzar son:

- Instruir a los integrantes de la Coordinadora y personal de nuevo ingreso, sobre la forma adecuada de ejecutar los procedimientos.
- Constituirse como una herramienta en la fiscalización y control interno para la ejecución adecuada de las normas y procedimientos establecidos.
- Lograr uniformidad en la ejecución de los procedimientos.
- Optimizar y distribuir el tiempo empleado en las distintas actividades que se realicen.

3. CAMPO DE APLICACIÓN

El presente documento cobrara vigencia después de ser autorizado por las autoridades correspondientes y una vez integrada la Coordinadora Municipal y Local, cuya jurisdicción se encuentre en cualquier centro poblado del Municipio de Monjas del Departamento de Jalapa; deberá ser aplicado por los integrantes de la COMRED y COLRED en los procedimientos siguientes: Actividades sobre el uso adecuado de los Recursos Bosque y Suelo, Entrenamiento de Primeros Auxilios y Respuesta a Emergencias por Desastres Hidrometeorológicos.


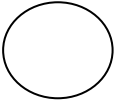

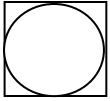
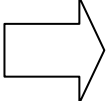
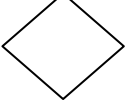
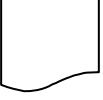
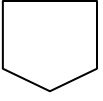
4. NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

Previo a ser utilizado, el presente Manual estará sujeto a mejoras según sea considerado por las autoridades correspondientes; serán normas de aplicación general las siguientes:

- El Manual deberá ser revisado periódicamente y ajustado con base a cambios contextuales que se generen a través del tiempo.
- Se ubicara físicamente en un lugar visible y deberá ser de libre acceso a todos los integrantes de la/s Coordinadora/s del Municipio.
- El acatamiento de cada una de las normas establecidas en el Manual serán de carácter obligatorio para todas las personas que integren las distintas comisiones de la Coordinadora Municipal y Local así como personal de nuevo ingreso.

5. DIAGRAMA DE FLUJO Y SIMBOLOGÍA

El diagrama de flujo o flujograma es la representación gráfica de los procesos completos y procedimientos en los cuales se identifican el orden secuencial de las actividades desde su inicio hasta el final. En la realización de los diagramas se emplean una serie de símbolos que describen las actividades inmersas en los procedimientos, a continuación se describen:

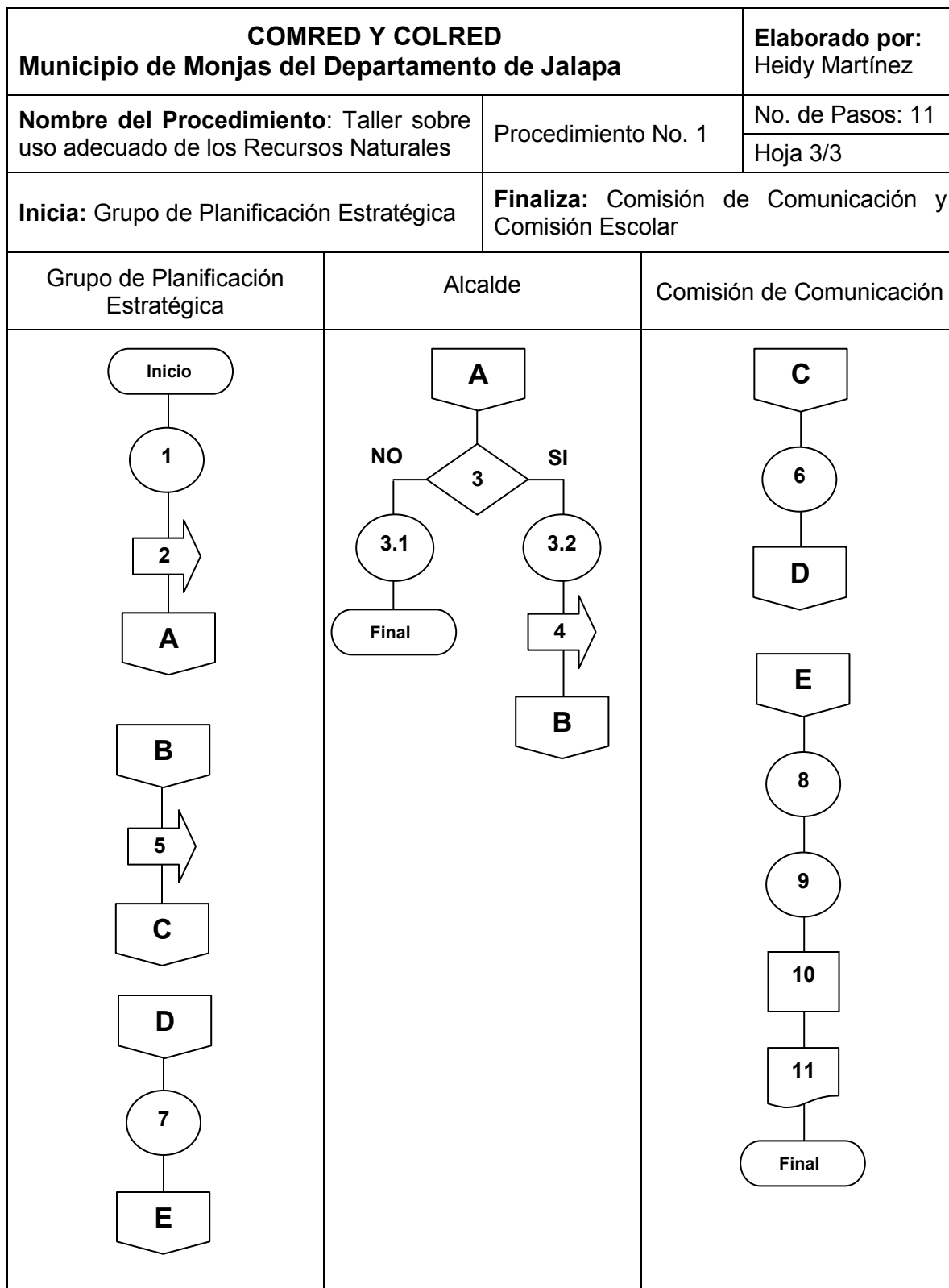
Símbolo	Descripción
	Inicio / Final: Representa el inicio y final de un procedimiento.
	Operación: Representa la acción o actividad específica dentro de un procedimiento.
	Inspección: Indica una revisión o verificación de calidad.
	Operación combinada: Se refiere a una operación y revisión realizadas al mismo tiempo.
	Transporte: Indica el traslado de personas o documentos, de un lugar a otro.
	Decisión: Medida de aprobación o desaprobación de alguna acción del proceso.
	Documento: Indica la utilización de documentos, formas, folletos, libros y hojas; va antes de la acción.
	Conector: Indica el traspaso de una actividad de un puesto de trabajo a otro, siempre dentro del mismo procedimiento.

6. PROCEDIMIENTOS

A continuación se describen algunos de los procedimientos a realizar dentro de COMRED y COLRED:

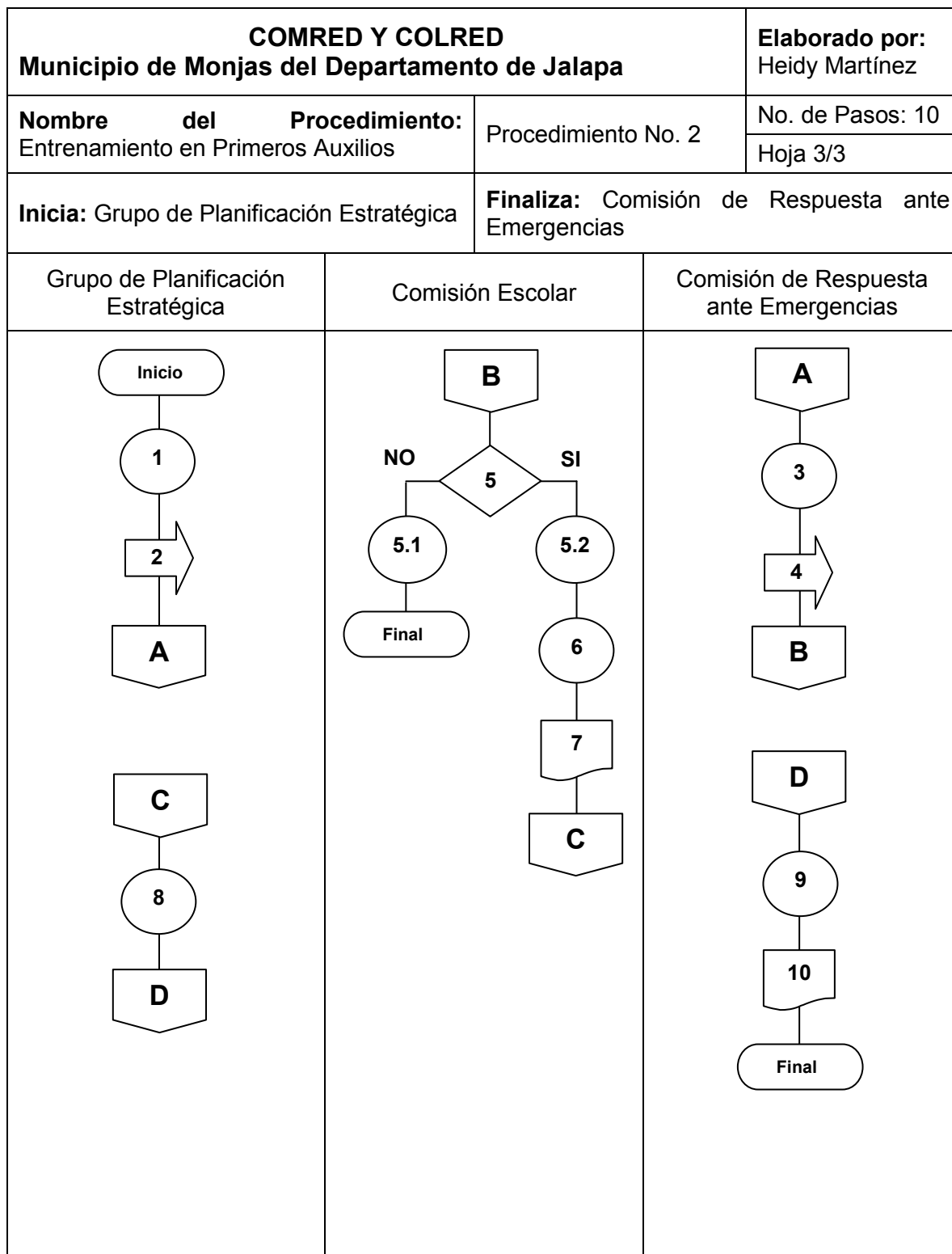
COMRED Y COLRED Municipio de Monjas del Departamento de Jalapa		Elaborado por: Heidy Martínez
Nombre del Procedimiento: Taller sobre uso adecuado de los Recursos Naturales		
Procedimiento No. 1		Fecha: Junio 2013
Inicia: Grupo de Planificación Estratégica	Finaliza: Comisión de Comunicación	No. de Pasos: 11 Hoja 1/3
I. DESCRIPCIÓN		
<p>Consiste en identificar y proyectar información teórico-práctica relacionada al uso sostenible de los recursos naturales así como organizar y ejecutar actividades medioambientales; este procedimiento estara a cargo de la Comisión de Comunicación quien definira los métodos didacticos apropiados para dirigirse a cada segmento de la población.</p>		
II. OBJETIVO		
<p>Brindar a la población información relacionada al uso racional de los recursos naturales, indicar cuál es el nexo existente entre la utilización de estos y su incidencia sobre la generación de riesgos y fomentar la participación comunitaria para la preservación y restauración de los mismos.</p>		
III. NORMAS ESPECIFICAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer los segmentos de la población y métodos a emplear para cada uno. • Definir los ítems así como los materiales didácticos a emplear y el costo total. • Establecer el cronograma de actividades. • Cubrir la mayor cantidad de centros educativos en el área urbana y rural. 		

COMRED Y COLRED Municipio de Monjas del Departamento de Jalapa		Elaborado por: Heidy Martínez
Nombre del Procedimiento: Taller sobre uso adecuado de los Recursos Naturales		Procedimiento No. 1
		No. de Pasos: 11 Hoja 2/3
Inicia: Grupo de Planificación Estratégica		Finaliza: Comisión de Comunicación
Sección/responsables	Paso	Operaciones
Grupo de Planificación Estratégica	1	Planifica las actividades informativas y prácticas así como la metodología y material didáctico para cada segmento poblacional.
Presidente del Grupo de Planificación Estratégica	2	Traslada la propuesta al Alcalde.
Alcalde	3	Recibe la información y toma la decisión de autorizar o no la propuesta.
	3.1	No autoriza la propuesta.
	3.2	Autoriza la propuesta.
	4	Traslada la propuesta al Grupo de Planificación Estratégica para que ejecuten.
Grupo de Planificación Estratégica	5	Traslada la información a la Comisión de Comunicación.
Comisión de Comunicación	6	Prepara las presentaciones, material didáctico y equipo audio visual.
Grupo de Planificación Estratégica	7	Hace convocatoria a los participantes e indica lugares y fechas.
Comisión de Comunicación	8	Ejecuta las actividades de información conforme al cronograma de actividades.
	9	Promueve la participación comunitaria en la realización de acciones medioambientalistas.
	10	Verifica que las actividades se realicen conforme lo programado.
	11	Culminan actividades y registran en memoria de labores.



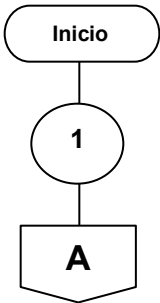
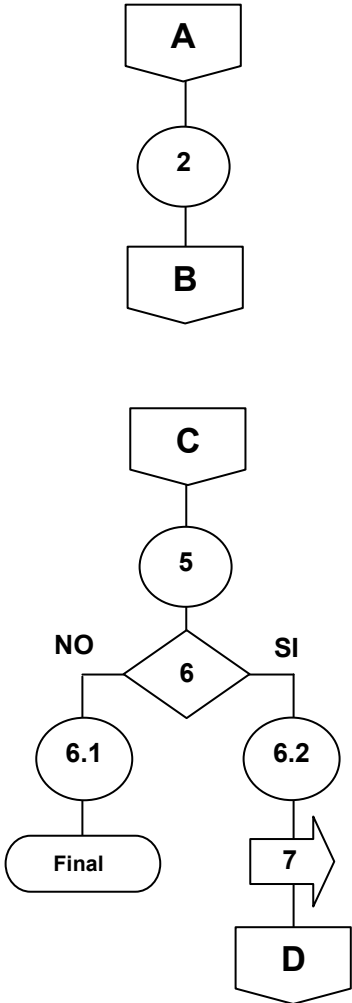
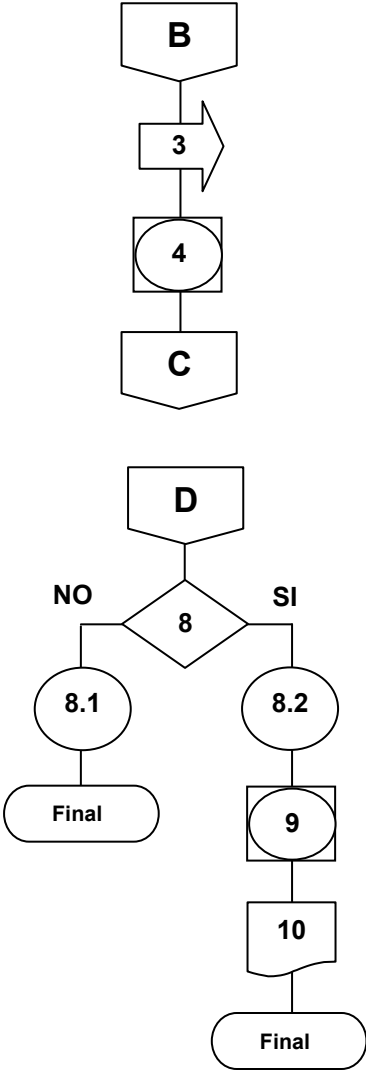
COMRED Y COLRED Municipio de Monjas del Departamento de Jalapa		Elaborado por: Heidy Martínez
Nombre del Procedimiento: Entrenamiento en Primeros Auxilios		
Procedimiento No. 2		Fecha: Junio 2013
Inicia: Grupo de Planificación Estratégica	Finaliza: Comisión de Respuesta ante Emergencias	No. de Pasos: 10 Hoja 1/3
I. DESCRIPCIÓN		
<p>Consiste en identificar y capacitar a los habitantes para la aplicación de Primeros Auxilios y de como manejar situaciones en donde se encuentre en peligro la vida de un ser humano; actividad que debiera ser ejecutada por la Comisión de Respuesta ante Emergencias y Comisión Escolar quienes trabajaran conjuntamente en la identificación de los segmentos de la población a los cuales ira dirigido el entrenamiento. Para el efecto utilizaran metodos didacticos apropiados, equipo audiovisual por medio de presentaciones y los materiales que consideren necesario.</p>		
II. OBJETIVO		
<p>Capacitar a la población para que puedan brindar Primeros Auxilios, en caso no se cuente inmediatamente con personal y equipo médico especializado, al poner como prioridad principal la seguridad de las personas que se encuentren en peligro.</p>		
III. NORMAS ESPECIFICAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer los segmentos a entrenarse y la didáctica a emplear. • Presupuesto de materiales, equipo o instrumentos a utilizar. • Someterse a capacitación previo a entrenar a la población. • Establecer el cronograma de actividades. • Presentar la propuesta al Grupo de Toma de Decisiones para su aprobación. 		

COMRED Y COLRED Municipio de Monjas del Departamento de Jalapa		Elaborado por: Heidy Martínez
Nombre del Procedimiento: Entrenamiento en Primeros Auxilios	Procedimiento No. 2	No. de Pasos: 10
		Hoja 2/3
Inicia: Grupo de Planificación Estratégica		Finaliza: Comisión de Respuesta ante Emergencias
Sección/responsables	Paso	Operaciones
Grupo de Planificación Estratégica	1	De acuerdo a previa autorización del señor Alcalde, organiza las acciones a realizarse en el entrenamiento.
Grupo de Planificación Estratégica	2	Traslada información a la Comisión de Respuesta a Emergencias y Comisión Escolar para su ejecución.
Comisión de Respuesta ante Emergencias	3	Con base a los riesgos identificados en el Municipio, define las acciones de primeros auxilios que se pueden prestar en esos casos.
	4	Traslada información a la Comisión Escolar.
Comisión Escolar	5	Presenta información al sistema educativo quien tiene la toma de decisión para autorizar o no la propuesta.
	5.1	Solicita permiso a las autoridades del sistema educativo las cuales no autorizan la realización del entrenamiento en los planteles del Municipio.
	5.2	Solicita permiso a las autoridades del sistema educativo las cuales autorización la realización del entrenamiento en los planteles del Municipio.
	6	Ejecutan la actividad
	7	Registran en memoria de labores.
Grupo de Planificación Estratégica	8	Hace convocatoria a la población en general para que asistan a la actividad e indica lugares y fechas.
Comisión de Respuesta ante Emergencias	9	Ejecutan la actividad, presentan información y capacitan a los segmentos de la población.
	10	Registran la actividad en memoria de labores.



COMRED Y COLRED Municipio de Monjas del Departamento de Jalapa		Elaborado por: Heidy Martínez
Nombre del Procedimiento: Respuesta ante Emergencias por Desastres Meteorológicos		
Procedimiento No. 3		Fecha: Junio 2013
Inicia: Grupo de Planificación Estratégica	Finaliza: COMRED o COLRED	No. de Pasos: 10
		Hoja 1/3
I. DESCRIPCIÓN		
Indica las acciones a realizar frente a la ocurrencia de desastres meteorológicos, incluye la activación del sistema de alerta, integración de las brigadas de respuesta, rescate de personas que se encuentren en peligro, evacuación y búsqueda de desaparecidos en caso de ser necesario y habilitación de albergues temporales; dicha actividad sera ejecutada por todas las secciones que integran COMRED y COLRED, bajo la guía de la Comisión de Respuesta ante Emergencias.		
II. OBJETIVO		
Asegurar el bienestar de la población, al planificar de manera anticipada todas las actividades inherentes a la respuesta de emergencias, para minimizar el impacto ocasionado por desastres y reducir los daños humanos, materiales y medioambientales.		
III. NORMAS ESPECIFICAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer con antelación las acciones a desarrollar en el antes, durante y después de la ocurrencia de un desastre; solicitar información y capacitación a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- para el manejo de adecuado de emergencias. • Establecer de antemano los lugares que servirán como albergues temporales. • Ante desastre inminente y en caso no poder hacer frente con recursos propios, solicitar apoyo escalonado a las demás Coordinadoras. • En la ejecución de la respuesta frente a emergencias la Comisión designada encabezara los procedimientos, pero todas las demás Comisiones deberán apoyar activamente. 		

COMRED Y COLRED		Elaborado por: Heidy Martínez
Municipio de Monjas del Departamento de Jalapa		
Nombre del Procedimiento: Respuesta ante Emergencias por Desastres Meteorológicos		No. de Pasos: 10
		Procedimiento No. 3
		Hoja 2/3
Inicia: Grupo de Planificación Estratégica		Finaliza: COMRED o COLRED
Sección/responsables	Paso	Operaciones
Grupo de Planificación Estratégica	1	A través de la implementación del Sistema de Alerta Temprana prevé la ocurrencia del desastre y activa la voz de alerta ante el Alcalde, autoridades municipales y habitantes en general.
Comisión de Respuesta ante Emergencias	2	Integra las Brigadas de Respuesta y solicita el apoyo de las demás comisiones de COMRED o COLRED.
COMRED o COLRED	3	Se trasladan al lugar de los hechos, con las herramientas y equipo necesarios.
	4	Verifican el área e identifican a las personas o grupos de personas que se encuentran en peligro
Comisión de Respuesta ante Emergencias	5	Identifican a las personas heridas o fallecidas, brindan primeros auxilios.
	6	Toma de decisión para evacuar o no a personas que estén en peligro.
	6.1	Realizan evacuación.
	6.2	No realizan evacuación.
	7	Trasladan a las personas a sitios seguros o albergues.
COMRED o COLRED	8	Toma de decisión sobre búsqueda de desaparecidos, en caso los haya.
	8.1	Si no hay desaparecidos, culminan la actividad.
	8.2	Si hay personas desaparecidas realizan labor de búsqueda y rescate.
	9	Continúan monitoreando hasta que el desastre haya terminado totalmente, evalúan daños.
	10	Redactan informe para presentarlo a las autoridades municipales.

COMRED Y COLRED Municipio de Monjas del Departamento de Jalapa		Elaborado por: Heidy Martínez
Nombre del Procedimiento: Respuesta ante Emergencias por Desastres Meteorológicos	Procedimiento No. 3	No. de Pasos: 10
		Hoja 3/3
Inicia: Grupo de Planificación Estratégica		Finaliza: COMRED o COLRED
Grupo de Planificación Estratégica	Comisión de Respuesta ante Emergencias	COMRED o COLRED
 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> 1((1)) 1 --> A{{A}} </pre>	 <pre> graph TD A{{A}} --> 2((2)) 2 --> B{{B}} B --> C{{C}} C --> 5((5)) 5 --> 6{6} 6 -- NO --> 6.1((6.1)) 6.1 --> Final1([Final]) 6 -- SI --> 6.2((6.2)) 6.2 --> 7[7] 7 --> D{{D}} </pre>	 <pre> graph TD B{{B}} --> 3[3] 3 --> 4[4] 4 --> C{{C}} C --> D{{D}} D --> 8{8} 8 -- NO --> 8.1((8.1)) 8.1 --> Final2([Final]) 8 -- SI --> 8.2((8.2)) 8.2 --> 9[9] 9 --> 10{{10}} 10 --> Final3([Final]) </pre>